

GALICIA, GALICIA, GALICIA.

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES AUTONÓMICAS 2020

galicia^{PP}

feijóo²⁰

ÍNDICE

Pág. 5 PRESENTACIÓN

Pág. 14 EJE I: GANAR EL FUTURO: SUPERAR LA PANDEMIA SANITARIA Y EL RETO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE GALICIA

Pág. 20 REFUERZO SOCIOSANITARIO HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA EPIDEMIA

- Un sistema sanitario en alerta permanente
- Una red social de seguridad para la recuperación de las personas más vulnerables
- Adaptación de la administración y de los servicios y programas públicos a la nueva situación

Pág. 27 MEDIDAS DE URGENCIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- Plan de reactivación y dinamización económica
- Recuperación del empleo
- Apoyo específico a los sectores productivos tractores y estratégicos
- Aportación de liquidez desde la hacienda autonómica
- Utilización De los fondos europeos e impulso a la cooperación transfronteriza
- Impulso a las actuaciones transversales

Pág. 49 EJE II: GANAR EL FUTURO. EL RETO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNA GALICIA INNOVADORA

Pág. 52 ADAPTAR NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO E INVESTIGADOR AL CAMBIO DE MODELO

Pág. 60 FORMACIÓN PARA AFRONTAR LAS TRANSFORMACIONES

- Enseñanza obligatoria
- Formación Profesional
- Sistema universitario
- Formación a lo largo de la vida e inserción en el mundo laboral

Pág. 69 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES

- El medio rural
- El mar
- El comercio
- El turismo
- Una década xacobeira

Pág. 93 EJE III: GANAR EL FUTURO: EL RETO DE LA COHESIÓN SOCIAL: SANIDAD PÚBLICA, DEMOGRAFÍA E IGUALDAD

Pág. 96 PREVENIR RIESGOS Y CUIDAR LA SALUD: COMPROMETIDOS CON LA SANIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN EN EL CONSUMO Y EN EL ENTORNO LABORAL

- Prevención: adicciones, reducción del sedentarismo y buenas prácticas alimentarias, vacunas y programas de detección precoz y salud laboral
- Atención sanitaria
- Protección de las personas consumidoras

Pág. 108 LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA COMO CLAVE PARA LA COHESIÓN

- Apoyo a las familias que quieren tener hijos
- Facilitar el retorno y la llegada de nuevos residentes
- Dotar al rural de servicios de calidad
- Adaptar os servicios públicos a las necesidades de los mayores

Pág. 118 LA GALICIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Una sociedad más inclusiva
- Una sociedad más tolerante y acogedora
- Facilitar el acceso a la vivienda
- Igualdad entre mujeres e hombres
- Lucha contra la violencia machista y apoyo a las mujeres que la padecen

Pág. 130 EJE IV. GANAR EL FUTURO: EL RETO DE UNA GALICIA ECOLÓGICA, SOSTENIBLE Y ORDENADA

Pág. 132 PREPARARNOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Reducir las emisiones
- Movilidad sostenible
- Actuaciones transversales y de cooperación para avanzar en la sostenibilidad
- Combatir los efectos del cambio climático: el agua
- Combatir los efectos del cambio climático: el fuego

Pág. 146 GALICIA, ESPACIO SOSTENIBLE

Pág. 151 GALICIA VERDE, TERRITORIO VERTEBRADO Y PROTEGIDO

Pág. 157 EJE V. GANAR EL FUTURO: EL RETO DE LA GOBERNANZA Y LA ESTABILIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO. GALICIA EN ESPAÑA, EN EUROPA Y EN EL MUNDO

Pág. 160 GALICIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA LEAL CON LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO

- Refuerzo del autogobierno
- Agenda Galicia

Pág. 172 LA ADMINISTRACIÓN GALLEGA DE LA PRÓXIMA DÉCADA

- Impulsar unos servicios públicos digitales, personalizados y proactivos, con una especial atención en la salud digital
- Adaptación del empleo público a los nuevos tiempos

Pág. 197 ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pág. 200 GALICIA ANTE EUROPA Y EL CAMBIO GLOBAL

Pág. 206 LA GALICIA RESIDENTE EN EL EXTERIOR

Pág. 208 CULTURA E IDENTIDAD. GALICIA, CÉLULA DE UNIVERSALIDAD

- Estrategia Cultural
- Unos medios públicos comprometidos con la industria audiovisual gallega
- Nuestro deporte como elemento de identidad

P R E S E N T A C I Ó N

UNA LEGISLATURA DIFERENTE

Galicia encaraba el 2020 con optimismo sobre su futuro. Superada la crisis financiera y económica de los años 2008-2014, encadenaba cinco años de crecimiento económico (a un promedio anual del 2,5% del PIB), reduciendo en más de nueve puntos la tasa de paro desde 2014, y con 96.000 ocupados más. Una Galicia a la cabeza de la convergencia económica con España desde el inicio de la crisis. La Galicia con el mayor PIB per cápita de su historia.

- Una comunidad autónoma que salía de la crisis más reforzada, con mejores servicios públicos, con las cuentas más saneadas y con confianza en sus posibilidades para afrontar los grandes retos estructurales que como sociedad tenemos por delante:
- El reto de mejorar la gobernanza y el autogobierno en un mundo globalizado;
- El reto de hacer que nuestro tejido productivo sea más innovador, y por tanto más competitivo;
- El reto de superar la crisis demográfica apoyando a las familias;
- El reto de impulsar nuestra cohesión social, después de haber salido de la crisis con mejores índices de igualdad que España y la Unión Europea, a través de la continua mejora de los servicios públicos sanitarios, educativos y sociales;
- El reto de preservar nuestro medio ambiente y frenar el cambio climático;
- Y el reto de impulsar nuestra cultura, nuestra creación, nuestra lengua, y nuestro patrimonio, y proyectarlos en el mundo.

Una Galicia también dispuesta y preparada para afrontar retos que se presentaban a corto plazo, derivados de circunstancias sobrevenidas o decisiones ajena, y que amenazan el empleo del que viven muchas familias gallegas, tanto en las industrias electrointensivas o energéticas (por la injusticia de una transición energética precipitada); como en el mar y en la costa (por las incertidumbres derivadas del Brexit y de la intención del gobierno de España de modificar la normativa de espaldas); o en el rural (por la fuerza asimétrica con la que actúan los participantes en todos los niveles de la cadena alimentaria).

Galicia afrontaba una nueva legislatura de su Parlamento con grandes retos, pero preparada para afrontarlos. Con estabilidad política, y con un gobierno unido, responsable y solidario.

La crisis sanitaria generada por la COVID-19, el parón económico y la debilidad de España en reaccionar para evitar su propagación y combatir sus consecuencias, han mudado la situación. Los problemas a corto plazo permanecen. Los retos a largo plazo siguen teniendo que ser abordados. Pero a ellos se vinieron a añadir la prioritaria atención a la salud pública, porque el virus seguirá entre nosotros hasta que se encuentre y produzca una vacuna fiable; la necesaria reactivación económica, tras el obligado parón productivo y el largo confinamiento que generó la tardía respuesta a la epidemia por la Administración del Estado; y la demandada recomposición del marco político, en el que la estéril polarización debe dar paso a la búsqueda de consensos y acuerdos básicos para evitar que se produzca una honda crisis social.

El Partido Popular de Galicia quiere ser, como tantas veces en la historia reciente de la comunidad autónoma, útil para que nuestra sociedad supere la crisis que viene de la mano de la pandemia. Procurando consensos. Dando certezas y estabilidad, aportando equipos experimentados, y un liderazgo eficaz, el que ejerce nuestro candidato, Alberto Núñez Feijóo. Y presentando este programa, que tiene como objetivo aportar propuestas de acción política para afrontar de inmediato la crisis sanitaria, prevenir nuevos rebotes, y paliar sus consecuencias económicas y sociales. Pero al mismo tiempo y en paralelo avanzar en la transformación con lo que transitaremos con éxito en las próximas décadas.

Superar definitivamente la pandemia y reactivar la economía del país, al tiempo que enfrentamos los retos a corto y largo plazo que ya conocíamos, es una tarea enorme, ingente. Todos debemos colaborar en la reconstrucción económica y social de Galicia a corto plazo, y al tiempo trabajar para hacerla más joven, más familiar, más innovadora, y más sostenible medioambientalmente.

El PPdeG está dispuesto a hacerlo, con responsabilidad. Y por eso el Programa de Gobierno que presentamos:

- Es un programa moderado y abierto a la sociedad, porque fue elaborado en permanente diálogo con los gallegos y sus asociaciones representativas, para recoger sus inquietudes y propuestas. Queremos desarrollarlo en permanente diálogo con la sociedad, para resolver los problemas que todos encararemos, y porque solo superaremos la ex-

cepcional situación que estamos viviendo si actuamos con moderación, diálogo y acuerdos, y huimos de polarizaciones y enfrentamientos.

- Es un programa realista, porque conocemos las dificultades de todo tipo a las que nos vamos a enfrentar y porque para superarlas hemos contado con las contribuciones que los expertos en la administración, en la universidad o en la empresa nos acercan en todas las materias: desde la sanidad a la reactivación económica y social. Aprovechando nuestra experiencia en el gobierno elaboramos propuestas que reordenan las prioridades surgidas con la pandemia, y tienen en cuenta su viabilidad financiera. No es un programa construido a base de dogmatismos ideológicos, ni incluye promesas imposibles de cumplir.
- Y es un programa ambicioso, porque contiene un proyecto a largo plazo, en el que se incardinan las medidas de prevención sanitaria y de reactivación social y económica que proponemos a corto plazo. Con el objetivo de ir avanzando en la pronta salida a la crisis, e ir asentando las bases de una Galicia que continúe creciendo, creando empleo, convergiendo con el resto de España y de Europa, e incrementando la igualdad de oportunidades y el bienestar; al tiempo que se refuerzan nuestras instituciones democráticas y el ejercicio del autogobierno, con lealtad a la Constitución y al Estatuto. No es un programa ni improvisado, ni oportunista: es una propuesta abierta para entre todos construir un futuro mejor.

En el programa nos marcamos superar cinco grandes retos. Por eso lo hemos articulado en cinco grandes ejes, huyendo de la más convencional presentación por áreas funcionales (aunque las más importantes de estas, cuando están insertadas por el conjunto del Programa, se acercan de forma separada).

Los ejes son:

- **Primero:** Superar la pandemia sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas:
 - Anticipándonos a posibles rebrotes con un sistema sanitario en permanente alerta y vigilancia
 - Potenciando la red de seguridad que estamos ampliando para ayudar a las personas más vulnerables

- Impulsando el Plan de Reactivación económica que hemos aprobado, y que llevaremos al Parlamento como base para un gran acuerdo para la recuperación del crecimiento económico y del empleo.
 - Apoyando a los proyectos tractores que, como los ya anunciados, abran nuevas posibilidades de empleo vinculado a las potencialidades de Galicia.
 - Utilizando la buena situación financiera en la que se encuentra Galicia, gracias a la gestión económica de los últimos años y la credibilidad y solvencia que ganamos por el eficaz uso de los fondos europeos, para aportar liquidez y recursos a nuestras pequeñas y medianas empresas; y para financiar proyectos de futuro en los sectores estratégicos de la economía gallega.
- **Segundo:** Impulsar una Galicia innovadora, capaz de competir en igualdad de condiciones con las regiones avanzadas de Europa:
- Acompañando a nuestro tejido productivo en su adaptación a la nueva sociedad digital, con una Estrategia Digital que en el horizonte del 2030 fortalezca la capacidad innovadora de las empresas gallegas; invirtiendo en nuevas infraestructuras digitales; y apoyando la I+D+i pública y privada con medidas específicas de apoyo a nuevas iniciativas (Start-ups) y a los sectores en los que Galicia puede liderar la innovación (energía, biotecnología);
 - Continuando en la mejora de nuestro sistema educativo, que ha conseguido unos resultados superiores al promedio español en los últimos años, porque un sistema educativo público de calidad garantiza la igualdad de oportunidades y el empleo a los más jóvenes, pero también a lo largo de todas las etapas de la vida laboral.
 - Impulsando la adaptación a la sociedad digital de nuestros sectores económicos más tradicionales, que tienen un gran potencial si somos capaces de adaptarlos al nuevo entorno: rural, mar, comercio, turismo
- **Tercero:** Superar la crisis demográfica y fortalecer la cohesión social de Galicia, a través del refuerzo de los instrumentos públicos que más contribuyen a garantizar la igualdad de todos y hacer atractivo el vivir en el territorio: con unos servicios públicos de calidad y sostenibles; y con

medidas de apoyo a las familias, particularmente a las que desean tener hijos.

- Reforzando la sanidad pública, como venimos haciendo en los últimos años, trabajando en la mejora de los aspectos preventivos y de la capacidad asistencial, reforzando las plantillas y reduciendo su temporalidad, renovando los equipos y ampliando y modernizando las infraestructuras sanitarias.
 - Afrontando la crisis demográfica con medidas de apoyo a las familias que deseen tener hijos; el retorno de los gallegos que deseen volver su tierra; y facilitando la vida de las familias que habitan o desean vivir en las zonas más despobladas del país. Incrementando el compromiso con los menores y la infancia.
 - Mejorando los servicios que permiten una mejor calidad de vida, autonomía e independencia a las personas mayores, a las personas dependientes, o a las personas con discapacidad.
 - Eliminando discriminaciones, en particular las que sufren las mujeres; incrementando el apoyo, como venimos haciendo en la última década, a las víctimas de la execrable violencia machista; y fomentando la tolerancia y el respeto a las personas LGTBI.
 - Y continuando y ampliando el apoyo a las familias que están en riesgo de exclusión social, con ayudas y recursos que permitan su rápida incorporación a una vida laboral y personal digna.
- **Cuarto:** una Galicia sostenible, ordenada y que contribuya a luchar contra el cambio climático, actuando transversalmente en todos los ámbitos:
- Reduciendo las emisiones que provocan el efecto invernadero, impulsando una transición energética justa de verdad, transformando los modelos de movilidad y reformando las construcciones y edificaciones para hacerlas más sostenibles.
 - Racionalizando el uso de los recursos naturales, hídricos y forestales, preparándonos para posibles períodos de sequía y gestionando con criterios racionales todo el ciclo del agua; desarrollando una planificación forestal sostenible y luchando con la prevención y la extinción contra la lacra de los incendios forestales de última generación.
 - Promoviendo el impulso de la economía circular, gestionando los

residuos generados por la actividad humana de forma correcta.

- Ordenando el territorio protegiendo el medio ambiente y el paisaje, para lo cual culminaremos con la reforma de los instrumentos normativos que regulan el asentamiento humano sobre el territorio, colaborando para ello con las administraciones locales; y planeando y avanzando en la ejecución de infraestructuras verdes.
- **Quinto:** Contribuyendo a la estabilidad de nuestras instituciones, mejorando la gobernanza y el autogobierno, y cooperando lealmente con las demás administraciones:
 - Nos comprometemos a defender nuestro marco institucional y su estabilidad, porque la vigente Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Galicia son la mejor garantía para que nuestra sociedad siga prosperando en paz y libertad. Actuaremos siempre con lealtad institucional, defendiendo los intereses de Galicia, y propiciando aquellas reformas que permitan avanzar y profundizar el modelo institucional del Estado de las Autonomías.
 - Defenderemos una reforma de la financiación autonómica más transparente y sencilla, que dote de más recursos a la hacienda gallega, y respetuosa con los principios de suficiencia, solidaridad y equidad que la Constitución manifiesto. Para esto es necesario que se ponderen adecuadamente los diferentes factores que inciden en el coste de la prestación de los servicios en cada territorio y que se revisen los mecanismos de financiación al margen del propio sistema, tanto instrumentos de auxilio financiero que se pusieron en marcha en el pasado, como los nuevos fondos que se asignan, con criterios no consensuados y al margen del sistema, para atender a la pandemia de la COVID-19.
 - Defendiendo los intereses de Galicia ante decisiones de la Administración central que nos perjudiquen, como las 25 demandas recogidas en la Agenda Galicia aprobada por el Parlamento de Galicia, entre las que incluyen, entre otras, la pronta ejecución de las obras estatales pendientes (ferroviarias, viarias o hidráulicas); la no aprobación de normas que amenazan a nuestro tejido empresarial (como en el dominio público marítimo terrestre o en las empresas electrointensivas); y que también incluye nuevos traspasos, ya solicitados y no concretados (como la AP-9 y la AP-53), o el ejercicio por la comunidad autónoma de sus competencias

delante de nuevas leyes que, como la relativa al Ingreso Mínimo Vital, atribuyen a la Administración General del Estado la gestión de competencias que el Estatuto atribuye a Galicia.

- Avanzando todavía más en la cultura del buen gobierno y la transparencia; desarrollando un nuevo Plan Estratégico para Galicia (2021-2030); impulsando la revisión de la efectividad de las políticas de gasto (*Spending Reviews*); y la evaluación de la normativa autonómica.
- Manteniendo una política presupuestaria sostenible, que aproveche los márgenes conseguidos con la buena gestión de los últimos años para aplicar políticas expansivas y superar la crisis económica generada por la pandemia, que incluye las rebajas fiscales aprobadas y que benefician a las clases medias y a las familias con menor nivel de renta.
- Impulsando la digitalización de los servicios públicos, para hacerlos más accesibles a la ciudadanía, más personalizados y proactivos.
- Adaptando el empleo público a los nuevos tiempos, manteniendo los acuerdos suscritos al respecto con los representantes de los empleados públicos, con el objetivo de continuar avanzando en la estabilidad y en la renovación de las plantillas del personal empleado público.
- Reforzando el apoyo a los gallegos residentes en el exterior: seremos solidarios con la Galicia del exterior, especialmente a los residentes en los países que se encuentran en grandes dificultades por causas políticas y económicas, y más recientemente también sanitarias.
- Reforzando nuestra lengua y nuestro patrimonio cultural, apoyando a toda la cadena de creación cultural, y contribuyendo a su proyección en el mundo con una Estrategia de la Cultura Gallega. Y aprovechando el Año Santo, y el ciclo xacobeo, para mejorar esa proyección cultural internacional.

El Partido Popular de Galicia está, como siempre, al servicio del país. Este programa abierto a la sociedad quiere contribuir a la importante e ingente tarea que nos corresponde a todos los gallegos y gallegas en la próxima legislatura: superar la pandemia de la COVID-19 y recuperar el crecimiento económico y la cohesión social.

LEYENDA DE ETIQUETAS



GALICIA
FAMILIAR



GALICIA
VERDE



GALICIA
INNOVADORA



GALICIA
JOVEN



MAR



EDUCACIÓN



RURAL



SANIDAD

EJE I

**GANAR EL FUTURO: EL RETO DE
LA COMPETITIVIDAD PARA UNA
GALICIA INNOVADORA.**

La irrupción de la pandemia sanitaria en nuestras vidas puso a prueba la capacidad de reacción de las administraciones públicas. El Partido Popular de Galicia afrontó desde la Xunta de Galicia la crisis sanitaria con anticipación; con agilidad en las respuestas sociosanitarias; con transparencia y lealtad institucional; y con responsabilidad y altura de miras.

Con **ANTICIPACIÓN**, porque solo tres días después de que hubiesen aparecido los primeros casos en España y más de dos semanas antes de que se declarara el Estado de Alarma, ya se había constituido una comisión interdepartamental en la Xunta para la gestión de la crisis; una comisión clínica de expertos sanitarios; y se había puesto en marcha un teléfono de atención a la ciudadanía. Estas decisiones permitieron a Galicia reforzar sus servicios sanitarios días antes de que se conociera el primer caso de persona contagiada en Galicia, con la contratación de 60 profesionales que atendieron servicios como los de recogida de muestras a domicilio y microbiología, o con la compra de material que, como los respiradores, luego resultaron cruciales para dar respuesta a los picos de la pandemia.

Y un día antes de que se produjera en Galicia el desgraciado primer fallecimiento por la COVID-19, ya se había declarado el Estado de Emergencia Sanitaria, anticipándose también a la declaración por el Gobierno Central del Estado de Alarma. El Partido Popular de Galicia fue el primero en decidir suspender sus actos de precampaña, y en comunicarlo a las demás fuerzas políticas, también antes de las declaraciones de la emergencia sanitaria y del Estado de Alarma. Esos días, algunos candidatos aún exigían el mantenimiento de la jornada electoral del día 5 de abril: el tiempo demostró que justo esa semana fue la de mayor incidencia del virus en Galicia.

Cuando el 14 de marzo el Gobierno Central decretó el Estado de Alarma, en Galicia ya estaban limitadas las visitas a los hospitales; los aforos en los actos; se habían suspendido las actividades lectivas; se tenían convocados a los agentes sociales y a la FEGAMP y ya estaba constituido el Centro de Coordinación Cooperativa, con la presencia de la Xunta, la Delegación del Gobierno en Galicia y la FEGAMP.

Al tiempo, en el campo financiero, movilizamos 250 millones de euros de los presupuestos públicos del año 2020, que habían sido aprobados en plazo, lo que permitió inyectar liquidez durante el confinamiento en las empresas gallegas, en especial en las pequeñas y medianas, y mucho antes de que el Gobierno Central pusiera en marcha su línea de avales a las empresas. También se aplazaron las cuotas de amortización y los intereses que las empresas gallegas tenían formalizadas con la Xunta, e inmediatamente después

se pusieron en marcha líneas extraordinarias de apoyo a la reestructuración de la producción para aportar medios a los servicios sanitarios; así como se suspendieron los pagos de los impuestos autonómicos. Y se estableció una línea de financiación específica para continuar pagando a los proveedores de la Xunta.

Con AGILIDAD a las exigencias derivadas de la propia evolución de la pandemia, aprobando planes de riesgos en colaboración con las organizaciones sindicales; incrementando el personal sanitario con un procedimiento extraordinario para la contratación de todos los médicos internos residentes de último año; ampliando en un 70% el número de camas en UCI mucho antes de que el pico de la pandemia llegara; poniendo a toda la sanidad privada a la disposición de las instrucciones de la Consellería de Sanidade; y localizando y habilitando instalaciones hosteleras y de otro tipo para poder utilizarlas en el caso de resultar necesario. Pusimos en marcha la realización de tests desde el vehículo de los particulares, iniciativa luego imitada en otras comunidades autónomas.

Agilizando las respuestas también en el campo social: El mismo día que se declaró el Estado de Alarma, se decretó el blindaje de los albergues y comedores sociales para las personas sin hogar; se suspendió el cobro de los alquileres sociales, se garantizó la atención a las víctimas de la violencia machista. Se habilitó el Teléfono Social, con atención psicológica, para conversación por parte de personas voluntarias y de apoyo especializado a cargo de trabajadoras sociales. Y también se pusieron en marcha las Residencias Integradas, bajo la supervisión del servicio público de salud, para atender con garantías sanitarias específicas a los contagiados procedentes de las residencias de mayores, otra iniciativa que posteriormente adoptaron en otras comunidades autónomas. A lo que habría que sumar todas las medidas de protección adoptadas en los campos del transporte público, del empleo público, de la policía local, de utilización de recursos para la desinfección (los agentes forestales) o en el ámbito educativo, para la provisión de recursos formativos a través de las nuevas tecnologías.

Con TRANSPARENCIA y LEALTAD, porque en todo momento se informó a la ciudadanía, a los medios de comunicación, y a los líderes de la oposición, y además en tiempo real, sobre la evolución de la situación epidemiológica, de los recursos, y de los mecanismos de adquisición de material. En Galicia no se cerró, como se hizo en otras administraciones como la central, la página oficial de Transparencia; que dio cuenta de todos los proveedores con los que se contó para la adquisición de material. Se realizaron media docena de reuniones entre el Presidente de la Xunta y los representantes de los gru-

pos políticos, en las que este informaba del contenido de las Conferencias de Presidentes así como de cualquier otra cuestión formulada por los líderes opositores.

Se reabrió, por consenso, el Parlamento, que estaba disuelto; de manera que a diferencia de lo que ocurrió en la otra comunidad autónoma en la misma situación, en nuestra Cámara representativa comparecieron o respondieron a preguntas, algunos en más de una ocasión, 8 de los 11 miembros del Gobierno; con su Presidente a la cabeza a través de dos comparecencias. Transparencia con los medios, a través de ruedas de prensa en la que no se excluía a ningún medio ni se filtraban las preguntas. Transparencia en los datos: Galicia siempre facilitó todas las cifras de contagiados y de fallecidos, especificando si se trataba de personas residentes en Centros de Mayores o en Hospitales; de hecho es de las pocas Comunidades en las que no se dieron apenas discrepancias entre el número de fallecidos a causa de la pandemia de acuerdo con las distintas fuentes.

Lealtad también con el Gobierno de España desde que asumió el mando único tras la declaración del Estado de Alarma, y pese a algunas deficiencias (como en las compras de material sanitario) que dicha decisión produjo. Siempre se cumplieron las indicaciones del mando único, al tiempo que siempre se hicieron las alegaciones que se estimaron oportunas para adaptar los decretos a las especificidades territoriales y sociales de Galicia. El Gobierno de España, a través de su Delegado en Galicia, fue incorporado al Centro de Cooperación Operativo; así como el Presidente de la FEGAMP; de manera que los representantes de ambas administraciones, estatal y local, conocieran de primera mano y coparticipasen en las decisiones que se iban adoptando.

Galicia ha superado el pico de la pandemia con gran esfuerzo y dolor. Gracias a la dedicación ejemplar de todos los profesionales de la sanidad, a los trabajadores y trabajadoras de todos los servicios esenciales, desde la distribución a la alimentación, pasando por los cuerpos y fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y protección civil, los profesionales de los medios de comunicación y los funcionarios que trabajaron ininterrumpidamente para facilitar medios a la sanidad y agilizar los expedientes de regulación temporal de empleo. Gracias a la inmensamente mayoritaria responsabilidad con la que todos los gallegos y gallegas, de todas las edades, aceptaron las drásticas limitaciones a la movilidad y al ejercicio de otros derechos fundamentales.

Pero la anticipación a la pandemia, la agilidad en las respuestas desde la Xunta, y el trabajo político leal y responsable del PPdeG también contribuye-

ron a que los resultados de la lucha contra el virus fueran mejores que en otros territorios de España. El propio Gobierno central, a través de los informes de su comité de expertos que facilitaron el paso de fases en la desescalada, tiene reconocida la buena respuesta dada desde Galicia a la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

Resulta necesario ahora continuar luchando contra la COVID-19. No echar por la borda todo lo que con tanto dolor y esfuerzo conseguimos. El virus sigue entre nosotros; y un rebrote generalizado de la epidemia resultaría catastrófico desde el punto de vista social, pero también desde el punto de vista económico.

Mientras la ciencia no nos proporcione una vacuna que erradique o reduzca a su mínima expresión la presencia de la COVID-19, debemos continuar tomando decisiones a corto plazo, que anticipen los escenarios posibles; que permitan respuestas ágiles las situaciones que se puedan producir; y hacerlo, como hasta ahora, con toda la transparencia y lealtad con las demás administraciones públicas. Pero sobre todo con lealtad a la ciudadanía de Galicia, quien nos ha marcado, con su ejemplar comportamiento, el camino a seguir, y que demanda no solo una protección efectiva frente a posibles rebrotos, sino también apoyo inmediato para la reactivación de los empleos, de las actividades económicas y empresariales que garantizan sus rentas y bienestar.

Para eso, nos proponemos continuar actuando con **ANTICIPACIÓN, AGILIDAD, TRANSPARENCIA Y LEALTAD** completando aquellas iniciativas que ya estaban desarrollándose, y que la lucha contra la pandemia confirmó que urge impulsar; así como la puesta en marcha de otras medidas nuevas derivadas de la experiencia. Con medidas como las que a continuación se relacionan en los ámbitos socio-sanitario y económico, en cuya aplicación estarán comprometidos todos los departamentos de la administración autonómica.

Para comenzar, es preciso un refuerzo del sistema sanitario público, tanto en recursos humanos como en organización para afrontar la situación que aún se mantiene de emergencia sanitaria, reforzar las medidas de prevención en la salud pública y estar preparados para la detección y tratamiento de posibles rebrotos, tanto con sistemas de información y detección precoz como con las adaptaciones necesarias en los servicios de atención primaria, urgencias y con las tecnologías que hagan posible la teleasistencia y la hospitalización a domicilio.

Unido a este refuerzo sanitario, es fundamental también un refuerzo del sistema de atención y protección social, comenzando con la mayor conexión so-

ciosanitaria de servicios como las residencias de mayores o de personas con discapacidad, facilitando su contacto permanente con los servicios sanitarios y mejorando su equipamiento tecnológico y la formación de su personal. Por otra parte, para atender a las familias socialmente más afectadas por el impacto de la pandemia debemos desarrollar un Plan de Recuperación Social que funcione como red social de seguridad para la ciudadanía gallega más vulnerable, adaptando y ampliando los servicios y programas públicos de apoyo a estos colectivos.

Finalmente, servicios como los educativos, los de protección civil y emergencias o la propia administración autonómica deben ser objeto de revisiones y adaptaciones para funcionar en esta nueva situación.

En lo relativo a la dinamización económica, consideramos fundamental atender a las recomendaciones que la Xunta ha recibido del comité de expertos económicos creado para planificar la recuperación de la economía gallega, así como de los interlocutores empresariales y sindicales participantes en el Diálogo Social de Galicia y de los trabajadores por cuenta propia, a través de la Mesa del Empleo Autónomo y el Foro por la Economía Social Gallega. Fruto de sus consejos, se proponen medidas de liquidez, capitalización, digitalización o formación, así como medidas de reducción de los costes de la implantación empresarial.

Se desarrollarán también una redefinición de la Agenda de Empleo centrada en dar respuesta a las nuevas necesidades en el trabajo, la seguridad laboral, la formación para el empleo y el refuerzo de los programas de contratación y de las Estrategia para los Autónomos y la Economía Social.

Se formulan también medidas de apoyo específico tanto a nuevos proyectos tractores como a las cadenas de valor estratégicas vinculadas al sector agroganadero, el pesquero, el comercio y el turismo, las industrias manufactureras y culturales, el transporte y la construcción, con medidas concretas para promover su reactivación.

Y finalmente se proponen medidas relacionadas con la gestión racional y rigurosa de la hacienda pública y de la captación de fondos, facilitando medidas de liquidez a empresas contratistas o a receptores de ayudas de la administración; proponiendo incentivos fiscales desde las distintas administraciones; y diseñando una estrategia para la gestión de los fondos europeos y de los proyectos de cooperación transfronteriza con Portugal.

REFUERZO SOCIOSANITARIO HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA EPIDEMIA

UN SISTEMA SANITARIO EN ALERTA PERMANENTE

Galicia fue la primera comunidad en salir del estado de alarma, pero permanece bajo la declaración de emergencia sanitaria y sometida a unas estrictas medidas de prevención aprobadas a través de un exhaustivo acuerdo del Consello de la Xunta. Prevenir los rebrotes y mantener la seguridad sanitaria son los objetivos principales de esta nueva etapa, para la cual proponemos:

- **Refuerzo de los recursos humanos en la sanidad pública.** Para atender las necesidades de personal derivadas de la pandemia de la COVID-19, se procedió al refuerzo de más de 1.700 profesionales en aquellos servicios directa o indirectamente relacionados con los pacientes del coronavirus. Estas contrataciones de personal se mantendrán e incluso se incrementarán en función de las necesidades derivadas de la evolución de la misma.
- **Refuerzo de la organización y de los recursos humanos de salud pública con el fin de adaptarnos y dar respuesta a las distintas necesidades actuales y futuras,** tal y como nos ha mostrado la irrupción de la pandemia por el coronavirus en los primeros meses de 2020 y la necesidad de mitigar sus efectos sobre la población y sobre el sistema sanitario, para lo cual se establecieron y coordinaron los protocolos de vigilancia, detección precoz y control de la infección. Esta labor, junto con el refuerzo del sistema asistencial, consiguió revertir la situación epidemiológica en Galicia, reduciendo el incidente y mortalidad por esta enfermedad y permitiendo avanzar de forma segura a través de las diferentes fases de la desescalada.
- Además, **se priorizarán la Atención Primaria y aquellos servicios especialmente vinculados con la COVID, tanto asistenciales como de salud pública, en las convocatorias anuales de ofertas públicas de empleo** que haga el SERGAS, que agotarán la tasa máxima de reposición fijada por el Estado y que, en el caso de eliminarse este límite, convocarán todas las vacantes existentes. Para eso, se demandará del Gobierno central la eliminación de esta tasa de reposición con el fin de que se pueda llegar a las 3.500 plazas convocadas.
- Continuaremos con el programa de compras de material sanitario, de

acuerdo con las indicaciones del Comité Clínico del SERGAS, para mantener una **reserva estratégica que garantice el abastecimiento de todo el material preciso** para afrontar posibles futuros rebrotes de la COVID-19 o cualquier otra crisis sanitaria.

- **Conversión de la atención primaria en red de vigilancia activa para evitar la expansión tanto de la COVID-19 como de otras posibles epidemias que puedan surgir en el futuro**, a través del desarrollo de Planes locales de salud que definirán la relación entre atención primaria, hospitalaria, servicios sociales y la comunidad.
- A través de Augas de Galicia, se creará una **herramienta para monitorear la evolución epidemiológica a través de las aguas residuales y los residuos de la depuración**, estableciendo un sistema de alerta temprana ante que anticipa la información sobre posibles rebrotes.
- **Mejora de la atención domiciliaria en atención primaria, proporcionando a los profesionales los recursos necesarios**. La situación epidemiológica derivada de la COVID-19 demostró la importancia de este servicio y queremos seguir potenciándolo con el fin de prevenir y responder las posibles situaciones de rebrote de forma inmediata. Para eso se potenciarán la teleasistencia y la telemonitorización en el ámbito domiciliario, en las residencias de mayores y en los centros de salud, con el fin de evitarles a los pacientes desplazamientos innecesarios.
- Se dará prioridad a los resultados relacionados con la atención a pandemias como la derivada de la COVID-19 y con la respuesta a situaciones de rebrote en las **políticas de integración de herramientas de inteligencia artificial y big data en el SERGAS**, en el desarrollo de la transferencia inversa del conocimiento de la investigación biomédica y en el fomento de la formación y la investigación en atención primaria.
- **Adaptación y actualización, día a día, y siguiendo los consejos del Comité Clínico del SERGAS, de todos los protocolos sanitarios y sociosanitarios elaborados durante estos meses como respuesta a la situación epidemiológica**, respondiendo a las necesidades asistenciales de la ciudadanía, tanto las derivadas de la COVID-19 como a cualquier otra que pueda surgir.
- Se dará continuidad a las **adaptaciones de los espacios en los hospitales realizadas para dar un mejor servicio sanitario y un aislamiento de los pacientes durante la epidemia de la COVID-19**, ajustándose a la situación

epidemiológica existente, fundamentalmente en las Urgencias y en las UCIs. Del mismo modo, se invirtieron más de 18 millones de euros en equipamientos específicos para resolver las complicaciones derivadas de la COVID-19.



- Establecimiento de innovaciones organizativas y **fomento de la investigación orientada a atender a los problemas de salud mental** en la etapa post-COVID-19.



- **Fomentar y desarrollar la hospitalización a domicilio.**
- **Programas de teleasistencia en salud mental:** e-consulta, implantación de atención telefónica y videollamada o programas psicoterapéuticos online.
- **Potenciar la atención colaborativa a la depresión en atención primaria.**
- **Atención sanitaria en centros sociosanitarios:** programas específicos dirigidos a los colectivos de mayores, sinhogarismo y protección del menor.

- **Elaboración, en el primer semestre de la legislatura, de un protocolo de relación entre residencias de personas mayores y de personas con discapacidad y la red sanitaria pública**, teniendo en cuenta la realidad social de Galicia, de manera que se perfeccionen los mecanismos de respuesta ante cualquier emergencia y que se garantice la atención social normalizada, contemplando como elementos centrales:



- El refuerzo de la **permeabilidad entre las residencias, la atención primaria y la atención hospitalaria**, para garantizar un seguimiento médico constante y de primera calidad a todas las personas residentes.
- La potenciación de la **implantación en las residencias de los sistemas de teleasistencia y telemonitorización** que evitan desplazamientos a los pacientes.
- La puesta en marcha de un Plan de formación permanente para los trabajadores de los centros de servicios sociales de Galicia.
- La elaboración de un Plan de renovación y apoyo tecnológico de los centros residenciales para mayores y personas con discapacidad en Galicia.

UNA RED SOCIAL DE SEGURIDAD PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

La pandemia de la COVID-19 ha dejado secuelas no solo sanitarias sino también sociales en la sociedad gallega, al haber llevado a muchas familias a situaciones de precariedad derivadas de la reducción de sus ingresos. Para garantizar su recuperación proponemos:

- Desarrollar el **Plan de Recuperación Social de Galicia** aprobado por la Xunta, que cuenta con medidas como la tarjeta monedero, los menús solidarios o las ampliaciones del programa Comer en casa y del Servicio de Ayuda en el Hogar.

Al mismo tiempo, en este ejercicio se incrementará en un 50% la partida destinada a las Ayudas de Inclusión Social y se convocará una orden especial de ayudas para las entidades de iniciativa social: los albergues, las cocinas económicas y comedores sociales, centros de atención continuada, centros de acogida y centros de inclusión.

- **Renovaremos la Agenda Social Única** para luchar contra la pobreza y la exclusión social, en colaboración con entidades sociales y ayuntamientos, dando así cumplimiento al mandato parlamentario del último Debate sobre el Estado de la Autonomía y dando respuesta a las necesidades surgidas tras la pandemia de la COVID-19. Se actualizará y se ampliará este plan de actuación, que en el período 2016-2020 logró hacer realidad el 96% de las medidas por aquél entonces recogidas con una inversión de más de 160 millones de euros.
- **Reclamaremos la gestión del Ingreso Mínimo Vital para la Comunidad Autónoma de Galicia y reorientaremos parte del presupuesto de la Risga para complementarlo:** una vez que el Gobierno central reconoció que la competencia es transferible a alguna comunidad autónoma (después de haber defendido la necesidad de su prestación centralizada por la Seguridad Social), lo razonable es que Galicia asuma la gestión del Ingreso Mínimo Vital: tiene experiencia y buen desempeño desde hace décadas con la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA); evitaría disfunciones y solapamientos; y además Galicia puede garantizar su vinculación con la inserción sociolaboral de los beneficiarios.
- **Incrementaremos las cuantías de las Ayudas de Inclusión Social**, flexibilizando y facilitando el acceso e introduciendo nuevas tipologías que permitan responder a problemáticas concretas.
- **Reforzaremos, conjuntamente con la Administración General del Estado, el personal de los servicios sociales comunitarios básicos municipales y de los servicios sociales de inclusión**, para responder con agilidad a las necesidades de las personas más vulnerables.

lidad y eficacia a las necesidades surgidas durante y tras la pandemia de la COVID 19.

- **Apoyaremos a los centros de servicios sociales para su adaptación a las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19.**
- **Fomentaremos iniciativas de conciliación a domicilio**, que permitan garantizar la atención a la infancia ante la posibilidad de un futuro rebrote.
- **Mantendremos hasta final de 2020 el incremento hasta el 100% de la financiación del coste mensual del alquiler para las personas beneficiarias de los Bonos de Alquiler Social** y desarrollaremos el programa de ayudas extraordinarias al alquiler para personas afectadas por causa de la crisis de la COVID-19, reclamando al Gobierno central que aumente su transferencia de fondos a las comunidades autónomas o que, por lo menos, permita utilizar para este fin los remanentes de crédito de las convocatorias anteriores del Plan de Vivienda.
- **Mantendremos vigente el Plan de refuerzo de atención a las víctimas de violencia de género**, coincidiendo con el confinamiento de las mujeres junto con su agresor y las posteriores fases de desescalada, y además elaboraremos el II Plan de refuerzo y atención, en colaboración con las profesionales de los Centros de Información a la Mujer (82 centros en Galicia) ante la vuelta a la nueva normalidad.



ADAPTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS A LA NUEVA SITUACIÓN

El comienzo de la próxima legislatura estará marcado por la adaptación de la propia estructura de la administración pública y de los servicios que presta a las nuevas medidas de prevención sanitaria y a la previsión de posibles rebrotes. Para dar respuesta a esta necesidad proponemos:

- Puesta en marcha de **un Protocolo marco para la adopción de medidas extraordinarias dentro de la administración autonómica**. La Xunta de Galicia, en base a la experiencia conseguida en la gestión de la pandemia del coronavirus, aprobará un Protocolo marco para adoptar su organización interna frente a medidas extraordinarias ante sucesos imprevistos tales como emergencias, fuerza mayor o riesgos sanitarios y biológicos. En este documento se integrarán las medidas para hacer frente a esas situaciones, elaborando planes de contingencia, comisiones interdepartamentales para afrontar la crisis o formación de comités de expertos del ámbito sectorial afectado y con la activación, llegado el caso, del Centro de Coordinación Operativa (Cecop).
- Facilitar la **gestión no presencial de los procedimientos administrativos**, evitando desplazamientos a la ciudadanía y fomentando la extensión del teletrabajo para el personal de la administración autonómica, tal y como se detalla en el Eje V de este programa.
- Se afrontará el **inicio del próximo curso en la enseñanza no universitaria** de Galicia siguiendo las pautas temporales habituales en otros años académicos y, a partir de las indicaciones de las autoridades sanitarias **y cumpliendo en todo caso con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud**, se adoptará la mejor organización posible de las actividades lectivas presenciales con medidas que permitan condiciones higiénico-sanitarias y la necesaria adaptación ante posibles contingencias que puedan producirse.
- Establecimiento de **ayudas o bonos a las familias para el acceso a internet en caso de volver a precisarse la enseñanza online fuera de los centros educativos**, con especial atención a los residentes en el rural y a las familias con menos recursos.
- Desarrollo del **Plan extraordinario de inversiones en centros educativos**, que elevará a más de 51 millones de euros la inversión para este año 2020 a través de 535 actuaciones de obra y equipamiento.
- Colaboración con el tejido asociativo deportivo. El trabajo coordinado con las **federaciones deportivas** posibilitó la **implementación de Protocolos de práctica segura para cada modalidad y especialidad**. En Ga-



licia, ningún deporte quedó atrás, y los deportistas podrán volver a su práctica y competición. Continuaremos trabajando por esta seguridad mediante ayudas directas a los agentes deportivos para la adecuación a los nuevos protocolos de seguridad, y realizando un trabajo técnico y formativo para la mejor adaptación de las distintas modalidades a la nueva coyuntura.

- **Perfeccionamiento de los sistemas de emergencias y protección civil.** A la vista de la experiencia alcanzada en la coordinación de la emergencia generada por la COVID-19, que motivó la activación del nivel de emergencia de interés gallego del PLATERGA (Plan Territorial de Emergencias de Galicia), se creará, en el seno de la Comisión Gallega de Protección Civil, **un Grupo de Trabajo** específico con el objetivo de sacar las conclusiones oportunas sobre la **efectividad de las medidas adoptadas durante la pandemia en el ámbito del sistema integrado de protección civil y emergencias de Galicia**, así como definir y desarrollar un conjunto de acciones encaminadas a afrontar en el futuro un posible rebrote y otras situaciones similares con las mayores garantías de seguridad.
 - El Grupo de Trabajo estará formado por representantes de las diferentes administraciones y, en particular, de los diferentes servicios del sistema integrado de protección civil y emergencias de Galicia (Consorcios de extinción de incendios y salvamento, Grupos de Emergencia Supramunicipales, Servicios Municipales de Protección Civil, Agrupaciones de Voluntarios de protección civil, entre otros),
 - Entre sus funciones estará el análisis y valoración de las acciones realizadas durante la pandemia por cada uno de los servicios, así como la de formular propuestas de mejora para su consideración, a través de los documentos técnicos de coordinación, por la Comisión Gallega de Protección Civil.

MEDIDAS DE URGENCIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

PLAN DE REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

Al igual que la crisis sanitaria fue gestionada con el asesoramiento continuado de un comité clínico integrado por expertos sanitarios del SERGAS, el gobierno del PPdeG quiso que la situación de crisis económica fuera abordada también por un comité plural de expertos económicos compuesto por personalidades de contrastado prestigio en la sociedad civil y en los ámbitos académico y empresarial.

Fruto de sus sugerencias, la Xunta aprobó en junio un **Plan de reactivación y dinamización económica** que el PPdeG se compromete a presentar en el Parlamento en el inicio de la próxima legislatura para recoger las sugerencias y propuestas de los grupos políticos y poder conseguir un gran acuerdo.

Entre las medidas que proponemos para el desarrollo de este Plan están:

- Facilitar liquidez a autónomos y pymes a través de **líneas específicas, microcréditos** y aplazamiento de las **cuotas de amortización** del primer semestre de las operaciones de préstamo del Igape y XesGalicia, así como la **agilización de pago** a proveedores y subvenciones.
- Puesta a disposición del tejido empresarial de **recursos financieros alternativos**, de manera que se pueda lograr el triple objetivo de reforzar los balances de las empresas, favorecer el incremento de tamaño de las compañías gallegas y dinamizar las cadenas de valor de los sectores estratégicos. Para esto se facilitarán:
 - **Préstamos** para que pequeñas empresas y autónomos puedan llevar a cabo la reconversión de sus actividades, con especial atención al comercio y al sector turístico.
 - **Inversiones en el capital social** de empresas con capacidad de dinamización de nuestros sectores estratégicos, a través de XesGalicia y de préstamos por parte del Igape.
 - Inversión directa de XesGalicia **en fondos de inversión privados** con retorno en el tejido productivo.

- Participaciones en capital de XesGalicia y préstamos con fondos de la Agencia Gallega de Innovación (GAIN) para **proyectos innovadores**.
 - Financiación a través de XesGalicia para proyectos que propongan **soluciones para combatir la COVID-19**.
-
- Impulso a la innovación a través de ayudas para el desarrollo industrial en Galicia de **fabricación de elementos de protección y test de diagnóstico y apoyos** para proyectos que aporten **soluciones innovadoras** contra la COVID-19.
 - **Fomento de la digitalización** de los autónomos y pymes, de tal forma que permita reforzar su actividad y profundizar en su expansión comercial a partir de herramientas digitales innovadoras, así como el impulso del **teletrabajo**.
 - Implantación de una línea de **beneficios fiscales para la adquisición por parte de los trabajadores por cuenta ajena de equipos tecnológicos para el hogar** destinados al teletrabajo.
 - **Asesoramiento en materia de prevención**, a través del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA); y en el plano laboral y económico por medio de Reaccion Igape.
 - Aportación a las pymes y emprendedores a través de líneas específicas de apoyo dentro de un **programa Talento COVID-19** que incluya:
 - **Línea de ayudas para proyectos de I+D y aceleradora** de proyectos innovadores.
 - **Préstamos** destinados a proyectos de emprendimiento en el comercio y la hostelería post-COVID.
 - Programa de desarrollo de **iniciativas innovadoras en un entorno de colaboración abierta** (sanitarias, industriales y sociales).
 - Elaboración de un **Plan de reactivación destinado a las iniciativas empresariales lideradas por mujeres** beneficiarias del Programa EMEGA y que se vieran afectadas por la pandemia de la COVID-19, cuyo objetivo sea la reactivación del negocio, además de facilitarles formación en digitalización y comercio online.

- **Medidas de favorecimiento de la implantación empresarial como**

- **La puesta la disposición de nuevos emprendedores de los locales comerciales titularidad del sector público autonómico** (más de 10.000 m² en diferentes localidades de Galicia), dotados de las condiciones para la implantación inmediata de una empresa, ofreciendo alquiler con carencia de 2 años y rentas limitadas hasta los 5 años.

La adjudicación se realizaría mediante un concurso público entre pymes, donde se valoraría especialmente la creación de empleo a través de un plan de empresa viable y la dinamización que pueda producir en el entorno; y primando a las empresas de nueva creación o a aquellas creadas en los últimos años que fueran seriamente afectadas por la pandemia.

- **Carencia en el pago del canon de las parcelas adjudicadas en derecho de superficie** de 12 meses en el pago a aquellas empresas que tengan dificultad para atender los pagos mensuales, permitiendo también a las empresas que no han finalizado el primer año de carencia (parcelas adjudicadas en 2019) poder sumar los nuevos 12 meses de carencia, a contar desde la finalización de la carencia actual.

El importe del canon correspondiente al período de carencia será abonado en un plazo de hasta 8 años contados a partir de la finalización del año de carencia.

- **Prórroga de los plazos para el cumplimiento de deberes en parcelas vendidas:** se podrá autorizar la concesión de prórrogas o ampliación de plazos para el cumplimiento de deberes por parte de los adquirientes de suelo empresarial en régimen de compra-venta o derecho de superficie afectados por la situación económica extraordinaria generada por la COVID-19.

Estas prórrogas pueden beneficiar a los 239 proyectos que están actualmente en desarrollo en parcelas vendidas por el sector público autonómico y, principalmente, a los adjudicatarios de suelo empresarial bonificado, que tienen como deber esencial el de construir sus instalaciones y dis-

poner de la licencia de actividad en el plazo máximo de tres años desde la formalización de la adjudicación.

RECUPERACIÓN DEL EMPLEO

En el ámbito del empleo, como medidas de choque seguiremos apoyando a las familias gallegas mediante:

- Adelanto del **pago de las prestaciones a los trabajadores afectados por un ERTE**.
- **Complementos para personas trabajadoras** que, debido a la realización de un ERTE por parte de su empresa, vieron disminuida su jornada o reducidos sus ingresos, así como apoyo a trabajadores afectados, con 55 o más años de edad, por la extinción de sus contratos de trabajo por proceder de empresas en crisis, fruto del Acuerdo de Diálogo Social.



Más allá de las actuaciones de choque, la grave crisis sanitaria de la COVID-19 exige una **redefinición de la Agenda de Empleo** para acompañar el plan de reactivación económica y recuperar en el menor tiempo posible la senda de crecimiento en el mercado laboral, sin dejar de velar e impulsar la calidad en el empleo. Para eso, se adoptarán las medidas que faciliten recomponer el mercado de trabajo y dar respuesta a los retos del nuevo escenario:

- Para facilitar la transición cara el nuevo contexto laboral:
 - **Nuevo Paquete de contratación** con las siguientes líneas:
 - **Refuerzo del programa Galicia Emplea**, dirigido a apoyar la contratación de desempleados de colectivos con mayores dificultades de inserción, en especial jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y parados de larga duración
 - **Nueva ayuda para la contratación de personal técnico en organismos intermedios** para el asesoramiento a empresas en coyunturas provocadas por la COVID 19.
 - **Ayudas para la contratación de desempleados para la rea- lización de tareas en el ámbito rural**, vinculadas con la pre- vención de incendios y la gestión de biomasa (APROL Rural).
 - Programa de ayudas a la contratación y formación para las **personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social**.
 - **Impulso del teletrabajo**: Para facilitar la adopción del teletraba-

jo como forma de organización para reducir riesgos asociados a emergencias sanitarias y mantener la actividad desarrollaremos el **programa “PYME Flexible”** para impulsar que las empresas de 50 a 250 trabajadores adopten medidas en favor de racionalización de horarios.

- **Ayudas al relevo generacional**, también como resultado del Diálogo Social, para favorecer el relevo de personas trabajadoras próximas a la jubilación por menores de 30 años desempleados, menores de 35 años con un contrato temporal en la misma empresa o desempleadas mayores de 45 años.
 - **Desarrollo del Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos de Trabajo (AGA)**, como vía para la resolución de conflictos laborales individuales, también al amparo del Diálogo Social.
- Para la recuperación de la confianza y seguridad laboral:
- **Ayudas para promover en las empresas y autónomos las medidas de prevención de riesgos laborales** requeridas para permitir uno desempeño laboral seguro.
 - **Actualización de forma permanente por parte del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia de los protocolos de prevención laboral** para fomentar las medidas necesarias en la industria y el comercio para continuar con su actividad.
 - **Estimular la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** en el tejido empresarial gallego con programas de ayudas específicas como una pieza clave para reforzar la competitividad en tiempos difíciles.
- En materia de formación para el empleo:
- **Nuevo plan formativo para las personas desempleadas que dará prioridad a la formación online** (sin olvidar la presencial), atendiendo a las nuevas demandas de las empresas y sectores.
 - **Formación online Empleo Galicia**. Impulso de aulas virtuales con la puesta en marcha de un nuevo programa de webinars y seminarios participativos que faciliten nuevas competencias para per-



sonas desempleadas y ocupadas.

- **Programa de Formación en el Camino de Santiago.** Destinado a desempleados, ocupados en los sectores vinculados al turismo, autónomos, socios trabajadores y emprendedores, en los municipios por los que transcurre el Camino de Santiago.
 - **Creación de Campus de Empleo** en el que los programas duales de empleo ganarán un mayor peso específico. Así, se pondrán en marcha tanto talleres de empleo vinculados a contratos laborales con una duración de dos años, como nuevos programas de inserción laboral con entidades sin ánimo de lucro fundamentalmente, centrados especialmente en los jóvenes y en las mujeres.
 - **Continuidad de las Unidades Formativas** en las Empresas para facilitar la formación a la medida de la empresa en sectores estratégicos: automoción, naval y forestal, y con especial atención a las competencias digitales y al sector TIC.
- Impulso del empleo autónomo.
- **Ayudas directas a los autónomos** y mutualistas de hasta 1.800 euros para apoyar los gastos logísticos y de actividad de aquellos que no percibieron la prestación por cese de actividad con motivo de la COVID-19.
 - Refuerzo de la **Estrategia del Autónomo 2020**. Fortalecimiento de las líneas establecidas en la estrategia como el Bono Autónomo, el Bono Renova o el Bono Nova Oportunidade, así como las ayudas para inicio de actividad, contratación indefinida de personas trabajadoras o conciliación familiar, para un mayor apoyo a la consolidación y su transformación digital.
 - **Formación "Autónomos Digitales"**, dirigido a favorecer la consolidación del empleo autónomo en este escenario y posibilitar su competitividad frente a la oferta de grandes empresas o plataformas, a través de la formación en digitalización.
 - Fomento de **plataformas colaborativas** sectoriales para prestación de servicios especializados de autónomos, priorizando la industria 4.0, los sectores estratégicos, servicios y pequeño comercio.

- **Programa de mentoring** para impulsar la reinvenCIÓN de los negocios de los autónomos poniendo a su disposición metodologías y herramientas de acompañamiento.

APOYO ESPECÍFICO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS TRACTORES Y ESTRATÉGICOS

Además de las medidas de impulso empresarial y del empleo aplicables a todos los sectores, desarrollaremos los proyectos estratégicos sugeridos por el comité de expertos económicos y anunciados por la Xunta de Galicia en los distintos sectores.

- Proyectos tractores

El comité de expertos económicos ha recomendado para afrontar la recuperación post-COVID-19 el avance en proyectos relacionados con la innovación sostenible, alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3) y susceptibles de recibir financiación europea a través del Pacto verde europeo y de los nuevos instrumentos de fondos de recuperación temporal.

En ese contexto, el PPdeG se compromete a iniciar este camino impulsando en la próxima legislatura desde la Xunta de Galicia los primeros tres proyectos tractores en ese campo viables y con potencialidad de responder a las demandas de la economía post-COVID y movilizar inversión y empleo:

- el proyecto de impulso de valorización de los residuos agroganaderos a través de un **centro para el impulso de la economía circular que permita producir biogás y fertilizante**
- el proyecto de gestión sostenible de los bosques gallegos a través del impulso de la biodiversidad en el monte y cerrar el círculo de aprovechamiento forestal con un **centro de fabricación de fibras textiles a partir de la madera**
- y el proyecto de **generación de hidrógeno verde** a través de la instalación de una planta de producción que permita su uso como combustible y su inyección en la red gallega de gasoductos.

- Medio rural

- Desarrollo de un **Plan de liquidez para los operadores del sector primario** a través de:
 - Anticipos de las ayudas directas de la PAC;
 - Agilización en el pago de subvenciones ya concedidas;



- La concesión de hasta un 50% de anticipo en las ayudas para inversiones agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural;
 - Solicitud al Gobierno de España tanto de la ampliación de la vigencia de la línea extraordinaria de cobertura aseguradora de créditos de circulante como del lanzamiento de una nueva línea específica de seguro de créditos de circulante para empresas que operen en el mercado nacional en la que tengan cabida las industrias agroalimentarias.
- **Activación de un instrumento financiero de apoyo complementario** a la liquidez apoyado en los fondos FEADER y FEDER, que dé acceso a la financiación de circulante con una subvención de la totalidad de los intereses, con la posibilidad de subvención de una parte de la amortización del capital y con unos períodos de carencia de 1 año y de amortización de hasta 4 años.
- **Ayudas directas y planes específicos de reactivación para los sectores productivos especialmente afectados por la COVID-19**, que proporcionen asistencia de emergencia a productores y pymes de aquellos sectores que sean seleccionados basándose en la evidencia disponible de los perjuicios causados por la pandemia en las explotaciones, y que hagan propuestas de reactivación en los campos de la comercialización, estructura financiera y otros de la mano de los consejos reguladores, asociaciones de productores y organizaciones agrarias.
- **Promoción y potenciación del consumo local de los productos gallegos del sector primario** a través de:
- Impulso de **Mercaproximidade** como canal alternativo de comercialización cara a las distribuidoras, empresas de restauración y establecimientos turísticos, en colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural
 - **Creación de mercados singulares en localizaciones emblemáticas** de las cuatro provincias gallegas, que prestigien y pongan en valor las producciones agroalimentarias gallegas
 - **Programa de compra pública responsable en el sector de la alimentación que acerque productos agroalimentarios de proximidad a los comedores de centros públicos**, como

hospitales, residencias, centros de día o centros educativos, mediante la activación de cláusulas contractuales que valoren criterios como el fomento del empleo local o la proximidad del producto vinculada a la reducción de la huella de carbono.

- **Facilitar el acceso a los nuevos mercados de los productos gallegos del sector primario a través de campañas de promoción en puntos de venta físicos y digitales** y de la reorientación y flexibilización de las ayudas para la comercialización, tanto en lo que se refiere a las acciones a desarrollar como a los plazos de ejecución y justificación de las mismas. 
- Apoyar la adhesión de empresas agroalimentarias gallegas a plataformas digitales como canales adicionales de venta y creación a medio plazo de una **plataforma digital propia de productos agroalimentarios gallegos** que agrupe a diversos productores para alcanzar tamaños mínimos de oferta. 
- Desarrollo de **medidas para favorecer la contratación de personal y el desarrollo de la actividad agraria a tiempo parcial** de aquellas personas para las que la actividad agraria, especialmente en las campañas de recogida, puede suponer una fuente complementaria de ingresos. En particular, se establecerán a través del Fondo Social Europeo reducciones o bonificaciones en las cotizaciones para la contratación de personal en el sector agroganadero y forestal, y se instará al Gobierno central a adaptar los sistemas de pago de la Seguridad Social a las peculiaridades de la agricultura y ganadería a tiempo parcial y a ampliar hasta finales de 2021 el plazo y alcance de las medidas del Real Decreto-Ley 13/2020. 
- **Aceleración de la implantación del Plan de formación del agro gallego impulsando la teleformación continua**, a través de la creación de un departamento especializado en el CFEA de Monforte y estableciendo programas de formación y asesoramiento en marketing y logística de ventas, así como una línea de ayudas para la contratación por parte de las pymes del sector agroalimentario de personal especializado en estas materias. 

Marítimo-pesquero:

- **Adecuación del sistema comercial y transformador de los productos del mar a las nuevas demandas generadas por la aparición de la COVID-19:**
 - Avanzaremos en la **organización de la oferta**, basando esta línea en la agregación de oferta de productos, fundamentalmente para la venta online, y en el sostenimiento y disponibilidad de la misma con la adecuación de una planificación de la producción.
 - Fomentaremos la **adecuación de la oferta a la demanda**, basada en los nuevos hábitos de consumo y en la afectación por esta nueva situación social, con un previsible aumento del consumo doméstico y la recuperación parcial del tiempo de preparación de los productos.
 - Avanzaremos en el **estímulo de consumo**, basando esta línea en la realización de **campañas de promoción de productos del mar y de su consumo** mediante la mejora de su accesibilidad por cueste, con una propuesta de rebaja del IVA para los productos alimentarios del mar.
- **Promoveremos la sostenibilidad y competitividad de nuestra flota y del complejo mar-industria frente a la situación creada por la COVID-19**, por lo que se desarrollarán apoyos económicos:
 - **Ayudas sustentadas con el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para los sectores y actividades declarados elegibles en el fondo** (flota pesquera, mariscadoras a pie, acuicultura, transformación y organizaciones de productores).
 - **Ayudas directas con fondos propios (de Estado o mínimis)**: para la compensación parcial de minoraciones y pérdidas y ante la inelegibilidad de cofradías y otros sectores dentro del FEMP.
 - **Líneas de apoyo a crédito y liquidez general de las empresas marítimo-pesquero**, con diferentes vías de financiación y articulación, y centradas en permitir la continuidad en la actividad, bien por la necesidad de acometer gastos de carácter fijo o variables, o para asumir transitoriamente las faltas de pago generadas a lo largo de la cadena comercial de los productos del mar.



- **Se articularán medidas de apoyo al funcionamiento del sector, tanto en el ámbito organizacional y de gestión como en el asesoramiento y control de la actividad extractiva:**

- Promoveremos el **ajuste y reprogramación de las cuotas de pesca, con la realización de la distribución de TAC y cuotas** hacia los años próximos atendiendo a la situación particular del sector.
- Procuraremos el **aseguramiento de las posibilidades de mantenimiento de la logística de movimiento y disposición de personal**, especialmente centrados en la adopción de medidas de control y prevención sanitaria acordes a las condiciones de ejercicio de la pesca.
- Aseguraremos el mantenimiento de la situación productiva y organizativa de la labor extractiva con el **mantenimiento de la estructura de asistencia técnica (biólogos) y vigilancia en las actividades marisqueras**, y procuraremos aumentar la capacidad de almacenamiento de producto congelado como fórmula de flexibilización de la comercialización.

- Construcción

- Desarrollaremos **medidas específicas de recuperación para el sector de la construcción** que, junto con las medidas ya adoptadas (dotación de más de medio millón de mascarillas y de una guía específica en materia de salud laboral para que la actividad de ejecución de obras se realizara con garantías sanitarias), permitan garantizar la continuidad del trabajo en este sector, entre las que se incluirán:
 - Agilizar los procedimientos de licitación y adjudicación pendientes en la administración autonómica, con la ayuda de instrumentos como la celebración de las mesas de contratación virtuales.
 - Avanzar en proyectos de futuro, como el Plan de Carreteras Inteligentes recogido en el IV Eje de este Programa.

- Transporte

- **Le daremos continuidad a las medidas ya iniciadas** que permiten una más rápida recuperación del sector tras la pandemia de la COVID-19, tales como:
 - **Observatorio de Transporte de Mercancías de Galicia**, que proporcionará a las empresas una herramienta para el cálculo de los costes de transporte de mercancías por carretera dentro de la comunidad autónoma.
 - **Ayudas directas para la instalación de pantallas protectoras de metacrilato en los vehículos de taxi.**
 - **En lo referente al sector del transporte público por carretera:**
 - Apoyaremos al sector en el diseño e implementación de todas las nuevas medidas sanitarias requeridas para su reactivación segura
 - Reforzaremos el apoyo al sector con medidas destinadas a paliar el impacto de la caída de la movilidad en su actividad, continuando con la concesión de anticipos, fomentando el uso del transporte público y acompañando la renovación de la flota de vehículos.



- Comercio

- Se desarrollarán las medidas específicas iniciadas por la Xunta para ayudar a este sector, especialmente afectado por la pandemia de la COVID-19:
 - **ayudas para la adaptación de locales** y sistema de venta online
 - **plataforma de autoevaluación "Comercio Seguro"**, para garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios
 - **creación de una plataforma compartida** que sirva de central de compras para el pequeño comercio o la organización de ferias digitales.
- Se acelerará el desarrollo de programas como "Comercio 360" para el impulso de la digitalización y de los nuevos formatos de

venta y marketing por internet; la implantación de una plataforma de aprendizaje personalizada para la formación de los profesionales del sector; y del impulso del comercio sostenible.

- Se tendrá especialmente en cuenta a este sector en las medidas transversales relacionadas con préstamos, apoyo al emprendimiento, formación de las personas trabajadoras y apoyo al establecimiento de herramientas colaborativas.

- **Industrias culturales**

- **Se desarrollarán completamente las medidas culturales contenidas en el Plan de Reactivación de los sectores cultural y turístico** frente a los efectos derivados de la crisis de la COVID-19, que fue aprobado por la Xunta de Galicia el pasado mayo y que contempla apoyos específicos, formación y medidas de promoción del consumo para los sectores del libro, audiovisual, música, artes escénicas o artes plásticas.
- **Elaboraremos nuevos Programas de apoyo al sector escénico y musical:**
 - Apoyando de manera estable al sector escénico de la comunidad (residencias artísticas, ciclos, nueva programación) desarrollando medidas de apoyo directo, que fomenten la innovación y la creación de nuevos productos culturales.
 - La industria musical contará con apoyo autonómico específico para desarrollar nuevos formatos y mantener el empleo y el tejido productivo, a pesar de que la situación a corto plazo impida el normal desarrollo de sus proyectos en las condiciones previstas inicialmente.
- **Creación de nuevos productos culturales (Galicia Emerge):** En el marco del Xacobeo 2021, se promoverá la programación de conciertos protagonizados por músicos gallegos que combine la participación presencial de público (en la medida en la que las restricciones sanitarias lo permitan) con su emisión en línea o televisada. Una medida que impulse a los artistas gallegos y al conjunto del sector, desarrollando productos culturales innovadores para el nuevo escenario post-COVID.

- Turismo

- **Se desarrollarán completamente las medidas turísticas y las dirigidas al Xacobeo contenidas en el Plan de Reactivación de los sectores cultural y turístico** frente a los efectos derivados de la crisis de la COVID-19, que fue aprobado por la Xunta de Galicia el pasado mayo y que contempla medidas de promoción y activación de la demanda, creación de nuevos productos, financiación y formación, con el fin de desarrollar un modelo de "turismo de autor" en Galicia.
- **Continuaremos desarrollando el gran proyecto marco 'Galicia, destino seguro'**, dirigido a la reformulación de la estrategia de promoción de destino, a la generación de nuevos productos turísticos adecuados al nuevo contexto del mercado y a la modernización y adaptación del sector turístico. Actuará como herramienta de mantenimiento e impulso del sector turístico gallego ante el impacto de la crisis sanitaria y el reto de la recuperación de mercados y la confianza de los consumidores. **Su principal objetivo es garantizar la seguridad de Galicia como destino, trabajando directamente con los profesionales del sector y:**
 - **Aportando financiación** para la adaptación de sus negocios a las nuevas medidas sanitarias, dotando de medios y equipamiento sanitario,
 - Y estableciendo mecanismos de **asesoramiento y apoyo a largo plazo** para garantizar que el sector se adapte de forma completa y definitiva a los nuevos escenarios turísticos globales.
- **Plan de formación y profesionalización para profesionales turísticos:**
 - Desarrollaremos una ambiciosa **programación docente**, producto de la colaboración entre el Centro Superior de Hostelería de Galicia, el Clúster Turismo de Galicia y los agentes provinciales.
 - Elaboraremos **una formación online y certificable**, que ofrezca al sector turístico una rápida adecuación a las nuevas medidas de seguridad e incida en la profesionalización del

sector, uno de los pilares para la recuperación y consolidación a largo plazo del destino.

- **Reorientaremos el Xacobeo 2021 para adaptarlo a la nueva situación, tomando nota de las recomendaciones surgidas del grupo de trabajo creado por la Xunta** con representantes de todos los colectivos implicados en el hecho xacobeo, como las asociaciones de amigos del Camino, la Iglesia o la administración local, además de expertos en el ámbito económico, cultural y turístico de la Comunidad.
- **Divulgaremos el Programa Camino Sostenible:** El Camino es mucho más que una ruta cultural y turística. Lo que hace única y diferencial a la Ruta Xacobea son sus valores. Y de entre todos ellos, destaca la sostenibilidad, especialmente relacionado con el mundo post-COVID 19, por lo que proponemos:
 - Desarrollar el programa Camino sostenible, una de las grandes iniciativas propuestas para el Xacobeo 2021, que queremos extender durante la próxima década. Consiste en **la implicación de los grandes patrocinadores**, y de toda la sociedad civil, en el cuidado de los caminos, implantando una batería de acciones y medidas para garantizar su cuidado y la sensibilización en toda la sociedad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.
 - **Programa 0 plásticos, seguridad sanitaria, uso de recursos locales, eficiencia energética**, y un largo etc. de medidas para aplicar en el Camino, como punto de partida y de promoción de una forma de hacer las cosas, comprometida con nuestros padres y con el medio ambiente.
- **Se establecerán medidas de modernización y seguridad para Albergues:** la Red Pública de Albergues de Peregrinos de la Xunta de Galicia, con 70 establecimientos distribuidos a lo largo de todos los Caminos de Santiago, constituye una opción de alojamiento muy valorada por los peregrinos que, para afrontar el nuevo escenario post-COVID 19, debe adecuarse a las nuevas necesidades de seguridad sanitaria.
 - Se elaborarán medidas de **adaptación de los espacios y equipamiento a los nuevos criterios higiénico-sanitarios**.

- Por otro lado, los albergues de la Red Pública vienen introduciendo progresivamente mejoras tecnológicas. Proponemos un nuevo paso con el fin de que los usuarios puedan conocer con antelación su ocupación: **a través de un nuevo sistema telemático de gestión, se optimizará el funcionamiento y las decisiones de los peregrinos.**

APORTACIÓN DE LIQUIDEZ DESDE LA HACIENDA AUTONÓMICA

Atenderemos las recomendaciones en el campo financiero y tributario del comité de expertos económico que van dirigidas para afrontar la crisis provocada por la COVID-19, entre las que incluimos:

- **Garantizar el mayor esfuerzo presupuestario para garantizar la liquidez** de las empresas afectadas por el coronavirus.
- **Racionalizar el uso de los recursos públicos** en atención a los resultados, para garantizar que el dinero aportado por los gallegos a través de sus tributos sea empleado de manera eficiente.
- **Agilizar el pago de todos los expedientes** administrativos.
- **Agilizar el pago a los proveedores** de bienes y servicios para mantenerlo en un entorno que no supere los 15 días
- **Incentivos financieros y fiscales a los procesos de concentración empresarial** en el marco de sectores económicos de Galicia fuertemente impactados por la crisis de la pandemia.
- **Mantenimiento de la suspensión de plazos hasta noviembre de 2020 para particulares y empresas que deban presentar autoliquidaciones** de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITP- AXD); de sucesiones y donaciones (ISD) y los tributos del juego.
- **Reclamación de uno reparto justo de los fondos asignados por el Gobierno de España para financiar el coste de la pandemia de la COVID-19** con una sistemática que, hasta ahora, adolece de falta de consenso entre las Comunidades Autónomas, empleando unas variables de reparto diferentes a las consensuadas en el sistema de financiación autonómica y que perjudican a Galicia y su buena gestión de la crisis sanitaria.
- Trasladar al Gobierno central y a las entidades locales las medidas en el campo financiero y tributario que recomiende el citado comité de expertos, entre las que están:
 - Demandar del Estado la **eliminación, de forma transitoria, del sistema de pagos a cuenta del IRPF y del Impuesto de Sociedades** para aquellas empresas, directa o indirectamente, afectadas por la crisis de la COVID-19.
 - Reclamar al Ejecutivo central el **establecimiento, de forma transitoria en los años 2020 y 2021, de un sistema de bases imponibles**

negativas de actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Trasladar al Estado y la FEGAMP que favorezcan **acuerdos fiscales entre sujetos pasivos y administraciones sobre los plazos de ingreso de las deudas tributarias** (tax agreement).

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS E IMPULSO A LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

- El **nuevo Marco Financiero de la Unión Europea** traerá como novedad un Fondo de Recuperación para hacer frente a la pandemia de la COVID-19 con un importe sin precedentes. Es necesario que ese fondo de recuperación se destine, en primer lugar, a los países más afectados y, en segundo lugar, al igual que los fondos estructurales, se tengan en cuenta las diferentes categorías de regiones en su distribución a través de programas operativos similares a los de otros fondos, que permitan la utilización en aquellas áreas y sectores más afectados por la presente crisis sanitaria y económica.
- Adaptaremos la cooperación transfronteriza con el Norte de Portugal a la situación creada por la crisis sanitaria de la COVID-19 mediante la elaboración e implementación de un **Plan Post-Covid de Reactivación de la Cooperación de cercanías** para:
 - Darle un nuevo impulso a las áreas de frontera, ayudando a superar los problemas que el cierre de las fronteras ocasionó durante la declaración de los estados excepcionales provocados por la crisis, tanto en España como en Portugal.
 - Impulsar medidas de cooperación reales y efectivas.
 - Recuperar la confianza entre la ciudadanía y en la propia Eurorregión.
 - Establecer estrategias que准备 a la Eurorregión para afrontar juntos la nueva realidad post-COVID-19, afianzando su papel y reforzando su visibilidad como "área segura y confiable".
 - Superar los obstáculos "preexistentes y nuevos, surgidos o reaparecidos con esta crisis" en la frontera.
 - Maximizar las inversiones públicas, actuando conjuntamente para conseguir que los aportados por la Unión Europea presten una atención especial a las áreas de frontera, con el fin de minimizar el impacto del cierre ante la lucha contra la pandemia.
- Solicitaremos a las autoridades de Madrid y de Bruselas apoyo específico para superar las dificultades generadas por el cierre de las fronteras a lo largo de estos últimos meses.

IMPULSO A LAS ACTUACIONES TRANSVERSALES

Se acelerará la puesta en marcha de actuaciones incluidas en otros ejes de este programa, pero cuya aceleración incidirá positivamente en la recuperación económica tras la pandemia. Entre ellas:

- **La renovación de la Estrategia de Internacionalización de la Empresa Gallega.**
- **El refuerzo del sello Galicia Calidade**, para mejorar la competitividad de los productos gallegos en los mercados internacionales.
- **Los programas de digitalización para las pymes** y, especialmente, para las empresas de los sectores comercial y turístico.
- **El refuerzo de los servicios públicos de orientación laboral y formación profesional para el empleo.**

EJE II

**GANAR EL FUTURO: EL RETO DE
LA COMPETITIVIDAD PARA UNA
GALICIA INNOVADORA.**

La tardía adopción de medidas para prevenir la propagación de la Covid-19 y el largo confinamiento que a continuación hubo que aprobar hicieron que el parón de la producción española sea el más intenso de toda la Unión Europea. La reactivación de nuestra economía, completamente abierta a la española y a la europea, va a requerir enormes esfuerzos, y una utilización eficiente e inteligente de los recursos públicos que la Unión Europea va a aprobar para auxiliar a las economías que, como la nuestra, se van a ver más afectadas por la paralización de la producción durante la pandemia.

Pero más allá de las medidas de urgencia, recogidas en el Plan de reactivación aprobado por el Gobierno de Alberto Núñez Feijóo para reactivar la economía gallega, no podemos olvidar que, si queremos ganar el futuro, Galicia tiene que continuar preparándose para competir en igualdad de oportunidades con las regiones más desarrolladas de Europa y del mundo. Y los gallegos y gallegas tienen que poder acceder, también con igualdad de oportunidades, a los recursos técnicos y a los conocimientos que les permitan incorporarse a la sociedad digital e innovadora global, para poder mantener y acceder a puestos de trabajo de calidad que les permitan desarrollar sus proyectos vitales.

La senda de integración de Galicia en la sociedad digital e innovadora los llevarán a priorizar tres grandes líneas de actuaciones públicas.

En primer lugar, facilitaremos y acompañaremos al conjunto de nuestro tejido productivo en su adaptación a las exigencias de la sociedad digital e innovadora; incardinando en una Estrategia Digital con el horizonte 2030 medidas de fortalecimiento de la capacidad innovadora en Galicia; con inversiones en nuevas infraestructuras digitales y 5 G; apoyando la I+D+i, tanto privada como pública (para su transferencia al tejido productivo); y lo haremos con medidas específicas de apoyo a nuevas iniciativas (Start-Ups); a los sectores industriales que son estratégicos (automoción, naval, forestal, textil, alimentación); a los sectores en los que Galicia puede liderar los cambios (aeroespacial, biotecnología, energía), y a los sectores que más precisan el apoyo público para su adaptación al nuevo entorno (rural, comercio, turismo o grandes empresas).

En segundo lugar, garantizando el acceso en igualdad de todos los gallegos y gallegas a una educación que les permita acceder a un trabajo estable y con futuro, en el ámbito laboral que libremente elijan. Para eso continuaremos mejorando un sistema educativo que está logrando unos resultados muy superiores al promedio español (tanto en términos de nivel formativo como de integración social). Fortaleceremos en el sistema educativo los conocimientos científico-técnicos (también los instrumentales aplicados a las ciencias so-

ciales); el aprendizaje de idiomas; y la Formación Profesional en los sectores productivos vinculados al territorio (F. P. Dual); y la formación continua y para el empleo, de manera que todos los gallegos y gallegas que ya están incorporados al mercado laboral o quieran incorporarse a él puedan adaptarse a las exigencias de la constante transformación digital. Esto requiere el diseño de una estrategia que permita alinear las necesidades del mercado laboral con la formación en todos los ámbitos.

Y, en tercer lugar, contribuyendo a la adaptación de nuestros más tradicionales sectores productivos a la sociedad digital, para poder aprovechar el inmenso potencial que tienen nuestras empresas y sectores tradicionales (rural, mar, comercio y turismo), favoreciendo su crecimiento y apertura a los mercados español e internacional.

ADAPTAR NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO E INVESTIGADOR AL CAMBIO DE MODELO

En la próxima década, la innovación no será ya una posibilidad sino un requisito previo para acceder a los mercados y a las nuevas formas de consumo de los usuarios. Las empresas existentes y las que surjan deberán partir de la base de ese ecosistema digital e innovador, del que también forman parte los organismos públicos de investigación, para desarrollar su actividad. Nos proponemos acompañarlas en ese proceso, con las siguientes actuaciones:

- Aprobación de la **Estrategia Galicia Digital 2030**, que sobre las bases construidas sitúe a Galicia como una región inteligente de referencia en Europa.
- Creación de un **Centro Europeo de Innovación Digital**, bajo un modelo de colaboración público-privada integrado en la red de conocimiento y capacidades que promueve el programa Europa Digital, apoyando la digitalización tanto de las pymes como del sector público e impulsando proyectos de transformación digital y la adopción de tecnologías innovadoras.
- Promoción del **desarrollo de un ecosistema digital que integre las iniciativas que en el ámbito de los Digital Innovation Hubs están ya desarrollándose en Galicia**, como las lideradas por el Clúster Tecnológico Empresarial de las Ciencias de la Vida (Bioga) y por el Clúster de Empresas de la Automoción de Galicia (Ceaga), que actúan como ventanas únicas de acceso a las tecnologías punteras que precisan el tejido productivo gallego, compartiendo capacidades y juntando esfuerzos.
- Puesta en marcha **de nodos de especialización tecnológica** como instrumentos de cooperación entre administraciones y empresas, abiertos a diferentes entidades colaboradoras, y que refuerzen las capacidades del ecosistema digital gallego.
- Creación del **Centro de Ciberseguridad de Galicia**, que, en un marco de colaboración con los organismos competentes a nivel estatal y europeo, refuerce las capacidades en el territorio para dar respuesta a las cibermazas y a los retos de seguridad que afrontará la sociedad digital.
- Generación del **ecosistema Govtech**, a través del que pequeñas empresas y start-ups proporcionen productos y servicios tecnológicos a las administraciones, siendo partícipes de importantes procesos de transformación digital impulsados por el sector público y fomentando el

liderazgo de la administración en la adopción de tecnologías digitales innovadoras.

- Desarrollo de una **Estrategia Gallega de Inteligencia Artificial**, como una tecnología clave en la transformación digital de la economía. A partir de ella, constituiremos un comité de expertos que establezca los principios éticos y jurídicos que permitan su desarrollo inclusivo en un marco de confianza y seguridad.
- Se pondrá en marcha un **Plan de adopción de tecnologías inteligentes** en ámbitos estratégicos para Galicia, haciendo especial hincapié en la aplicación de técnicas de Inteligencia artificial y tratamiento de grandes volúmenes de datos, así como mecanismos que favorezcan la automatización y la seguridad en las transacciones entre varios agentes en una cadena de valor como la tecnología blockchain (con especial interés de aplicación en iniciativas de identidad digital, trazabilidad alimentaria, o automatización de procedimientos administrativos,)
- Aprobación de la **Ley de desarrollo de la "Galicia Inteligente"**, para facilitar la adopción de tecnologías digitales de alto impacto, tanto en el sector público como en los diferentes sectores económicos. Esta norma establecerá mecanismos que favorezcan la atracción de inversiones y talento digital, garantizando que la incorporación de tecnologías disruptivas se lleve a cabo bajo los criterios éticos y de seguridad acomodados. Además, establecerá la política regional de gestión del dato para su integración en el Marco Europeo de Interoperabilidad.
- Implantaremos un **Plan de infraestructuras digitales** que desarrolle la sociedad Gigabit: conectividad de altas prestaciones y sensorización del territorio.

En el marco del plan 5G Galicia impulsará esta **cobertura para todas las ciudades y grandes vías de transporte terrestre**. Asimismo, se desarrollarán iniciativas de innovación tecnológica basadas en esta tecnología en los diferentes sectores económicos, impulsando su crecimiento y competitividad. Con la finalidad de facilitar la implantación de esta tecnología, se elaborará una Guía para facilitar su despliegue, haciendo especial hincapié en las áreas de especial protección, así como nos cascos históricos, para lo cual incluirá una ordenanza tipo y una oficina de asesoramiento a ayuntamientos.

- Se propondrá al Gobierno de España la **elaboración conjunta de un**

Plan Galicia para la conectividad del futuro que garantice la muy alta conectividad para los motores socioeconómicos (centros científicos, sanitarios o educativos, así como empresas con alta intensidad de innovación), así como conseguir los objetivos que establece la Comisión Europea, de manera que todos los hogares puedan acceder a una velocidad mínima de 100 Mbps.

- **Desarrollo de un Pacto por la Ciencia en Galicia**, con el consenso de todos los agentes públicos y privados en el marco de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente que se deberá aprobar para el nuevo marco financiero europeo 2021-2027. Este pacto reforzará la senda de crecimiento de la inversión pública y privada en I+D+i de los últimos años.
- Definición de una **Agenda de la investigación universitaria para el escenario 2030** que complete el mapa gallego de centros de investigación universitaria identificando nuevas líneas estratégicas, que aumente progresivamente el número de plazas de atracción y retención de investigadores distinguidos, hasta llegar a 50 nuevas plazas anuales; y que convierta Galicia en la comunidad líder en España en adaptar el sistema de investigación al nuevo movimiento internacional de ciencia ciudadana.
- Desarrollo de la **transferencia inversa del conocimiento de la investigación biomédica**, orientando la investigación de los centros públicos de investigación sanitaria cara resultados que lleguen antes a la sociedad y a los pacientes, potenciando los estudios de investigación relacionados con nuevas patologías, tales como la COVID-19.
- Impulsaremos la **transferencia de los resultados de investigación en todo el sistema de I+D+i de manera integral**, con una orientación al mercado, a la demanda y a la generación de retornos económicos. Para eso:
 - Apoyaremos económica y tecnológicamente a los grupos de investigación en todas las fases del I+D+i hasta su comercialización e internacionalización
 - Trabajaremos con los centros tecnológicos en la mejora de la metodología que permita agilizar la gestión de la transferencia al mercado
 - Impulsaremos en el tejido empresarial el modelo de I+D+i a través de la inclusión de indicadores orientados a la transferencia en el sistema de incentivos.
- Pondremos en marcha **el Programa "Talento Galicia 2025"**, a través del cual:

- Crearemos un **gran programa de contratación estable del mejor talento** que será ejecutado directamente desde la administración autonómica. Para eso, aprovecharemos el Programa OPORTUNIUS, único en España, ampliando la población objetiva a investigadores excelentes que no hayan recibido el apoyo de European Research Council (UE).
 - Aprobaremos un decreto que regule la carrera investigadora en Galicia, que deberá contemplar medidas específicas para evitar discriminaciones por razón de género, y a partir del cual se inicie una política de estabilización de investigadores de manera transversal para todos los centros de la Xunta con criterios de calidad y renovación por tribunal.
- Pondremos en marcha un **portal de talento que facilite el contacto entre la oferta y la demanda**, permitiendo a los investigadores gallegos que están fuera conocer las oportunidades de volver a Galicia.
- Continuaremos el **impulso de la transformación tecnológica del tejido productivo gallego** que dé continuidad a la Agenda Industria 4.0 aprobada en 2014 y que ha ofrecido ayudas a 9.000 empresas y movilizado inversiones por casi 1.000 millones de euros. Serán objeto de atención preferente, tanto las principales cadenas de valor de la economía gallega (automoción, naval, agroalimentario, textil, forestal, energía renovables, TIC, etc.), como aquellas más nuevas que se están desarrollando (aeroespacial, biotecnología, bioeconomía, etc.) para consolidar y hacer crecer nuestro tejido industrial.

Haremos una firme apuesta por consolidar el nuevo modelo productivo, más innovador, competitivo y con capacidad para dar respuesta a los retos de la transformación digital y energética del sector industrial, con más oportunidades para la gente joven y más capacidad para atraer talento e inversiones. Con este objetivo, se diseñará un nuevo paquete de medidas dirigido a construir a Galicia de 2030

- Se elaborará una diagnosis sobre la transformación tecnológica y el empleo para hacer frente al desafío de la creciente y acelerada digitalización de la economía y de su impacto socioeconómico y laboral.
- Diseñaremos estrategias específicas de transformación digital y especialización en las tecnologías facilitadoras, así

como medidas para las cadenas de valor industrial que son clave para Galicia y que han recibido un alto impacto de la Covid-19, como es el caso de la automoción, el naval, el textil y la industria forestal.

- Activaremos la demanda de servicios especializados por parte de la industria e impulsaremos el interés y conocimiento sobre la Industria 4.0, a través de un Observatorio.
 - Impulsaremos un tejido empresarial de más tamaño y con capacidad para anticiparse a los cambios y apueste por la diversificación y la creación de valor añadido.
- Promoveremos la **inversión en activos intangibles** mediante un nuevo programa para acercar la innovación, especialmente la no tecnológica, a las pequeñas y medianas empresas. 
- Apoyaremos la **digitalización de las pymes**, priorizando los proyectos que se identifiquen como necesarios en la nueva realidad y promoviendo el desarrollo de espacios compartidos donde las pymes gallegas puedan validar sus productos y diseños (centros de fabricación avanzada). 
- Consolidaremos el **Programa de Diseño** y su uso como palanca para la innovación, la competitividad y la internacionalización, prestando especial atención a los materiales innovadores. 
- Impulsaremos la **creación y crecimiento de las start-ups gallegas** a través de:
- La creación de un departamento o órgano específico que lidere la **plataforma StarINGalicia** y coordine las actuaciones en esta materia.
 - El impulso de la innovación abierta corporativa, de manera que las pymes puedan participar en las propuestas de innovación de las start-ups. 
 - El fomento de la **captación de talento internacional para las start-ups gallegas** a través de incentivos fiscales que refuercen la incorporación del personal necesario para acompañar el crecimiento de estas empresas y hacer de Galicia un referente en la economía del conocimiento. 
 - La creación de un **sello específico para las start-ups gallegas** que permita acceder a apoyos específicos para su consolidación y desarrollo.

- La potenciación **de la línea de inversiones directas**, de manera que se fortalezca el tejido de profesionales dedicados a la inversión en empresas en Galicia.
- La celebración, cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, de un **gran evento anual de ámbito internacional que dé visibilidad al ecosistema de emprendimiento innovador** en Galicia.
- **Impulsaremos la innovación en el rural a través de las Casas de Innovación en Lugo y Ourense**, espacios abiertos y participativos para toda la sociedad, gestionadas y dinamizadas por una entidad especializada en colaboración con los agentes del ecosistema de innovación.
- **Creación de la Fundación de Investigación Agraria Aplicada de Galicia**, sustentada en la base de la Fundación Centro Tecnológico de la Carne y en los centros de investigación de la Consellería de Medio Rural.
 - Contará con un Plan estratégico que permita su actualización estructural, el reforzamiento de las plantillas y laboratorios de servicio, la inversión en renovación de laboratorios y parque de maquinaria y su desarrollo funcional, así como el impulso para conseguir la implantación de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los diferentes sectores de nuestro campo y prestar servicios de gestión, control y certificación a los consejos reguladores.
 - En el marco de esta actividad orientadora del I+D+i en el ámbito agroalimentario y forestal y de transferencia de conocimientos y tecnología al sector se creará el Reservorio Genético Vegetal de Galicia, se potenciará el programa de selección clonal de variedades de vid y se pondrá en marcha, con el correspondiente proceso de licitación, el proyecto de finca escaparate del rural, que denominaremos "Espejo del rural gallego", en el Pazo de Quián en Sergude, que albergará el Centro de Promoción e Imagen de los productos agrícolas, ganaderos y forestales.
- **Refuerzo del funcionamiento y la estructura del INTECMAR**, con el objetivo puesto en la ampliación de las acreditaciones de las que dispone, avanzando en la agilidad de la relación con el sector marítimo-pesquero y con el aumento de las competencias en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada al día a día de la actividad pesquera, marisquera y acuícola, insertando, al mismo tiempo, nuevos métodos de



trabajo basados en el uso de vehículos aéreos y navales no tripulados.

- Crearemos un **nuevo instrumento de apoyo a la I+D para las grandes empresas**, de manera que ejerzan de tractor de las pequeñas y medianas de su cadena de valor, con especial énfasis en las tecnologías verdes y digitales.
- **Desplegaremos nuevas iniciativas en el campo del Polo Aeronáutico de Galicia** (el programa de innovación sobre vehículos aéreos no tripulados) para consolidar este sector y posicionar Galicia como referencia europea en el mismo.
- Desarrollaremos la **estrategia gallega para la consolidación y el crecimiento del sector de la biotecnología**, con la creación de un Biopolis en Galicia que desarrollará un efecto tractor sobre los principales sectores productivos, especialmente en el de la agricultura, pesca y alimentación.
- Centraremos los esfuerzos en el ámbito de la I+D+i en el campo energético, muy especialmente en un combustible alternativo denominado **hidrógeno verde**, identificado como clave en el futuro de la transición energética y considerado como uno de los proyectos tractores para la recuperación económica post-COVID, con las utilidades que se detallan en el eje IV de este programa.
- Puesta en marcha de un **Plan de Digitalización del Turismo**, que aborde uno de los grandes retos turísticos de la próxima década: la revolución digital que, con las nuevas necesidades de seguridad sanitaria, como el control de aforos y flujos de visitantes, cobra más importancia que nunca. Este Plan deberá incluir medidas como:
 - Empleo de la información recogida a través del Big Data, disponible por Turismo de Galicia para establecer nuevas dinámicas estadísticas que permitan actualizar las medidas segundo la evolución del mercado
 - Empleo de nuevas plataformas de comercialización en línea para incentivar las reservas por vía telemática y de manera directa.
 - Creación de nuevos productos, centrados en la innovación digital
- **Creación de un Observatorio para la innovación y la sostenibilidad turística** como espacio de referencia para todos los actores implicados en la mejora del sector turístico: empresa (Clúster y asociaciones), profesionales del turismo, universidades, instituciones y administraciones y



que tenga como sus ejes de trabajo serán innovación, sostenibilidad, seguridad sanitaria y aplicación de las nuevas tecnologías al sector. A través de este observatorio:

- Impulsaremos a la digitalización, la movilidad sostenible y la analítica de flujos con el fin de impedir el turismo masificado.
- Crearemos soluciones para el control de los flujos como la APP Welcome Santiago, que, con datos obtenidos en tiempo real, ofrecerá a los visitantes información personalizada y permitirá que sepan en tiempo real que lugares se encuentran más congestionados mejorando así la experiencia de visita.

FORMACIÓN PARA AFRONTAR LAS TRANSFORMACIONES

La Galicia de la próxima década afrontará importantes cambios derivados de la digitalización y de la globalización. Queremos poner los medios para que todos los gallegos y gallegas tengan oportunidad de obtener la formación necesaria para que nuestra sociedad se adapte a los vertiginosos cambios que experimentarán los mercados de trabajo. Para eso, continuaremos con la adaptación de nuestro sistema educativo y de FP, reforzando las reformas que tan buenos resultados han dado en los últimos años. Para eso impulsaremos:

- **Garantía de acceso igualitario a la educación** primaria, secundaria y universitaria a través de medidas como:
 - **Aumento de las ayudas para libros de texto y del programa de préstamo**, tanto en los importes como en el incremento de los niveles de renta necesarios para acceder a ellos, de manera que crezca el número de familias beneficiarias.
 - Apuesta por la **libertad de elección de las familias**, con apoyo a la calidad de la educación pública; y a la concertada dentro de la normativa vigente, con especial atención a la mejora de los recursos para la atención a las necesidades educativas especiales, así como a la orientación, en la red de centros sostenidos con fondos públicos.
 - Insistir en la defensa de que es precisa una **prueba única y común de acceso a la universidad para toda España**, que tenga el mismo nivel de exigencia y garantice la igualdad de oportunidades.
 - Redefinición del **Plan de refuerzo educativo del alumnado** (PROA, ARCO, contratos-programa) y desarrollo de acciones educativas y pedagógicas que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa y ayuden a contar con recursos adaptativos ante situaciones de crisis sanitarias.
 - **Nuevo Plan de infraestructuras educativas para el período 2021-2025**, que, adoptando un enfoque medioambiental, permita su modernización y adaptación a las nuevas realidades.
 - **Nuevo plan de financiación de las universidades** del Sistema Universitario de Galicia para el período 2022-2026.



- Apuesta por el **mantenimiento de la igualación de los precios de las matrículas de grado y de máster universitario**, consolidando a Galicia como la comunidad con los precios universitarios más reducidos.
- Avanzar en una **mejora de las facilidades de acceso a la educación universitaria de las familias con varios hijos**, progresando de cara a la bonificación parcial en las matrículas de primer curso de los segundos y siguientes hijos/as y de la reducción de las mismas en atención al esfuerzo académico en los siguientes cursos, en la medida en la que la recuperación de los ingresos públicos tras la crisis derivada de la COVID-19 lo permita.



ENSEÑANZA OBLIGATORIA

- **Aprobación de un marco del modelo educativo y pedagógico gallego**, enfocado al cumplimiento de los objetivos europeos en materia de educación y que refuerce las iniciativas con resultados positivos iniciadas en los últimos años, tales como la promoción de las lenguas extranjeras, los contratos-programa, los protocolos de educación inclusiva o el papel de las bibliotecas escolares.
- Definición de una **Estrategia de transformación digital de la enseñanza no universitaria de Galicia**, que dará amparo a la progresiva extensión del Programa E-DIXGAL de libros y contenidos digitales en ESO, pero también en otros niveles educativos, y modernización del entorno virtual de aprendizaje con contenidos gratuitos proporcionados por la Xunta; así como la puesta en marcha de los Espacios de creatividad e innovación digital, que permitan no solo dotar a los centros de equipamiento y herramientas tecnológicas sino de la formación y capacitación digital al alumnado.
- Refuerzo de la **Estrategia gallega de vocaciones científico-tecnológicas EDU-STEM**. Incremento de la oferta de contenidos y conocimientos STEM (científico-técnicos) en todos los centros desde la primaria. En particular, **se introducirá la enseñanza de robótica en todos los centros en los cursos de 5º y 6º de primaria**, avanzando en la estrategia que llevó a más de 22.000 alumnos a reforzar su formación en esta área, con los más de 800 kits repartidos por los centros de enseñanza; y a más de 5.000 alumnos a recibir esta formación a través de materias de libre configuración.
- Para la implantación de la Estrategia Gallega EDU- STEM se **extenderán a la totalidad de los centros escolares los "espacios maker"** que ya existen en 20 centros de la comunidad. Se trata de zonas específicas dotadas con los medios tecnológicos necesarios para que el alumnado pueda materializar su creatividad y fomentar sus vocaciones científico-técnicas a través de proyectos propios de experimentación, el prototipado y la construcción.
- **Universalización de la enseñanza plurilingüe, con el refuerzo de la enseñanza de lenguas extranjeras en educación primaria**. Hoy, el 75% de los centros ya participan en programas plurilingües, lo que beneficia a más de 100.000 alumnos y alumnas frente a los apenas 12.500 del curso 2008/2009. Dentro de esta apuesta por el aprendizaje de lenguas extranjeras, se aumentará y se incentivarán al alumnado que estudia inglés, francés y portugués.



- Creación de una red **de centros de primaria pioneros en enseñanzas artísticas**.
- Introducción de actividades formativas sobre **habilidades prácticas para la vida**, a través del fomento de actividades extraescolares orientadas al aprendizaje práctico de materias como trámites básicos relacionados con la actividad laboral, mercantil y administrativa.
- **Plan integrado de orientación vocacional y profesional** en ESO y Bachillerato, con la dotación de un segundo orientador a los centros de más de 500 alumnos y la actualización de las competencias de estas personas para su adaptación continua.
- **Extensión del Plan de mejora de bibliotecas escolares (Plambe)** hasta el 100% de ellas, después de aumentar las adheridas desde 2009 de 299 a 711. Gracias a este plan, las bibliotecas reciben asignaciones para fondos y para mobiliario y otros equipamientos con la finalidad de impulsar el desarrollo de proyectos de biblioteca escolar que procuren la dinamización de este espacio como un centro de recursos de lectura, información y aprendizaje.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Presentación de la **Estrategia Gallega de Formación Profesional 2020-2030**, que incluirá la mejora de la oferta formativa para orientarla a la plena inserción laboral y a la gestión administrativa ágil del reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia laboral, así como un plan estratégico para el desarrollo de la Red de Viveros de Empresas creada en estos centros.

La Estrategia incluirá también la **ampliación de la red de Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP)** y su conexión con el nuevo Centro Gallego de Innovación de la Formación Profesional en Ourense, que será referencia en España.



- **Desarrollo de un Plan específico de dinamización de la Formación Profesional Dual**, que extienda la modalidad de FP Dual de 2º curso común a todos los ciclos sostenidos con fondos públicos y, en especial, a todo el rural.

Se ampliará la oferta de FP Dual con el impulso de la red de centros dinamizadora de la misma y de la figura del responsable de dinamización. Se mejorará también la competencia en lenguas extranjeras del alumnado de esta formación y el reconocimiento a la implicación del empresariado y de los tutores de empresa.



- Extenderemos los programas de **Formación Profesional Dual específicos de la materia marítimo-pesquera** a los centros de Ribeira y el Instituto Gallego de Formación en Acuicultura (Igafa), con la inclusión progresiva de nuevos proyectos en todos los ciclos y aumento de los alumnos matriculados en los mismos.



SISTEMA UNIVERSITARIO

- Mejora de la **oferta formativa del sistema universitario gallego** con el desarrollo de grados abiertos flexibles y con la potenciación de la oferta de grados universitarios de futuro y con alta inserción laboral en Galicia.
- Refuerzo de las lenguas extranjeras en la universidad a través de la **ampliación de la oferta de los grados con grupos en inglés**, implantados por primera vez hace dos años.
- Avance en la búsqueda de la **excelencia académica** del alumnado universitario, dando continuidad a los Premios de Excelencia Académica incorporados en este último curso para incentivar y reconocer el mérito y esfuerzo de los mejores expedientes.
- **Fomento de la calidad y eficiencia de las universidades gallegas**, a través de la profundización en el programa de especialización de los campus y del impulso del rol del SUG como agente dinamizador y transformador de la sociedad gallega. Se profundizará en la relación de las políticas de enseñanza universitaria con las de empleo, económicas e industriales, incrementando los grados duales e incorporando a los planes de estudios los 30 roles profesionales de futuro contenidos en el Informe Galicia 2030.



FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA E INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL

- Refuerzo de la educación a lo largo de la vida a través de una **actualización del marco legal regulador de la educación de adultos**, que data de 1992. Es necesario adaptarla a las nuevas necesidades formativas de la actual sociedad y enmarcarla dentro del sistema propio de la formación profesional y de la formación para el empleo. Su objetivo fundamental será que Galicia disponga de mecanismos de reciclaje profesional para aquellas personas cuyos puestos de trabajo se vean afectados por las dinámicas de cambio derivadas de la transformación digital y necesiten acomodar su calificación a un nuevo perfil profesional.
- Desarrollaremos, en el marco de los acuerdos conseguidos dentro del Diálogo Social, **políticas activas de empleo específicas para ayudar a la adaptación del comprado laboral al proceso de transformación tecnológica y digital**, como el Plan de recalificación profesional de personas paradas de larga duración mayores de 45 años y el Programa de ayudas a empresas para la contratación de sustitutos.
- **Especialización de los Centros de Formación Profesional de la Xunta** para convertirse en centros de referencia nacional en la impartición de formación en competencias y certificados de profesionalidad vinculados a sectores estratégicos en sus territorios: forestal, TIC, automoción, naval, aeronáutico y agroalimentario, con especial incidente en el subsector vitivinícola.
- **Pondremos en marcha a Agencia de Empleo de Galicia**, concebida como una entidad abierta, flexible y conectada, que asuma todas las competencias en materia de formación profesional para el empleo, orientación laboral, intermediación, prospección del mercado laboral y servicio a las empresas, sustituyendo al actual Servicio Público de Empleo de Galicia.

La Agencia supondrá una transformación completa del modelo actual, con una cartera de servicios integral para la población activa gallega orientada a facilitar a personas desempleadas, personas trabajadoras y empresas un soporte ágil y eficaz para cubrir las necesidades de recursos humanos del tejido productivo y contribuir a la creación de empleo.

Se reforzarán los servicios de orientación laboral y prospección de empleo, manteniéndose el apoyo a la contratación de personal para desarrollar labores de orientación laboral abierta,

al tiempo que se potenciarán las funcionalidades y contenidos de su intranet para constituirla como un centro de recursos único y unificado de apoyo a su labor. También se fomentarán las actividades formativas y de actuación en el ámbito de la prospección de empleo, con un trabajo más próximo con las empresas.

Se integrará en la actividad de esta agencia a continuidad de los programas de formación online o Campus de Empleo creados con motivo de la recuperación económica post-COVID, así como el impulso de la formación a la medida a través de las Unidades Formativas en las Empresas.

- Se regulará el **Marco Gallego de Competencias Digitales**, alineado con las estrategias europeas en la materia y cumpliendo con los deberes establecidos en la Ley 4/2019 de Administración Digital de Galicia, para facilitar a los ciudadanos y a los empleados públicos el acceso a unos itinerarios formativos que les permitan acreditar los conocimientos y habilidades que requiere el actual contexto digital, tanto para su desarrollo personal como laboral.

Se desarrollarán pruebas de nivelación para preparar la obtención de la correspondiente acreditación en el Marco de competencias digitales de Galicia.



- **Apertura de una Oficina Virtual de Orientación Juvenil** que atienda las consultas de la juventud sobre programas de educación no formal, empleo y vivienda, especialmente para aclarar las dudas relacionadas con la inédita situación actual. También se hará especial hincapié en la transmisión de experiencias entre generaciones y en la busca de oportunidades en los ayuntamientos rurales.
- **Impulso de la red de Espacios Jóvenes de la Xunta de Galicia**, replanteando sus horarios y su programación para adaptarlos a las necesidades y preferencias de la juventud.
- Se desarrollará el **Plan Estratégico de Juventud 2021** que se aprobó este mismo año y se pondrán en marcha las 125 medidas contenidas en él. Entre ellas, se continuará con las ayudas habilitadas este año para la obtención del carné de conducir, de 400 euros para lo de turismo y de 650 euros para el de camión, con el objetivo de facilitar el acceso a un puesto de trabajo.



- Creación de una **plataforma digital de educación no formal**, a través de la cual la gente joven pueda realizar cursos, talleres o participar en congresos para ampliar sus competencias y enriquecer su currículo formativo.
- **Favorecer la inserción laboral de la juventud a través de un programa de prácticas remuneradas**: puesta en marcha de un ambicioso plan, en colaboración con el tejido empresarial y entidades sociales, para facilitar la transición de la vida académica a la laboral por parte de la juventud.
- Impulsaremos el **Plan de Talento Digital**, con el objetivo de establecer los mecanismos adecuados que den respuesta a los perfiles demandados por el comprado laboral.
- Se desarrollará una nueva estrategia para el **Centro Superior de Hostelería de Galicia (CSHG)**, desarrollando en él formación permanente, así como el nuevo grado que convertirá al CSHG en un centro adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela.

Se implantará también en este Centro un vivero de empresas que dinamice la actividad emprendedora en el campo del turismo gastronómico y que amplíe su horizonte al ámbito de la investigación e innovación, con el objetivo de que el alumnado salga formado en las últimas tendencias y que contribuya a definir el turismo del futuro.

- En el campo marítimo-pesquero, se creará una **plataforma digital por la que acceder a la programación de los cursos de formación planificados por los puertos y centros de enseñanza reglado**, con disposición de la información sobre los mismos.



MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS TRADICIONALES

Las actividades económicas agrícolas, pesqueras o de servicios tradicionalmente desarrollados en Galicia necesitan el apoyo público para facilitar su implantación y crecimiento. Son sectores con futuro, pero requieren de reformas y actuaciones específicas que les permitan ganar competitividad y mejorar su productividad, logrando en la próxima década superar los avances en crecimiento, producción, exportación o inversión conseguidos en los últimos años.

Para esto proponemos, con carácter general:

- **Creación de la Oficina “Invertir en Galicia”**, que, en el ámbito autonómico y en el local, tenga por objetivo fundamental la atracción de inversiones a través de la simplificación y agilización de todos los procedimientos administrativos involucrados en la creación de empresas y aprobación de proyectos de inversión; así como la identificación de los límites que para dicha simplificación y agilización supone la legislación española y comunitaria, el fin de fundamentar las propuestas de modificación que sean oportunas.

Esta oficina actuará como una ventanilla única que ofrezca asesoramiento ágil, integral y con valor añadido, a cargo de profesionales especializados, para captar iniciativas empresariales prioritarias para el futuro, bien por su dimensión, bien por su carácter innovador y potencial de crecimiento.

Prestará servicios a las empresas de validación y orientación de proyectos; gestión de todos los trámites y ayudas autonómicas; acompañamiento en los referidos a otras administraciones; localización de suelo empresarial; y selección y formación de personas trabajadoras.



- Creación de un **fondo de inversión pública-privada con el objetivo de servir de palanca de inversión** en forma de capital en las medianas y grandes empresas gallegas.
- Puesta en funcionamiento del **censo del suelo empresarial de Galicia** que tiene como finalidad conocer el espacio realmente disponible y el

grado de ocupación de las áreas empresariales existentes en la Comunidad Autónoma.

Esta información actualizada permitirá realizar una toma eficiente de decisiones con el fin de incrementar la modernización y competitividad de las zonas industriales, atraer inversiones, captar nuevas empresas y favorecer la creación de empleo y el equilibrio territorial.



- **Mejora de las condiciones de las nuevas adjudicaciones de parcelas de suelo empresarial realizadas por el sector público autonómico:**
 - En el caso de las parcelas adjudicadas en derecho de superficie, ampliando de uno hasta tres los años de carencia para iniciar el pago del canon e incrementando de 6 a 8 años el plazo en el que estos adjudicatarios pueden adquirir la parcela con un precio bonificado. También se aumentará de 10 a 12 años el período en el que los adjudicatarios en derecho de superficie pueden adquirir la parcela con el descuento del 40% de las cantidades abonadas en concepto de canon en esos años.
 - En el caso de parcelas adjudicadas en régimen de compraventa, ampliando de 1 a 6 meses el plazo para el pago de la parcela desde la notificación de la adjudicación.
- Creación de facilidades para la implantación de grandes iniciativas empresariales, a través de la **posibilidad de que la adjudicación del suelo empresarial pueda llevar consigo la puesta la disposición de los trabajadores de la empresa de viviendas en alquiler a precios moderados** a través de la formalización de los oportunos convenios entre Xunta, ayuntamiento y empresa, en el caso de instalarse en ámbitos rurales y con dinámicas demográficas negativas. Estas viviendas provendrían principalmente de la recuperación y rehabilitación de inmuebles existentes, pero de forma extraordinaria y por causas motivadas, podrían ejecutarse viviendas nuevas.
- Para ayudar a la empresa gallega a afrontar la nueva situación del comercio internacional y mantener los datos de exportaciones récord conseguidos en los últimos años, renovaremos la Estrategia de Internacionalización de la Empresa Gallega con un nuevo documento plurianual que dé continuidad para el siguiente período al plan programa



"Galicia Exporta" y busque el **fomento de las exportaciones** había sido de la Unión Europea para diversificar los mercados en los que operan nuestras empresas. Asimismo, se dará prioridad al desarrollo e implementación de planes de internacionalización digital debido al nuevo contexto.

- **Defensa de las industrias electrointensivas**, reclamando al Gobierno central la aprobación inmediata de un Estatuto que permita a este sector competir en el mercado internacional contando con un precio estable en su principal factor de la estructura de costes, que es el de la electricidad. Conseguida esta condición necesaria para su viabilidad, se defenderá la continuidad de la industria del aluminio primario en la comarca de A Mariña con implicación directa de la Xunta a través de la búsqueda de fondos europeos relacionados con el Pacto Verde Europeo y con la recuperación post-COVID, así como de un préstamo participativo que tendría por objeto garantizar inversión para darle continuidad a la producción de aluminio primario en Galicia.
- **Internacionalización de la marca "Galicia" a través del Camino de Santiago y sus valores**, no solo en los campos turístico y cultural, sino de forma transversal en múltiples ámbitos: economía, negocios, lengua, educación, tecnología, etc.
- Mejora de las posibilidades de internacionalización de los productos gallegos a través de una **Estrategia de las infraestructuras de la logística en Galicia**, que consiga la cohesión territorial de Galicia y la mejora de las conexiones con el exterior desde el punto de vista de los servicios logísticos.

Esta Estrategia implicará un análisis, evaluación y planificación de las necesidades de las actuales infraestructuras lineales y de transporte de mercancías, así como de las necesidades para el futuro. En ella tendrán un papel protagonista el Corredor Atlántico Noroeste de Mercancías y las conexiones con los puertos de la fachada atlántica y de las plataformas logísticas como la PLISAN de Salvaterra o el Porto Seco de Monforte.

La estrategia buscará sinergias con las actuaciones y programaciones efectuadas y propuestas por las CCAA limítrofes y las Regiones Centro y Norte de Portugal, así como las del Gobierno Central, permitiendo una mejor situación para acceder a alianzas económicas de la Unión Europea como el Mecanismo Conectar Europa.

En el marco de la estrategia se elaborará la planificación necesaria para el desarrollo de las áreas de descanso y aseo necesarias para los transportistas de mercancías, cuya esencialidad quedó patente en la crisis de la COVID-19.

- **Desarrollo de la Estrategia de Economía Social Gallega**, continuando con la implementación de programas y el apoyo y consolidación de las empresas de este colectivo, con medidas como:

- Creación de la **marca "ES Galicia"** (Economía Social de Galicia), con el objetivo de promover una mayor visibilidad del sector y su contribución en términos económicos y de empleo de calidad, especialmente en medio rural.
- **Lanzamiento del Bono "ES Galicia"**, una ayuda para apoyar la consolidación y crecimiento de las entidades de economía social y facilitar que lleven a cabo acciones para captar talento, mejorar sus capacidades y la intercooperación.



- Para el desarrollo del sector se impulsará el **Consello Galego da Economía Social**, constituido en el año 2019 al amparo de la Ley de Economía Social de Galicia como espacio de diálogo, coordinación y colaboración entre los agentes y la Administración Autonómica.

Se fomentará también la realización de estudios del impacto socioeconómico de las empresas de economía social gallegas, así como del análisis de nichos de mercado de futuro.

- **Se actualizará la normativa aplicable a las entidades de economía social y los procedimientos administrativos** de cara a su simplificación y adaptación a los cambios que han transformado su realidad, con especial atención a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.
- **Se revisará la Red Eusumo como herramienta de asesoramiento en la creación de empresas de economía social**, poniendo el foco en la identificación y promoción de oportunidades para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en este sector.
- **Reforzaremos el sello Galicia Calidade**, que distingue aquellos productos y servicios de calidad contrastada elaborados en Galicia o cuya materia prima o diseño son de origen gallego, y que representa la apuesta

de la Xunta por la innovación, la sostenibilidad y la competitividad en los compradores internacionales más exigentes.

- En ese sentido, impulsaremos que **Galicia Calidade funcione como marca paraguas de todos los productos que reflejan la excelencia del sector primario gallego**. Desarrollaremos una estrategia de promoción transversal de los diferentes sectores productivos de nuestro campo y de nuestro mar que comprenderá los productos con denominación de origen, indicación geográfica protegida o distintivo de artesanía alimentaria; los derivados de las razas ganaderas autóctonas; los distinguidos por las marcas "Gallega 100%" y "PescadeRías"; o aquellos que cumplan requisitos de excelencia en producción o transformación.
- Se utilizará tecnología Blockchain para la trazabilidad alimentaria, como mecanismo automático de garantía de la marca Galicia Calidade, facilitando mecanismos digitales de seguimiento desde el productor al consumidor. Se definirá una estrategia de posicionamiento del producto gallego en la red y en los canales de ventas online.



EL MEDIO RURAL

- En consonancia y dando continuidad a las medidas tomadas en el plan de reactivación post-COVID, se dará un **impulso a las medidas relacionadas con la comercialización del producto agroalimentario**, tales como la potenciación de Mercaproximidade como canal alternativo de comercialización en grandes superficies y hostelería o el impulso de plataformas digitales de venta, así como:

- El diseño de un **plan de internacionalización de las empresas agroalimentarias gallegas** y de una guía explicativa de los trámites para ayudar a los productores. 
- El apoyo a la participación de los productores agroalimentarios en los procesos de transformación y comercialización de sus propias producciones, especialmente a través de empresas de base cooperativa. 
- **La promoción de la creación de organizaciones de productores para la comercialización conjunta** de distintas producciones agroalimentarias, aumentando su capacidad negociadora y su atractivo comercial frente a las empresas de distribución. 

Para eso, se implementarán ayudas para su constitución a través del actual Plan de Desarrollo Rural, se modificarán los requisitos mínimos autonómicos para su formación y se solicitará del Gobierno de España la modificación en el mismo sentido de la legislación estatal del sector lácteo.

Se incentivarán estos proyectos de inversión compartida o en cooperación a través del aumento de la intensidad de las ayudas para sus inversiones.

- Facilidades para la financiación pública de los procesos de fusión-adquisición de empresas en el sector agroalimentario y para proyectos cooperativos que asocien a un conjunto significativo de productores. 
- Desarrollo del recién aprobado decreto regulador de la artesanía alimentaria con la aprobación de normas técnicas de los diferentes productos alimentarios en diálogo con el sector. 
- Apoyo a las inversiones de transformación y comercialización de los productos agrarios de calidad diferenciada, avanzando en los

procesos de desarrollo de las Indicaciones Geográficas Protegidas "Pan Gallego" y "Vaca gallega/ buey gallego" y trabajaremos en la creación de una figura de diferenciación del aceite gallego.



- Abordaremos la tramitación de una nueva Ley de Calidad Alimentaria, para dar cobertura al gran crecimiento en el sector gallego de la calidad diferenciada y reforzar el sistema gallego de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas. Esta ley adaptará la legislación del año 2005 a los cambios de las normativas estatales y comunitarias en los últimos años, especialmente en el campo de los vinos, alimentos y bebidas espirituosas; y adecuará la regulación del funcionamiento de los consejos reguladores.
- Impulsaremos la aprobación de la **Ley de recuperación y puesta en valor de la tierra agraria de Galicia**, que regulará el catálogo de terrenos de alta productividad agropecuaria y forestal y las herramientas de movilización de tierra y superficies en estado de abandono, cumpliendo las recomendaciones de la Comisión Especial no permanente de estudio y análisis de reformas de la política forestal.
 - Facilitará la investigación de la propiedad rústica gallega en manos de ilocalizables y desconocidos, con la finalidad de la movilización productiva y de recuperación de la actividad en las zonas de mayor abandono, garantizando siempre la seguridad jurídica y la rentabilidad económica tanto para los propietarios como para los destinatarios de la tierra.
 - Esta ley permitirá recuperar cerca de 10.000 hectáreas al año usando herramientas como los polígonos agroforestales, las aldeas modelo, las agrupaciones de gestión conjunta o las permutas de especial interés agrario.
 - En particular, se configurará una red de aldeas modelo para el apoyo mutuo de estos proyectos; se impulsará la firma de convenios voluntarios por parte de las personas propietarias con empresas que, a cambio de un precio que asegure la rentabilidad de los productores, compren los productos de estas aldeas; y también se trabajará conjuntamente con los destinatarios para la promoción conjunta de su producción.
 - Respecto a los polígonos agroforestales, a partir de la entrada en vigor de la ley se promoverán proyectos piloto dedicados la reor-



denación de áreas de vacuno, la recuperación de áreas abandonadas para producciones hortícola, la recuperación de viñedos en abandono en cada una de las denominaciones de origen o la recuperación de zonas de concentración parcelaria en estado de abandono para la producción de ganadería extensiva.

- Se favorecerá la **colaboración y apoyo del asociacionismo forestal** para facilitar los procesos de comercialización conjunta de productos o gestionar servicios de forestación y silvicultura conjuntos, así como fomentar la interconexión entre las asociaciones del campo agropecuario y forestal. Se incentivará cualquier figura jurídica de naturaleza mercantil, administrativa o de base asociativa (comunidad de bienes, sociedades civiles, cooperativas, sociedades agrarias, sociedades anónimas o las actuales SOFOR) que promuevan iniciativas de gestión conjunta sostenible y diversificada del monte.
- Continuaremos apostando por la **reestructuración parcelaria como instrumento destinado a mejorar las condiciones estructurales, técnicas y económicas de las explotaciones agrarias gallegas**, desarrollando la Ley de mejora de la estructura territorial de Galicia (METAGA), que garantiza el registro gratuito de las fincas resultantes, siempre con el objetivo de agilizar los procedimientos de reestructuración y mejorar su eficiencia para rentabilizar las explotaciones actuales y facilitar la incorporación de jóvenes en el rural gallego.

En esta legislatura entregaremos los títulos de las concentraciones parcelarias actualmente abiertas y decretaremos nuevas zonas de concentración allí donde haya un interés campo ganadero o forestal que las demande.

- **Reforzaremos la estructura de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural como eje central en el proceso de recuperación y puesta en valor de la tierra agraria**, potenciando el papel del Banco de Tierras como instrumento de mediación en los arrendamientos, cesiones o enajenaciones de fincas rústicas para su puesta en valor.
 - Se creará un Banco de Explotaciones para facilitar la puesta en contacto entre personas titulares de explotaciones agroforestales que abandonan la actividad y personas interesadas en la incorporación a la misma.

- Esta agencia será también la competente para tramitar los procedimientos de investigación de la propiedad de inmuebles de naturaleza rústica de titularidad incierta y para impulsar proyectos y estrategia de desarrollo rural, en coordinación con las oficinas agrarias comarcales, con los distritos forestales y con los grupos de desarrollo rural.
- Apoyaremos, acompañaremos y tutorizaremos el desarrollo de proyectos productivos en el rural gallego mediante el **refuerzo de la estructura territorial de la Consellería de Medio Rural, con un Plan integral de modernización de las oficinas agrarias comarcales y los distritos forestales.**
 - En este plan potenciaremos su faceta de asesoramiento técnico centralizado, mejoraremos la formación de su personal, renovaremos el parque móvil y las zonas de atención al público, facilitaremos su accesibilidad, generalizaremos los sistemas de cita previa y procuraremos su coordinación con los grupos de desarrollo rural gallegos.
 - **Se creará una oficina agraria móvil** que evite largos desplazamientos de los usuarios más alejados de las oficinas convencionales.
 - Se seguirán implantando protocolos para el escenario post-COVID19 y todas las medidas higiénico-sanitarias pertinentes para convertir estas oficinas en una zona de máxima seguridad.
 - Se desarrollará un Plan de digitalización de estas oficinas agrarias, estableciendo mecanismos para la simplificación administrativa, potenciando la tramitación electrónica, facilitando el asesoramiento en el uso de los canales digitales y permitiendo el acceso a un Plan de capacitación digital especializado para los sectores primarios.
- Impulsaremos la mejora de los **controles sanitarios de la producción agroforestal**, desarrollando:
 - En la sanidad animal: mantenimiento del impulso y apoyo a las ADSG (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera), puesta en marcha de un programa pionero en España de certificación oficial de Diarrea Vírica Bovina en el ganado vacuno y refuerzo de la formación en materia de bioseguridad de las explotaciones para mejorar su estatus sanitario, con especial atención a la formación sobre la peste porcina africana.

En colaboración con el Laboratorio Interprofesional Gallego de Análisis de la Leche (LIGAL), se desarrollará un sistema de control en relación a la existencia de aflatoxinas en la leche, que permita además monitorizar la existencia de otras enfermedades emergentes, manteniendo la seguridad alimentaria de un producto que es esencial en nuestra economía rural.

- En la sanidad vegetal: fusión de los órganos con competencias en la materia para crear una unidad específica de identificación, control y erradicación de enfermedades y plagas de cuarentena dotada de los medios suficientes.
- Desarrollaremos el **plan de formación continua del agro gallego** para el período 2020-2024, buscando conseguir una formación de carácter profesional acomodada a los requerimientos de nuestras explotaciones, promover la inserción laboral de la juventud en el campo gallego y conseguir una gestión más eficiente, productiva y sostenible de las explotaciones de agricultura, ganadería, industria agroalimentaria y cadena forestal-madera.



La formación estará adaptada al escenario de seguridad e higiénico-sanitario post-COVID19. Serán impartidas en este plan las medidas de sensibilización, implantación de protocolos, riesgos laborales derivados de la pandemia y todas las disposiciones de prevención y de seguridad necesarias.

- Con el apoyo de las universidades gallegas y de las organizaciones representativas de los agentes del sector primario, **desarrollaremos el Plan Estratégico de Galicia para la PAC 2021-2027**, en el que continuaremos apoyando las medidas desarrolladas en los períodos anteriores y promoveremos nuevas medidas que den respuesta a las necesidades específicas del campo gallego.



Este plan apostará por un nuevo modelo de pagos directos que mantenga el nivel global de apoyo a la renta de nuestros agricultores, pero que mejore la equidad en el reparto de las ayudas por orientaciones productivas, estratos de tamaño y territorios. Dentro del plan estratégico incluiremos estrategias sectoriales de desarrollo de nuestros principales sectores productivos como la:

- Estrategia del **sector lácteo**: con el fortalecimiento del asociacionismo y de la capacidad de industrialización en Galicia; con el fomento del relevo generacional; con el avance en la sostenibilidad de la producción; con el refuerzo del apoyo al control lechero y el programa de mejora genética de la raza frisona; y con la creación de un observatorio de los costes de la producción lechera.
- Estrategia del **sector cárnico**: con el incremento de los censos de razas autóctonas y su valorización como producción diferenciada; la potenciación de los programas de mejora y fomento de la raza Rojiza Gallega; la determinación de protocolos de ceba del ganado vacuno; la configuración de un manual de buenas prácticas en la alimentación del porco celta; o el desarrollo de un servicio de matadero móvil para el sacrificio de ovejas y cabras, que reduzca costes a las explotaciones y asegure la trazabilidad.
- Estrategia de dinamización de las **comarcas vitivinícolas**: defendiendo la prevalencia de las variedades de "Vitis vinifera" dentro de la Organización Común de Mercados del vino (OCM); apoyando la contratación de trabajadores temporales en épocas de máxima demanda; simplificando los trámites de las bodegas a través de una ventana única; actualizando y mejorando los sistemas de identificación de parcelas del registro vitícola; y desarrollando una norma que permita recuperar los derechos de plantación de viñedos que se declaran abandonados para impulsar nuevas plantaciones, mediante la aplicación de las figuras contempladas en la futura Ley de recuperación y puesta en valor de la tierra agraria.
- Medidas de apoyo a otros sectores como:
 - El apícola, con asistencia técnica, mejora de la comercialización y lucha contra enfermedades, plagas y la vespa velutina
 - el sector productor de oliva y aceite, con apoyo para nuevas plantaciones, mejores infraestructuras y con la identificación de las variedades autóctonas gallegas
 - el sector hortofrutícola, con el desarrollo de un sello específico de productos de la huerta de proximidad

□ y la agricultura ecológica, consolidando su récord de facturación de los últimos años y fortaleciendo su promoción y posicionamiento internacional.

- Seguiremos apoyando la modernización de las explotaciones mediante las distintas líneas de ayuda que tan buenos resultados dieron en los últimos años a través de la PAC, para lo cual exigiremos el mantenimiento de los importes y objetivos del período actual.

A través de estos fondos apostaremos por las incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria vinculadas a una formación especializada que garantice el relevo generacional; por el impulso de la sucesión de explotaciones a personas ajena; por los planes de mejora; por las ayudas a las instalaciones y maquinaria; y por el apoyo a la modernización ambiental de las explotaciones, desde todos los puntos de vista: eficiencia energética, aplicación respetuosa de purines y fertilizantes, reducción de la huella de carbono, reducción de la emisión de gases contaminantes, etc.



- Demandaremos al Gobierno central **una reforma en profundidad de la legislación de la cadena alimentaria** para garantizar precios que cubran los costes de producción y defenderemos la fijación de los precios de referencia desde cada autonomía.
- Continuaremos con las **aportaciones económicas dirigidas a la prevención y a la compensación por los daños que causan las especies cinegéticas como el jabalí o el lobo en las explotaciones agrarias**, como expresión del fuerte compromiso de este gobierno con el fondo de corresponsabilidad creado y puesto en marcha mediante la Ley de caza del año 2013.
- **Apoyaremos el regadío**, con la modernización de las infraestructuras de riego de comunidades declaradas de interés general, el apoyo a las comunidades que tengan en marcha el proyecto de regadío para conseguir la declaración de interés general, y con el apoyo a la creación de nuevos regadíos vinculados a proyectos singulares de explotación agraria.



En particular, se impulsará la **limpieza de los canales de regadío de la zona de A Limia**. A pesar de que las competencias de limpieza son estatales, propondremos un acuerdo marco de colab-

boración entre ayuntamientos, Estado, Xunta y regantes para iniciar en este año 2020 actuaciones concretas de limpieza en estos canales de riego básicas para la actividad agraria de la zona.

- Desarrollaremos el **plan de pastoreo de los montes**, con el triple objetivo de mejorar la productividad de la ganadería (disminuyendo los costes de alimentación), de la silvicultura (aumentando la multifuncionalidad de las tierras forestales, especialmente de los montes al contado común) y de actuar como mecanismo de limpieza del monte y prevención de los fuegos. El primer plan tiene ya identificadas cerca de 2.000 hectáreas y se prevé ir incrementando la superficie a medida que se valoren nuevas actuaciones en otros montes.
- Desarrollaremos el **estatus de silvicultor activo** para diferenciar a las personas propietarias forestales que invierten y gestionan activamente sus propiedades de aquellas que mantienen una actitud absentista o de abandono.
 - Ser silvicultor activo exigirá aplicar de forma efectiva los instrumentos de ordenación forestal y mantener el monte en un nivel de combustibilidad reducido y bajo criterios de gestión forestal certificados.
 - A cambio, se facilitará el acceso prioritario a las ayudas vinculadas al sector forestal y las medidas que requieran una gestión sostenible de montes en situación de abandono o tierras agroforestales infrautilizadas, y se solicitará del Gobierno de España la aplicación a este colectivo de incentivos fiscales y reducciones impositivas.
- Desarrollaremos un **Programa estratégico del castaño** en las 10.000 hectáreas de esta especie nuevas y en las 5.000 hectáreas de soto tradicional recuperadas cuya plantación se apoyará a lo largo de la legislatura. Se impulsará la producción de árboles de calidad genética contrastada y se desarrollarán líneas de ayuda para la forestación y reforestación con castaños y la recuperación de los sotos tradicionales, aumentando la competitividad de las empresas de producción, comercialización y transformación. Se mantendrá, además, el esfuerzo presupuestario en las medidas de lucha contra enfermedades y plagas del castaño.

EL MAR

- Avanzaremos en la dotación de **sostenibilidad y competitividad de la flota de artes menores**:
 - Fomentando la incorporación de gente nueva al sector, adecuando las ayudas para la compra de barcos y mejorando la organización del sector hacia una ordenación y gestión sostenible de recursos y explotación económica.
 - Mejorando la gestión de los recursos, atendiendo a una mejora en la distribución de cuotas y la adecuación de la ordenación del sector mediante la reformulación del sistema de permex y la agilización del sistema de alternancia.
- Desarrollaremos **proyectos de certificación de la sostenibilidad de la actividad pesquera** como sistema de acreditación de cara a los mercados, ahondando en la diferenciación de los productos y en la valorización de la calidad de los mismos.
- Llevaremos adelante el **Plan de Acción de la Pesca Artesanal-Artes Menores de Galicia 2030**, con el objetivo de desarrollar un proceso de diagnosis y diseñar el mismo con el sector.
 - Este plan se conformará atendiendo a aspectos como la investigación y conocimiento; la mejora del sector; la conservación del medio y la eficiencia de la flota; la comercialización y procesado de sus productos; los aspectos económicos y sociales; la diversificación de actividades; el patrimonio cultural marítimo-pesquero; y la promoción, difusión e imagen de sus productos.
 - De manera especial, se le dará atención a la evaluación de las pesquerías y a la gobernanza y gestión pesquera, otorgando un papel preponderante a la consecución de una mejor aplicación del deber de desembarque de todas las capturas y a la consecución de una asignación y gestión de cuotas más adecuadas para esta flota.
- **Actualizaremos el Atlas de la Bajura de Galicia**, con la incorporación de la base de datos de 2018 y la conformación de fichas por especies y artes de pesca.
- Apostaremos por la ampliación de la actividad marisquera reforzada en la sostenibilidad y en la rentabilidad:



- Avanzando en la mejora de las labores de semicultivo y trabajando para reforzar la capacidad de suministro de semilla, al otro lado de continuar mejorando el estado de las aguas de las zonas de producción.
 - Aumentando la potencialidad económica gracias a una progresiva diferenciación de los productos del marisqueo y a una adecuación de los canales de comercialización.
 - Continuando con la línea de sostenibilidad social gracias a una nueva flexibilización de los sistemas de autogobierno de permex y del refuerzo de las prestaciones sociales que llevan aparejadas.
- Llevaremos adelante **el Plan de Acción del Marisqueo Galicia 2030**, con el objetivo de garantizar la explotación sostenible y conservación de los recursos marisqueros, integrando aspectos biológicos, sociales, de empleo, económicos y medioambientales.

Este plan estará orientado a una gestión sostenible y a la conservación de los recursos; a la protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos; al desarrollo socioeconómico y del empleo; y al apoyo a la comercialización de los productos y a la gobernanza.



- Demandaremos del Gobierno de España los cambios que permitan facilitar la **a adecuación de las potencias propulsoras para el marisqueo y la extracción de recursos específicos como el percebe**
- **Extensión del programa "Primare: lonjas 4.0"**, que permite la automatización de los procedimientos y las subastas en línea en las diferentes lonjas gallegas.
- Puesta en marcha de una **plataforma virtual para los productos del mar** que permita generar concentraciones de oferta y aumentos de demanda, fortaleciendo la diversificación de la misma y la ampliación de la venta online.
- Elaboraremos el **Libro Verde del Congelado de Galicia**, con la recepción de aportaciones por parte de las empresas y sindicatos, y la aprobación posterior en el Consello Galego de Pesca.
- Reforzaremos la complementación y **diversificación de la economía costera**:



- Trabajando en una actuación redoblada de atención al patrimonio marítimo-pesquero, conjuntando e integrando la labor que se viene realizando con motivo de que este patrimonio sea puesto en valor y sirva de elemento de atracción turística y cultural.
 - Continuando con la línea de trabajo que nos aportan las estrategias locales participativas, simplificando los procedimientos y tramitaciones para desarrollar proyectos y auspiciando la promoción de los mismos por el sector pesquero.
 - Poniendo en marcha una red de asesoramiento en las zonas costeras dirigida a prestar apoyo en el planteamiento de proyectos, realización de solicitudes de ayuda y agilización de ejecuciones y justificaciones en cuestiones relacionadas con los apoyos de los fondos europeos marítimo-pesqueros.
-
- Continuaremos con la **línea de rodaje y lanzamiento de vídeos y acciones promocionales que redunden en un mejor conocimiento del sector marítimo-pesquero** desde el punto de vista social, con especial referencia al refuerzo de la autoestima de los trabajadores del sector.
 - Avanzaremos en el proceso de **simplificación de la normativa en materia marítimo-pesquera** para dotar al sector de un marco jurídico integral y de fácil comprensión y consulta.
 - Articulación de un **protocolo de coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a la lucha contra el furtivismo** e integración de la labor de los guardapescas en la actuación planificada en este campo.



EL COMERCIO

- Desarrollo de las medidas implantadas con motivo de la reactivación post-COVID, como las ayudas para la adaptación de locales y sistemas de venta online; la plataforma de autoevaluación "Comercio Seguro" para garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios; la creación de una plataforma compartida que sirva de central de compras para lo pequeño comercio; o la organización de ferias digitales.
- **Potenciación del sector comercial gallego con la implantación del "Comercio 360"**, poniendo la disposición de las personas comerciantes herramientas para llegar a los clientes por todos los canales y medios de comunicación posibles. Para esto, se seguirá impulsando la digitalización y los nuevos formatos de venta, así como la mejora de la imagen física y digital y el empleo de las últimas tendencias de marketing de última generación.
- Desarrollo de una **plataforma de aprendizaje personalizado** para impulsar la profesionalización y mejora de la competitividad del comercio local de Galicia, y que puedan formarse en los diferentes ámbitos de su negocio.
- **Impulso de la economía circular y del comercio sostenible**, y las sinergias con otros sectores como el turístico, el cultural, el educativo, el industrial, el agrario o el pesquero, desarrollando nuevas actividades innovadoras que enriquezcan la experiencia de compra (turismo de compras, visitas guiadas, acciones didácticas, rutas gastronómicas y artesanales, rutas históricas, conocimiento de la trazabilidad de un producto, vinculación del comercio con la naturaleza, etc.).
- Impulso de las **mesas locales de comercio** para garantizar la participación de las personas comerciantes y las asociaciones en las decisiones que afectan al comercio local y a la dinamización y desarrollo de la actividad comercial.
- **Mejora de la imagen de los mercados populares y promoción de las ferias tradicionales**. Puesta en marcha de ayudas y potenciación de la aplicación móvil que informa de su realización y localización a lo largo del año, complementándose con servicios y sistemas de comunicación para los clientes.
- **Reformulación de los recintos feriales** adecuando las infraestructuras de estos espacios al nuevo contexto sanitario, coordinando su actividad para optimizar su labor de impulso de la actividad comercial y empresarial gallega, e impulsando la compatibilidad con usos deportivos.



- **Se actualizará la legislación reguladora de la artesanía de Galicia (del año 1992) y se dará continuidad a las medidas de consolidación de la marca "Artesanía de Galicia" en los diferentes mercados para la promoción del producto artesano gallego.**

EL TURISMO

- Galicia deberá desarrollar y consolidar su modelo turístico propio, basado en la calidad y en la sostenibilidad. Un **modelo de turismo de autor** acompañado de una revolución tecnológica en el sector.
- Se continuará, por tanto, con el desarrollo de las medidas de seguridad sanitaria y formación expuestas en el eje dedicado a la recuperación tras la pandemia, así como con las medidas de digitalización del turismo desarrolladas en el primero apartado de este eje.
- Diseño de la Estrategia TUR21, un **nuevo plan integral de turismo 2020-2030** que mantenga la apuesta por la calidad y la profesionalización, pero haciendo especial hincapié en garantizar el futuro sostenible del modelo, impulsando los recursos endógenos y cuidando el medio ambiente.



Esta Estrategia será una hoja de ruta transversal en la que implantaremos criterios de economía circular en la cadena de valor de las empresas del sector turístico y promoveremos pautas de consumo responsable entre los turistas. Impulsaremos medidas contra el cambio climático, sensibilizaremos a los grupos de interés de las empresas del sector y defenderemos una oferta de empleo turístico de calidad.

- Desarrollo de nuevos **decretos reguladores de las actividades turísticas (como los de turismo rural o turismo activo)** que creen incentivos para las empresas que cumplan los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y los fomenten a través de su responsabilidad social empresarial.
- Reforzaremos el peso del turismo interno, del que hacen los propios gallegos en Galicia, en el modelo turístico. **Daremos continuidad a iniciativas como Elige Galicia**, que propone estancias en la Comunidad fuera de temporada alta especialmente para colectivos como jóvenes, familias y personas mayores.
- **Programa de Impulso de nuevos productos turísticos** que active fórmulas adaptadas al territorio en el nuevo contexto de recuperación.



Se colaborará con las entidades gestoras de los geodestinos en la creación de paquetes/productos turísticos con el objetivo de potenciar la recuperación del tejido turístico a nivel local

y el impulso del turismo rural. Los geodestinos se han constituido ya como agentes clave en la promoción turística la escala supra-municipal y como por el de desarrollo del sector en sus áreas de implantación.



- Apostaremos por la **calidad turística y por el turismo de autor:**

- Con la creación de una nueva denominación '**Rutas Q de calidad**' que premien las rutas turísticas y los itinerarios de mayor calidad, como ya sucede con las Q para establecimientos turísticos en los que Galicia es puntera. Comenzaremos implantando las rutas Q gastronómicas y vitivinícolas
- Impulsando ayudas para los restaurantes que, siguiendo un manual de buenas prácticas, se comprometan a emplear en un porcentaje mínimo productos con denominación de origen e indicación geográfico protegida gallega, dando prioridad a los que empleen producto local.
- Profundizando en el modelo de **slow turismo** (pausado y sostenible), implantando medidas sostenibles en coordinación con la Agenda 2030.
- Apostando por la **formación de calidad para impulsar la profesionalización del sector**, dando protagonismo al CSHG como centro formativo de referencia y por el de innovación turística.



- Apostaremos por la **diversificación turística centrada en actividades sostenibles:**

- Impulsando estrategias de captación de **turismo deportivo**, nombradamente el turismo náutico, junto con las autoridades portuarias, con paquetes turísticos ligados también a la vela y otros deportes náuticos.
- Se dará continuidad a los proyectos europeos sobre **el turismo de buceo**, desde un punto de vista de refuerzo de la sostenibilidad y del cuidado de los océanos.
- Estrategia de promoción de Galicia como destino de **un turismo de raíces** para terceras y cuartas generaciones.
- **Plan de impulso turístico para los núcleos urbanos**, dinamizando pequeñas villas y haciendo un aprovechamiento sostenible de un

recurso fundamental como es el patrimonio, a través de la promoción de una red de núcleos que destaque por sus valores y atractivos y sobre los que se desarrollarán proyectos específicos de rehabilitaciones física y funcional de la mano de los agentes locales.

- Apostando decididamente por los **programas de turismo rural**, que garantizan una oferta sostenible y desestacionalizada que ayuda a potenciar los sectores primarios y a combatir la despoblación.
 - Creación de la **Ruta de los Faros** para aprovechar estos tesoros patrimoniales ocultos localizados en paisajes únicos de la costa, dinamizando su entorno y generando actividades hosteleras.
 - Impulso del **turismo de congresos** a través de líneas de ayudas que ya están teniendo un notable éxito en nuestra comunidad.
 - Promoviendo el **turismo de salud**, en colaboración con la Asociación de Balnearios de Galicia, a través de un nuevo ciclo superior de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar que aumente la calidad al sector y llevando a cabo inversiones como la piscina flotante de Laias en Cenlle o los nuevos accesos a Cabreiroá en Verín, así como la colaboración en la puesta en marcha de un Gran Hotel Balneario en Ourense.
- Se desarrollará la **Ley de regulación del aprovechamiento lúdico de las aguas termales de Galicia**, aprobada en 2019 de manera consensuada con el sector para dar respuesta a una demanda social y empresarial. Este marco normativo impulsará en los próximos años el desarrollo turístico y económico de la Comunidad gallega sobre la base de un aprovechamiento ordenado y sostenible de los recursos naturales.

UNA DÉCADA XACOBÉA

Después de once años sin Xacobeo, en la próxima década Galicia vivirá tres. Más de 5.000 días que conforman una década Xacobea que supone una oportunidad única para la proyección exterior de Galicia.

- Pondremos en marcha el **Programa Camino Sostenible** para el Xacobeo 2021 pero con vocación de extenderlo durante la próxima década. En él se implicará a los grandes patrocinadores y a toda la sociedad civil en el cuidado de los caminos a través de medidas de reducción de plásticos, eficiencia energética, uso de recursos locales y, por supuesto, seguridad sanitaria.
- **Internacionalización de la marca Galicia a través del Camino de Santiago y sus valores.** Elaboraremos una estrategia que aproveche el reconocimiento mundial del Camino para asociar los mejores valores xacobeos a nuestra imagen global, no solo en los campos turístico y cultural, sino de forma transversal en múltiples ámbitos: economía, negocios, lengua, educación, tecnología, etc.
- Desarrollo prioritario en los trazados del Camino de Santiago del **Plan para la mejora de la conectividad móvil en zonas rurales**, siendo zonas de gran afluencia de visitantes, en las que las garantías de seguridad y la garantía de la accesibilidad de los servicios digitales para los peregrinos son un tema de vital importancia.
- Implantación en la Red Pública de Albergues de Peregrinos de **un nuevo sistema telemático de gestión** mediante el cual se optimizará su funcionamiento y las decisiones de los peregrinos.
- Un nuevo **Plan de embellecimiento de los Caminos** abrirá líneas de ayudas para particulares con propiedades sitas en los caminos para el mantenimiento y conservación óptimo de su patrimonio y formulará actuaciones de embellecimiento en colaboración entre todas las administraciones que tengan titularidad en los diferentes tramos.
- **Se completarán los proyectos de mejora e integración paisajística de los Caminos de Santiago a su llegada a Compostela** ya iniciados en el Camino Francés en el monte del Gozo y Concheiros, en el Camino Inglés en el Polígono del Tambre y en el Camino Portugués en Conxo.
- **Aprobación de un Plan Estratégico de la década xacobea 2021-2032:** toda vez que en la próxima década viviremos tres Años Santos, el objetivo de este plan va más allá de servir de marco para la celebración de estos xacobeos, sino crear una estrategia concreta y planificada so-

bre la Galicia que queremos y cómo podemos impulsar nuestra cultura, nuestro turismo y extender la marca Galicia en todo el mundo.

- Dado el éxito del cumplimiento del Plan Director del Camino, formularemos un **nuevo Plan Director del Camino de Santiago 2021-2031** que parta de la base del ya conseguido en materia de señalización, promoción y mantenimiento de las rutas y formule nuevos retos para los nuevos Xacobeos de esta década.
- Completaremos el avance efectuado en los últimos años hasta completar el 100% de los Caminos a través del **Plan de delimitación y ordenación territorial de las rutas xacobeas**.
- Redactaremos un **plan de actuaciones en los bienes de interés cultural (BICs) del Camino**, concreto y temporalizado ante el absoluto desinterés del actual Gobierno central por su financiación.
- Se formulará una **Estrategia de apoyo a las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago**, creando instrumentos de apoyo a estas entidades como pilares que son de la promoción de estas rutas en el mundo.
- **Dinamización de las marcas Comercio en el Camino y Mercados en el Camino**, estableciendo colaboraciones con operadores logísticos para incrementar las ventas en el Camino, así como desarrollar acciones de dinamización.
- Desarrollo de un **Plan de Promoción de los Caminos de Santiago a recorrer por el mar**, para que se promueva la llegada de peregrinos a través de los muelles gallegos ejecutando una línea de mejoras de los atraques, puntos de amarre, abrigos y caladeros, al otro lado de promover la mejora de los servicios prestados a los buques en tránsito que puedan resaltar la capacidad de los muelles para acoger peregrinos.
- Creación de un **grupo policial específico dentro de la Policía Autonómica para atención y auxilio al peregrino y a las rutas xacobeas**, controlando el flujo de visitantes y reforzando la seguridad en los albergues y en el camino.
 - o Se implantará y se desarrollará por dicha unidad policial, en coordinación con el departamento responsable de Igualdad, un programa específico para la prevención y control de la violencia sexual. En este marco, se realizará una campaña de concienciación con indicaciones básicas para la convivencia en el Camino y se incidirá en la seguridad de aquellas peregrinas que hacen el camino en solitario.

- Para acometer con éxito estas tareas, sin desatender las otras que ejerce este cuerpo policial (protección de menores, protección del medio ambiente, lucha contra los fuegos forestales, las asumidas en 2010 sobre control del furtivismo y las asumidas en 2016 sobre protección de víctimas de violencia de género), es imprescindible que el Ministerio del Interior incremente las plazas de agentes de Policía destinados a esta unidad hasta no menos de 500.
 - Del mismo modo, se solicitará colaboración al Ministerio del Interior y al Ayuntamiento de Santiago para instalar una comisaría para atención al peregrino en esta ciudad, destinada a atender al turista extranjero que haya sido víctima de cualquier delito, a través de un equipo de expertos policiales e informadores intérpretes en su propio idioma.
- Se elaborará un **informe de impacto de género del Camino de Santiago, de cara a el Xacobeo 2021**, que permita analizar el impacto para las mujeres de la economía que genera el Camino y que detecte las necesidades de medidas o servicios de conciliación que podrían ofertarse en los Caminos.
- **Puesta en marcha de un Plan de voluntariado para lo Xacobeo** dirigido tanto a la juventud como a la gente mayor, con el objetivo de aprovechar su potencial y ayudar, entre otras funciones, a gestionar los flujos turísticos para garantizar el cumplimiento de las medidas de protección sanitaria.
- Aprovechamiento del tirón de los Años Santos para el **lanzamiento de nuevos paquetes turísticos post-Xacobeo**. Pondremos en marcha una programación-puente que une los tres xacobeos, desarrollando iniciativas culturales y turísticas que abarquen toda la década Xacobea y maximicen los beneficios de los Años Santos.

EJE III

**GANAR EL FUTURO: EL RETO DE
LA COHESIÓN SOCIAL: SANIDAD
PÚBLICA, DEMOGRAFÍA E
IGUALDAD.**

La sociedad gallega es una sociedad cohesionada y solidaria. Lo fue históricamente. Y lo volvió a demostrar en la gran recesión económica de 2008-2014: los indicadores que miden la desigualdad o la pobreza muestran una sociedad más igualitaria y con menor número medio de familias en situación de pobreza que el conjunto de España, y mismo que el promedio del conjunto de la Unión Europea; e incluso alguna mejoría con relación a la situación previa al año 2009. Esto es así por razones históricas, sociales y mismo culturales, pero también porque a través de la acción política los gobiernos del Partido Popular de Galicia y la sociedad gallega fueron quien de adaptar y reforzar los servicios públicos que mantienen e impulsan la cohesión social.

Delante de las graves consecuencias sociales y económicas que está generando la pandemia de la Covid-19, la sociedad gallega demostró, una vez más, que es una sociedad solidaria. Lo demostró durante el pico de la pandemia; lo sigue demostrando en la actualidad; y lo demostrará cuando esté superada.

Porque más allá del corto plazo, queremos continuar promoviendo la cohesión social desde lo Gobierno autonómico a lo largo de toda la legislatura. Porque queremos una sociedad que le dé igualdad de oportunidades a todas las personas, con independencia de su origen o residencia, para poder desarrollar un proyecto vital y laboral propio; y también queremos una sociedad solidaria que proporcione medios y recursos a quién por su edad, salud o circunstancias vitales precisa del apoyo del conjunto de la sociedad. Como sociedad cohesionada, debemos de ser capaces de dar oportunidades para la creación de riqueza, pero a la vez de redistribuir recursos a favor de aquellos que lo precisan. Y unos servicios sociales y sanitarios de calidad son el primer factor de redistribución de la riqueza y de cohesión social.

Por eso, en primer lugar, reforzaremos la sanidad pública; que acaba de dar una excelente muestra de su capacidad de afrontar situaciones extremas, gracias a los magníficos profesionales con los que cuenta. La sanidad pública es el pilar central de nuestro sistema de bienestar, e hicimos grandes esfuerzos durante la anterior crisis económica para mejorar sus infraestructuras y mantener y mismo incrementar el personal sanitario público pese las restricciones a la reposición de las plantillas que el Gobierno central decretó a consecuencia de la caída de los ingresos públicos. Ahora toca, pese la nueva crisis que viene, seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario público para mejorar su calidad asistencial, mejorando los servicios a los pacientes, y reforzándolo para los retos sanitarios del presente y de un futuro cada vez más exigente en los campos de la investigación, la prevención, la atención y la curación.

Para poder mantener la cohesión social de nuestra sociedad debemos encarar la crisis demográfica. La excelente noticia de estar en la histórica cifra de los 83,4 años de esperanza media de vida, que refleja el buen funcionamiento de nuestro sistema de bienestar y de la sanidad pública en particular, viene acompañada del enorme reto de enfrentar la crisis demográfica, porque si no lo hacemos peligrará la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar. Afrontaremos la crisis demográfica con medidas de apoyo a las familias que desean tener hijos, pero encuentran dificultades para eso; y también apoyaremos el retorno de los gallegos residentes en el exterior y la inmigración, y facilitaremos la vida de las personas que viven en las zonas más despobladas y mejoraremos los servicios dirigidos a la atención de nuestros mayores.

Una sociedad cohesionada exige, en tercer lugar, garantizar la igualdad de oportunidades, eliminando todas las formas de discriminación, muy particularmente las que sufren las mujeres en general y, sobre todo la que se manifiestan a través de la execrable persistencia entre nosotros de la violencia machista. Exige trabajar para garantizar el ejercicio del derecho a una vivienda digna por todos. Y también trabajar para favorecer la autonomía e independencia de las personas con discapacidad. Finalmente, fomentaremos la tolerancia y el compromiso con los menores, las personas LGTBI, las familias en riesgo de exclusión social o las personas sin hogar. Con la misma finalidad: que todos vivamos en una sociedad más cohesionada y solidaria.

PREVENIR RIESGOS Y CUIDAR LA SALUD: COMPROMETIDOS CON LA SANIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN EN EL CONSUMO Y EN EL ENTORNO LABORAL

La sanidad pública de Galicia es el pilar fundamental de nuestro sistema de bienestar. A su mejora dedicamos nuestros mayores esfuerzos para optimizarla durante la crisis económica. Queremos seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario público para mejorar su calidad asistencial, situando siempre en primer lugar a los pacientes y reforzándolo para los retos sanitarios del presente y del futuro, cada vez más exigentes en los campos de la investigación, la prevención, la atención y la sanación.

Los procesos globalizadores y la moderna sociedad de consumo, con sus ventajas, son también susceptibles de generar nuevos riesgos tanto para la salud como para el estilo de vida de las personas: nuevas enfermedades, adicciones, trastornos, sedentarismo, estafas... El Gobierno gallego de la próxima década debe desarrollar todo un abanico de medidas de protección de la ciudadanía ante estas amenazas.

PREVENCIÓN: ADICCIONES, REDUCCIÓN DEL SEDENTARISMO Y BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS, VACUNAS Y PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ Y SALUD LABORAL.

- **Avance con cautela y prudencia hacia salida de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19**, apelando a la responsabilidad ciudadana y social en el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene establecidas por las autoridades sanitarias gallegas para los distintos sectores de actividad.
- **Impulso de la prevención de la salud de la juventud con la renovación de la normativa en materia de prevención del consumo de alcohol e incorporando legislación sobre la prevención del consumo de tabaco.**
- **Actualización de los programas de prevención de conductas adictivas**, con el foco en el juego patológico, bien sean las apuestas, el juego por internet o la adicción a los videojuegos.



- Programa específico de ocio en edades comprendidas entre los 12 y los 16 para prevenir las conductas adictivas, fundamentalmente el alcoholismo y la ludopatía.
- **Para la lucha contra la ludopatía**, especialmente entre los menores de edad, impulsaremos la aprobación definitiva de la nueva Ley del Juego de Galicia, cuya tramitación ya comenzó en la legislatura 2016-2020, y que llevará aparejada la constitución de un Observatorio Gallego de Juegos de Galicia y la elaboración de un protocolo de menores en materia de juego.



Se incrementarán también las campañas informativas y formativas, en colaboración con las asociaciones que tratan los problemas derivados de la adicción al juego, en los centros escolares y a la población en general sobre los riesgos del uso abusivo de la actividad del juego.

Se formará también a los cuerpos y fuerzas de seguridad en funciones de control e inspección del juego, y se firmará un convenio con el Gobierno central para la total coordinación de los registros estatales y autonómico de "prohibidos": las personas con adicción al juego que se inscriben voluntariamente para que no se les permita acceder a locales de juego.



- **Extensión de programas de reducción del sedentarismo y alimentación saludable**, tales como cardioescuelas, implicando a todos los agentes: alumnado, personal docente y no docente, ayuntamientos y familias.
- Seguiremos **extendiendo los programas de reducción del sedentarismo y fomentando el acceso a la práctica físico-deportiva**. Continuaremos aquí con la especial atención a la población infantil, implicando a las entidades y organizaciones del entorno, principalmente a las agrupaciones deportivas escolares, clubes, escuelas deportivas municipales y centros educativos.
- Potenciaremos el **programa DAFIS** (seleccionado por la Oficina Europea de la Organización Mundial de la Salud como mejor ejemplo de buenas prácticas en España para la promoción de la actividad física en el ámbito escolar), ampliando los centros y el alumnado participante.
- En esta apuesta por la generalización de la práctica de actividad física y deportiva, **trabajaremos por su incremento en el horario lectivo escolar**, junto a otras medidas como la apertura de centros e instalaciones deportivas.



- Avanzaremos en los **modelos de prescripción y planificación del ejercicio físico con los profesionales calificados de la sanidad y de la actividad física y del deporte**.

Solicitaremos del Gobierno del Estado una **regulación del ejercicio de las profesiones de la actividad física y del deporte** que garantice una práctica segura, homogénea y universal en todo el territorio.

- Seguiremos **acercando a la ciudadanía los recursos existentes para la práctica deportiva** y de actividad física saludable, invirtiendo en la dotación de recursos e instalaciones accesibles, seguras y sostenibles, tanto en la búsqueda de la generalización de la práctica como fomentando modelos que garanticen la versatilidad de los recursos e instalaciones existentes, con una doble visión de plurifuncionalidad y especialidad de las mismas, segundo respondan a la generalización de la práctica deportiva o al alto rendimiento.

En ese sentido, se incluirán como proyectos subvencionables en las ayudas a ayuntamientos para infraestructuras municipales los de creación de zonas o instalaciones, y la implantación de medidas que incrementen la seguridad y accesibilidad de las mismas, con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física y deportiva entre los distintos segmentos de la población, y especialmente la de las mujeres.

Se completarán, al mismo tiempo infraestructuras dedicadas a la actividad física como el nuevo complejo deportivo y lúdico en el que se instalará el parque acuático de la comarca de Ourense.

- **Puesta en marcha del proyecto "Ventana Abierta a la Familia"** para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que abarcará las etapas preconcepcionales, el embarazo, la infancia y la adolescencia.
- Mejora de la alimentación saludable a través del **programa de compra pública responsable en el sector de la alimentación**, que acerque productos agroalimentarios de cercanías a los comedores de centros públicos como hospitales, residencias, centros de día o centros educativos mediante la activación de cláusulas contractuales que valoren criterios como el fomento del empleo local o la cercanía del producto vinculada a la reducción de la huella de carbono.



- Replantaremos y actualizaremos las **campañas de consumo de pescado entre los niños y niñas**, con la introducción de nuevas imágenes y acciones, así como lo rediseño de iniciativas de las campañas y complementación de materiales de trabajo en las aulas.
- Se creará, en colaboración con las asociaciones, un **sello para distinguir los establecimientos hosteleros más concienciados con las necesidades específicas de la población celiaca**, de manera que Galicia sea la comunidad con más opciones 100% libres de gluten.
- Impulso de nuevos **servicios de atención sociosanitaria a las personas nuevas que sufren trastornos de la alimentación**.
- **Actualización permanente del calendario de vacunas**, con la incorporación de nuevas vacunas de acuerdo con las evidencias científicas consensuadas y con el desarrollo de sistemas de alertas para la detección de las personas que no completaron su calendario.
- Desarrollo de la **Ley de ordenación farmacéutica**, aprobada en 2019 sin ningún voto en contra en el Parlamento y con el consenso del sector, para completar la renovación de la normativa con la concreción de aquellos aspectos que la Ley determinó que habían sido detallados a través del correspondiente reglamento.
- **Potenciación de los programas de detección precoz** de enfermedades:
 - Renovando la tecnología del programa de cribado de cáncer de mama
 - Impulsando el programa de cáncer colorrectal, una vez finaliza su extensión a toda Galicia, para conseguir mayores tasas de participación
 - Extendiendo progresivamente a toda Galicia el nuevo programa de cribado del cáncer de cérvix, que comenzó como programa piloto en Lugo el año pasado
 - Incorporando nuevos cribados de acuerdo con las evidencias científicas aceptadas por los expertos en salud pública y acordadas por la Comisión de Salud Pública, como el de cáncer de pulmón o los de determinadas enfermedades raras.
- **Afianzaremos Galicia como una comunidad cardioprotegida**, aumentando el número de desfibriladores automáticos situados en lugares de gran concurrencia e instalaciones en las que se desarrollen actividades



recreativas; al tiempo que se impulsa la formación a toda la población y, especialmente, de la población escolar.

- En lo que respecta a la salud laboral:

- Continuaremos avanzando en el trabajo integral de prevención de riesgos laborales que tiene desarrollado en los últimos años el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA), con la participación activa de los agentes sociales, y que ha permitido que hoy tengamos en Galicia un 25% menos accidentes de trabajo que hace una década, siendo el 98% leves.

Ante el nuevo escenario generado por la COVID-19, el ISSGA seguirá **actualizando de forma permanente los protocolos de prevención laboral** para fomentar las medidas necesarias en la industria y el comercio para continuar con su actividad.

Se aprobará la **Estrategia Gallega de Seguridad y Salud en el Trabajo** y se seguirán promoviendo acciones de difusión, asesoramiento, seguimiento y control para una mejor y eficaz gestión de los riesgos laborales en el tejido empresarial gallego y la continua reducción de la siniestralidad.

- En el sector del mar, trabajaremos sobre la mejora de la habitabilidad y seguridad de los barcos y en la renovación de la flota como condiciones de mejora de las condiciones laborales imprescindibles para garantizar el relevo generacional en este sector.



ATENCIÓN SANITARIA

- Puesta en marcha del **Plan Estratégico de Salud Mental de Galicia 2020-2024**, que dé continuidad a los avances de los últimos 10 años en los que se crearon nuevas unidades de rehabilitación, unidades de salud infantojuvenil y unidades de psicogeriatría; y se incrementaron las plazas públicas existentes en pisos protegidos, centros de rehabilitación específicos y residencias para personas aquejadas de trastorno mental severo.



Este Plan Estratégico tendrá una dotación de más de 80 millones de euros en 4 años, destinando parte de estos recursos a la incorporación de 229 nuevos profesionales. Sus líneas estratégicas principales serán la participación del paciente en sus cuidados y la promoción de su autonomía; la integración de la persona en el entorno comunitario, apoyándola en su proceso de recuperación; la gobernanza y coordinación entre los diferentes sectores implicados en la atención a las personas con problemas de salud mental; y el desarrollo de programas de prevención y atención precoz, poniendo el foco en la infancia y nos colectivos sometidos a experiencias traumáticas; así como el establecimiento de innovaciones organizativas y fomento de la investigación orientada a atender los problemas de salud mental en la etapa post-COVID.

- Puesta en marcha del **Plan Gallego de Oncología**, que supondrá un avance para el abordaje integral de los pacientes y tendrá como medidas prioritarias agilizar el itinerario de visitas clínicas y acelerar el diagnóstico y el inicio del tratamiento. **Se incluirán terapias avanzadas, poniendo en marcha un Centro de Terapia CAR-T en Galicia** y elaborando una estrategia de medicina personalizada y terapia celular avanzada para que los gallegos puedan beneficiarse de este tipo de tratamientos de una forma más próxima.
- Desarrollaremos la **Estrategia de Humanización de la sanidad gallega** con el despliegue en todos los centros sanitarios gallegos de medidas como:
 - la apertura de la UCI pediátrica y la de neonatos para los progenitores durante las 24 horas del día
 - los bancos de leche materna,
 - las salas de lactancia



- los pictogramas para la orientación de las personas con trastorno del espectro autista
- los baños para pacientes ostomizados.

Además, este Plan diseñará un atuendo que sea más respetuoso con la intimidad y el pudor de las personas hospitalizadas, al tiempo que permita la funcionalidad idónea.

También trabajará para que las personas acompañantes cuenten con lugares donde guardar las pertenencias durante la estancia con la persona enferma o donde poder cargar sus dispositivos electrónicos.



- **Mantendremos la tendencia de los resultados en trasplantes** que colocan a Galicia por encima del promedio nacional en tasa de donación a través de la sensibilización, la formación y el impulso del programa de donación en asistolia.
- Trabajaremos para **garantizar la seguridad del paciente y la calidad asistencial**, protocolizando el abordaje del dolor en niños y adultos y disminuyendo las resistencias a los antibióticos.
- **Mejoraremos el diagnóstico de los pacientes con enfermedades raras** a través de la creación de unidades funcionales multidisciplinares que proporcionen atención especializada, garantizando unos tiempos máximos para las consultas y pruebas, formando a los profesionales de atención primaria y hospitalaria y utilizando la tecnología y la inteligencia artificial para ayudar a nuestros profesionales en el diagnóstico.
- Elaboraremos también un **Plan gallego de eliminación de la Hepatitis C** en el que, a través de un grupo de trabajo formado por profesionales de diferentes áreas de actuación y asociaciones de pacientes, se determinen las necesidades y recomendaciones específicas y necesarias para lograr la erradicación de esta dolencia.



ATENCIÓN PRIMARIA

- Culminaremos las medidas previstas en el Plan Gallego de Atención Primaria 2019-2021, con la ejecución del presupuesto de más de 100 millones de euros con los que fue dotado este Plan. El objetivo es asumir la denominada Cuádrupla Meta (mejores resultados en salud y poblacionales; satisfacción del paciente y de los profesionales; más eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario; y mejorar la satisfacción de los profesionales) y una atención sanitaria basada en valor, con medidas como:
 - Creación de equipos de atención primaria multidisciplinares, en los que se definan nuevos roles, con una visión sociosanitaria. La redistribución de funciones permitirá mejorar el acceso a una atención integral, segura y racionalizar las vías de atención.
 - Desarrollo de Planes locales de salud, que permitirán adaptar el marco estratégico a los requerimientos de cada territorio y definirán la relación entre atención primaria, hospitalaria, servicios sociales y la comunidad, convirtiendo a la Atención Primaria en la red de vigilancia activa para evitar la expansión epidémica de la COVID-19 en conjunción con todos los agentes sanitarios y socio-sanitarios, así como de cualquier otra epidemia que pueda surgir en el futuro.
 - Mejora de la calidad y experiencia de los pacientes, con el objetivo de transformar un modelo reactivo en uno proactivo, de manera que el sistema sanitario se anticipa a las necesidades de las personas, incorporando los factores personales y sociales en la definición de las mismas.
 - Identificación proactiva de los pacientes en situación de cronicidad para evitar la progresión de su situación hacia estados más complejos.
 - Implantación de la acción comunitaria como una actividad normalizada en los centros de salud, identificando todos los activos comunitarios disponibles y dando visibilidad a los recursos, a las capacidades y a las habilidades de que dispone la comunidad.
 - Potenciación de la teleasistencia y telemonitorización en el ámbito domiciliario, en las residencias de mayores y de discapacidad o en el centro de salud, para evitarle a los pacientes desplazamientos innecesarios y mejora de la atención domiciliaria en



- atención primaria, proporcionando a los profesionales los recursos necesarios.
- **Optimización de la coordinación y comunicación entre profesionales, mediante la potenciación de la E-interconsulta entre atención primaria y atención hospitalaria y la designación de profesionales de referencia.**
 - **Mejora de las condiciones profesionales y salariales del personal**, creando más plazas, fundamentalmente en las categorías deficiarias, y generando un marco profesional estable.
 - Mantenimiento del **compromiso de continuar con ofertas periódicas de empleo público en las categorías específicas de atención primaria**.
 - Refuerzo con nuevas cuotas de familia de aquellos dispositivos con una elevada carga asistencial.
 - Continuación de la **implantación progresiva de la categoría de enfermería familiar y comunitaria y de enfermería especialista en pediatría**, mediante la dotación de nuevas plazas.
 - **Potenciación de la presencia de otras categorías profesionales en atención primaria**, cuyo papel resulta también fundamental en el desarrollo de la atención a la cronicidad y el envejecimiento de la población, como son la de fisioterapeuta y la de trabajo social. Se identifica también la necesidad de incrementar plazas de farmacia de atención primaria, y de enfermería en la especialidad obstétrico-ginecológica.
 - **Fomento de la formación y la investigación en atención primaria** para disponer de profesionales con las habilidades/competencia/capacidad idóneas para dar adecuada respuesta a los cambios que la organización y la sociedad necesitan, potenciando la investigación relacionada con nuevas patologías tales como la COVID-19 u otras enfermedades.
 - Construcción, reforma o ampliación de centros de salud, desarrollando proyectos como los centros integrales de salud (CIS) de Lugo, Lalín y Vigo, así como nuevos y modernos centros como el de Moaña. Mejora del equipamiento en base a las necesidades detectadas por los jefes de servicio y/o coordinadores de servicio de atención primaria.

ATENCIÓN HOSPITALARIA

- Culminación de la **implantación de la Hospitalización a domicilio como eje fundamental para aumentar la capacidad asistencial** de los hospitales y dar un mayor y mejor servicio a los pacientes sin necesidad de desplazamiento.
- **Aumentaremos la superficie asistencial hospitalaria**, con:
 - más salas y puestos de urgencias
 - más consultas y gabinetes
 - más quirófanos y salas de técnicas
 - más camas y más puestos de hospital de día en toda la red hospitalaria de Galicia, fundamentalmente con grandes obras e inversiones en los hospitales públicos de:
 - Ferrol, con la ejecución de la primera fase del Plan Director, que supone la remodelación de los hospitales Naval y Arquitecto Marcidé y la construcción de dos nuevos edificios anexos al último, incrementando en un 54% la superficie hospitalaria actual
 - A Coruña, desarrollando el proyecto constructivo del nuevo CHUAC, que duplicará la actual superficie con más de 200.000 metros cuadrados para contar con un 108% más de puestos en urgencias, con un 49% más de consultas, con un 30% más de quirófanos; con un 15% más de camas, de las que el 55% serán individuales; y con un 90% más de puestos de hospital de día.
 - Santiago, con una reforma que afectará a 30.000 metros cuadrados, con una nueva edificación en la zona del helipuerto a la que se sumará otra en la de consultas externas, con el objetivo de ampliar las áreas quirúrgicas y de urgencias.
 - Ourense, con una renovación completa en cuya primera fase se incluirá un nuevo edificio de hospitalización y la reforma del Materno-Infantil.
 - Pontevedra, con la ejecución del proyecto del Gran Montecelo, en cuya primera fase se construirá un nuevo edificio hospitalario en el que se centralizarán servicios como el área de urgencias, la unidad de cuidados intensivos, la hospitalización con ingreso y las especialidades de mayor complejidad y que continuará con la reforma de la actual edificación, hasta ampliar incrementar en un 50% la actual superficie.



- Fortaleceremos la **cartera de servicios de los hospitales comarcas** a través de la potenciación de los hospitales de día y de las unidades de hospitalización a domicilio (HADO) en cada uno de ellos, así como de obras de mejora tales como la construcción de la segunda fase de la ampliación del Hospital de A Mariña.



Para facilitar la **cobertura de los puestos en los hospitales comarcas**, en la mesa sectorial ya se incorporó una puntuación en el baremo de méritos para aquellos profesionales que ejercen o ejercieron en los comarcas. En los próximos años se negociarán medidas como la posibilidad de aumentar la puntuación en el caso de especialidades médicas de especial dificultad de cobertura y otros incentivos en la carrera profesional.

- Continuaremos a dar prioridad a los tiempos de espera en los hospitales:

- Estableciendo los tiempos de espera en función de la gravedad de los pacientes.
- Garantizando unos tiempos máximos para una cirugía, consulta o pruebas para pacientes con enfermedades graves.
- Aumentando las vías rápidas para derivación ágil de los pacientes con sospecha de cáncer al hospital.
- Incrementando el número de patologías incluidas en el **decreto de garantías de tiempos máximos**, que facilitó atención quirúrgica en menos de 60 días y consultas y pruebas en menos de 45 la cerca de 90.000 personas en dos años, sin necesidad de derivaciones a centros privados o concertados.
- Regulando los plazos máximos de intervención de los pacientes con patologías fuera del decreto de tiempos máximos que descartan las intervenciones quirúrgicas en centros concertados.



- Garantizaremos la **calidad de la atención urgente en los hospitales** aumentando las tecnologías y la informatización de los servicios de urgencias que permitan la trazabilidad de los pacientes.



PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

- Impulsaremos **medidas que faciliten la acción colectiva de las personas consumidoras**, especialmente de aquellos más vulnerables, ante prácticas abusivas generalizadas.
- Reforzaremos la concienciación y formación de las personas consumidoras en relación con el ejercicio de sus derechos, a través de la **Escuela Gallega de Consumo**.
- Desarrollaremos un **procedimiento de arbitraje digital de consumo** para agilizar la resolución de las reclamaciones de las personas consumidoras gallegas y evitar desplazamientos.
- Puesta en marcha de un **Plan de Inspección Comercial Digital**, tanto desde el punto de vista comercial como del consumidor, para garantizar la igualdad de condiciones del mercado físico y digital y el correcto funcionamiento de los diferentes canales de venta.
- **Creación de un Registro de Agentes Inmobiliarios de Galicia** con la finalidad de fomentar la calidad de los servicios que prestan los agentes inmobiliarios, incrementar la transparencia del mercado inmobiliario y garantizar la protección de las personas consumidoras y usuarias.
- Avanzaremos en la protección de los derechos de la ciudadanía mediante una **modificación de la Ley gallega de colegios profesionales**, para permitir a la Administración gallega perseguir y sancionar a aquellos que cometan intrusismo profesional y que pongan por tanto en riesgo a salud o la integridad de sus clientes.
- Se aprobará el reglamento **de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas de Galicia**, que detalle los requisitos y características de las fiestas y verbenas populares, de las atracciones de feria, las condiciones técnicas de los espectáculos, la venta de entradas, las condiciones de admisión, las condiciones de seguridad, con especial referencia a las medidas de carácter sanitario, así como las funciones de inspección y control de los espectáculos públicos y actividades recreativas.



Además, se pondrá en marcha el Registro autonómico de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de establecimientos abiertos al público de Galicia.

LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA COMO CLAVE PARA LA COHESIÓN

La Galicia de la próxima década aborda el reto demográfico como el tema central para su cohesión social, dada su doble dimensión:

- La dimensión intergeneracional, en la que la evolución demográfica demanda nuevos sistemas de atención a las personas mayores o más apoyo a la juventud en la transición a la etapa adulta, y reclama incentivos y facilidades para que las familias puedan tener descendencia, al tiempo que se facilita la llegada de nueva población que equilibre la pirámide demográfica del país.
- La dimensión territorial, que implica que los poderes públicos deben reforzar los servicios de proximidad para evitar el vaciamiento de grandes áreas del territorio, en especial en el rural.

Para desarrollar estas dos dimensiones:

- Aprobaremos la **primera Ley de impulso demográfico** que ve la luz en España, lo que colocará a Galicia como pionera entre las comunidades autónomas, y propondremos adaptar su texto a las nuevas circunstancias sociales y económicas surgidas tras la crisis de la COVID-19. Esta ley, que ya fue tramitada durante la legislatura 2016-2020 e incorporó aportaciones de los agentes sociales, tanto en el Observatorio Gallego de la Dinamización Demográfica como tras el informe emitido por el Consejo Económico y Social, servirá de marco para las iniciativas demográficas que el Gobierno gallego, las demás administraciones públicas y los agentes privados deberán seguir llevando a cabo en esta década.



APOYO A LAS FAMILIAS QUE QUIEREN TENER HIJOS

Para facilitar los proyectos familiares de todas las personas, proponemos:

- **Avanzar hacia la universalización de la educación infantil, extendiendo también a los primeros hijos la gratuidad que arrancó en 2020 para los segundos hijos y sucesivos**, y reclamando para eso la colaboración económica del Gobierno central.
- **Plan de apoyo a las familias numerosas**, con facilidades para la conciliación, el acceso a la vivienda, ventajas en la movilidad y beneficios fiscales para estos hogares.



- Aprobación de un **Plan de apoyo a las familias monoparentales**, con medidas que respondan a las necesidades específicas de estos hogares.
- **Refuerzo de la red de escuelas infantiles, para que Galicia sea a finales de la próxima legislatura la comunidad líder a nivel nacional en cobertura de plazas públicas**, duplicando las recomendaciones de la Unión Europea, que sitúa la ratio de cobertura en un 33%. Galicia estaba en 2009 en el 20% y hoy en el 44%, además de consolidar las casas-nido que están a la disposición de todos los ayuntamientos pequeños.
- **Ampliación de los horarios de las escuelas infantiles de 0 a 3 años** en las principales ciudades gallegas, manteniéndolas abiertas de ocho de la mañana a ocho de la tarde.
- Colaboración con las administraciones locales para **extender los servicios de atención a madrugadores y las ludotecas**, para mejorar las opciones de conciliación a la disposición de las familias.
- **Aumento de la red de Puntos de Encuentro Familiar** para acercar este servicio a las familias del medio rural, así como ampliación de su horario para responder a las necesidades de conciliación de las personas usuarias.
- **Ampliación de los programas de ocio educativo y tiempo libre para ofrecer recursos de ocio saludable**, responsable y de calidad a la gente joven, favoreciendo así también la conciliación familiar.
- **Desarrollo de actividades de conciliación en los albergues juveniles** fuera del período estival.
- Apoyo económico para la **instalación de hasta 100 servicios de conciliación en empresas gallegas** para atender con flexibilidad las necesidades de su personal.
- Desarrollo del **programa "PYME Flexible"** para impulsar que las empresas de 50 a 250 trabajadores adopten medidas en favor de racionalizar los horarios.
- Ampliación de las **políticas específicas de fomento de la conciliación para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas**, manteniendo las ayudas destinadas a apoyar a estas personas en la contratación de un nuevo empleado por un año, una vez finalizado su período de descanso por nacimiento, y en la cobertura de los servicios de la escuela infantil.
- Incremento de los **programas de compensaciones salariales para aco-**



gerse a una reducción de jornada por motivos de conciliación en el caso de madres y padres con hijos menores de edad.



- **Ampliación de las posibilidades de conciliación del personal de la Xunta de Galicia.** Fruto de la experiencia adquirida durante lo estado de alarma, en el que se generalizó el empleo del teletrabajo para más de 12.000 personas empleadas públicas, continuaremos mejorando la organización administrativa facilitando fórmulas de conciliación laboral (tanto de flexibilidad horaria como de adaptación de turno y extensión del teletrabajo).

El acceso a la flexibilidad horaria incorporará nuevos supuestos, como la condición de víctima de violencia de género; el cuidado de hijos/as o menores en acogimiento de 12 a 18 años; el cuidado de hijos/as mayores de edad incapacitados judicialmente; o el cuidado de personas con discapacidad hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Por su parte, se ampliará la definición de puestos de trabajo susceptibles de ser desarrollados en régimen de teletrabajo y la implantación de herramientas informáticas para llevarlos a cabo.



FACILITAR EL RETORNO Y LA LLEGADA DE NUEVOS RESIDENTES

El saldo migratorio en Galicia en estos años de gobierno del PPdeG es netamente positivo. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, desde 2009 en Galicia entraron procedentes de otras comunidades autónomas 3.532 personas más de las que salieron, mientras que procedentes del extranjero fueron 44.078 más las que vinieron que las que marcharon cara otros países. El dato es positivo también entre la gente joven: en esos años vinieron a vivir a Galicia 26.697 personas menores de 30 años más de las que salieron.

Pero estos datos no son suficientes para frenar nuestro problema demográfico y, por eso, para facilitar la llegada de nuevos habitantes a Galicia, especialmente el retorno de gallegos residentes en el exterior y de sus descendientes, proponemos:

- Mejora de las Oficinas de asesoramiento y seguimiento del retorno, creadas en el año 2019 en las cuatro provincias gallegas, a través de la inclusión de un **servicio de apoyo a la traducción de documentos oficiales de estados extranjeros**, permitiendo reducir las barreras en los trámites administrativos.
- **Eliminación de barreras burocráticas para el retorno**, con la demanda al Gobierno de España de la flexibilización de los trámites para obtener permisos de residencia o trabajo, así como para homologar títulos universitarios o permisos de conducción.
- Dar continuidad a la línea de ayudas instaurada en 2019 para las familias que retornen con hijos menores de edad o que aún estén estudiando, manteniendo la discriminación positiva para aquellas familias que se asienten en una zona rural.
- El desarrollo de un **programa de acceso directo a una vivienda habitual** para poner la disposición de las personas retornadas, resolviendo así uno de los principales obstáculos que se encuentran para decidirse a iniciar un nuevo proyecto de vida en Galicia.
- **Ampliación hasta las 1.000 plazas de la convocatoria de Bolsas de Juventud Exterior**, combinando las ya existentes para cursar máster o FP con un nuevo programa destinado a cursar estudios de bachillerato que, además de cubrir el importe de desplazamiento y estancia con el importe de la bolsa, pondrá a disposición de las personas becarias el operativo necesario para buscar y seleccionar las opciones de estancia, así como para apoyo y acompañamiento en su vida académica y en los desplazamientos.



- Creación de **módulos de formación específicos** para acceso al empleo, autoempleo o creación de empresas para las personas retornadas; y continuación de las **ayudas específicas para el autoempleo y emprendimiento** de las personas retornadas; así como la extensión de la prioridad para este colectivo en las ayudas en estas materias convocadas por los distintos departamentos de la Xunta de Galicia.
- **Prioridad para las personas retornadas en el acceso a la formación que se desenvolverá en los Centros de Formación Profesional de la Xunta para el empleo**, y que estarán especializados en los sectores productivos con más demanda de mano de obra en sus respectivos territorios.
- Desarrollo del Portal Retorna en internet a través de portales específicos como "**Retorna Emprendedor**", en el que se dé a conocer a los potenciales retornados una lista de negocios o empresas en proceso de transmisión por jubilación de los propietarios, para poder optar a darles continuidad. También con portales específicos como el "**Retorna Digital**", centrado en las ofertas de trabajo específicas para perfiles profesionales de este sector y que podría ampliarse a otros sectores con demandas específicas de perfiles profesionales.
- Colaboración con las asociaciones de empresarios gallegos en el exterior para desarrollar acciones divulgativas y formativas que incentiven el retorno inversor en Galicia.
- Ampliación de las medidas que incrementan los incentivos a las empresas por contratación de larga duración o indefinida en el caso de que la persona contratada sea emigrante retornada.
- Muchos gallegos que residen en el exterior invirtieron parte del dinero que ganaron durante su vida en construir su vivienda en Galicia, o su hogar. Por este motivo **instaremos al Gobierno central a que, en lo relativo a la vivienda, exima de tributación en el IRNR (Impuesto sobre la renta de los no residentes) a los emigrantes que mantengan una vivienda en Galicia**.



DOTAR AL RURAL DE SERVICIOS DE CALIDAD

Para dotar al rural de oportunidades y servicios de calidad que permitan la fijación de población, proponemos:

- Apostar por la **diversificación de la economía rural hacia actividades no agrarias**, aunque sí puedan y deban estar relacionadas. A través de los proyectos dinamizadores y de la puesta en práctica del enfoque "abajo arriba" del programa Leader en colaboración con los grupos de desarrollo rural (GDR), se apoyarán actuaciones que incentiven la creación de empleo y el emprendimiento, sobre todo juvenil, en el rural.

En ese sentido, se concentrará la actuación en el sector de la transformación de productos de calidad a pequeña escala, la generación de economía rural a través de la cultura y del turismo y la economía verde.



- **Mejora de las dotaciones existentes de infraestructuras básicas de comunicación vial** y valorización del patrimonio material e inmaterial a través de actuaciones de desarrollo rural en colaboración con las entidades locales, mediante convenios encuadrados en los planes anuales de infraestructuras rurales o con los planes marco de mejora de caminos.
- **Modernizar y ampliar los servicios de transporte público en el rural**, extendiendo al conjunto del territorio los beneficios de la Tarjeta de Transporte Metropolitano de Galicia y de la Tarjeta Xente Nova. A través del Plan de Transporte Público de Galicia, se extenderán las nuevas modalidades de transporte compartido y bajo demanda.
- **Impulso del programa de impuestos cero en el rural** en lo que se refiere a los impuestos autonómicos, a la vez que presentaremos al Gobierno central propuestas de mejoras fiscales en los tributos estatales que faciliten la movilización de la tierra productiva y logren beneficios fiscales para la actividad agraria, ganadera y forestal y el asentamiento de población en el rural.
- Creación de la guía "**Galicia rural llena de vida**", como una campaña contra la Galicia vacía en la que se aglutinen las oportunidades que el turismo ofrece al rural.
- **Apoyo al comercio rural** y al producto gallego, con el impulso de nuevas iniciativas y experiencias que permitan conocer la historia y la forma



de producción del producto local, estableciendo puntos específicos de venta del mismo.

- **Plan para la mejora de la conectividad móvil en zonas rurales.** En colaboración con los ayuntamientos gallegos, se establecerán los mecanismos para garantizar la idónea cobertura en movilidad en todo el territorio, dando respuesta a esta demanda en zonas con una deficiente cobertura y sin previsión de mejora por parte de los operadores. También se establecerán los mecanismos de cooperación entre administraciones para poner en marcha un programa de ayudas o bonos a las familias con menos recursos con el objetivo de garantizar su acceso a tecnologías, con especial atención a los residentes en el rural.
- **Mejora de la cobertura de los servicios sociales en los entornos rurales,** incluyendo tanto la conversión en centros de servicios sociales de antiguos centros escolares hoy en desuso como el lanzamiento de soluciones innovadoras para facilitar el acceso a servicios sociales en estas zonas.
- **Extensión a la totalidad de los ayuntamientos de Galicia del programa de autobús de cuidados puerta a puerta,** adaptado a las más estrictas condiciones sanitarias. Se trata de un programa ya iniciado en esta legislatura en 20 ayuntamientos y que ofrece servicios móviles de atención a mayores, como revisiones de optometría, podología o estimulación de la memoria, a los que se añadirán nuevos servicios en la próxima legislatura.
- Fortalecimiento de la **cartera de servicios de los hospitales comarcales**, a través de la potenciación de los hospitales de día y de las unidades de hospitalización a domicilio (HADO) en cada uno de ellos.
- Desarrollo de un **Plan estratégico de escuela rural**, que trabaje en el modelo de esta escuela para la próxima década, basado en la suficiencia de recursos y en la sostenibilidad demográfica, fijando los criterios mínimos pedagógicos y socializantes para una oferta educativa que garantice la igualdad de la enseñanza rural con el del medio urbano.
- **Formación universitaria en el rural gallego**, facilitando la impartición en el rural de formación que acredite con un diploma de estudios universitarios básicos a todo el alumnado que supere un determinado número de créditos de un título oficial de grado. El reconocimiento de estos estudios superados mejorará la empleabilidad de estas personas.
- Impulsaremos la innovación en el rural a través de las **Casas de Innovación en Lugo y Ourense**, espacios abiertos y participativos para toda la

sociedad, gestionadas y dinamizadas por una entidad especializada en colaboración con los agentes del ecosistema de innovación.

- Se convocará una **línea de ayudas para particulares que sean auto-promotores de viviendas en núcleos rurales** de ayuntamientos con saldo demográfico negativo, de manera que se incentive el asentamiento permanente de familias en inmuebles que, en muchos casos, se encuentran en situación de abandono tras ser transmitidos a nuevas generaciones por herencias o donaciones.
- Diseño e implantación de un **nuevo modelo específico y sostenible de saneamiento en el rural** en colaboración con ayuntamientos y comunidades de usuarios. Se avanzará en sistemas pequeños de depuración de gestión natural y por sistemas de filtros verdes para la autodepuración.
- Establecimiento de **incentivos en la política de suelo empresarial para facilitar la implantación de grandes iniciativas empresariales en ámbitos rurales y con dinámicas demográficas negativas**, a través de la posibilidad de que la adjudicación del suelo empresarial pueda llevar consigo la formalización de los oportunos convenios entre Xunta, ayuntamiento y empresa orientados a facilitar la puesta a disposición de los trabajadores de la empresa de viviendas en alquiler a precios moderados. Estas viviendas provendrían principalmente de la recuperación y rehabilitación de inmuebles existentes, pero también, de forma extraordinaria y por causas motivadas, podrían ejecutarse viviendas nuevas.
- Pondremos en marcha el **Plan "Galicia en Local"** para colaborar con los ayuntamientos a la hora de afrontar retos como el cambio climático, el cambio demográfico o la diversificación de flujos turísticos. Se priorizará la financiación de proyectos con objetivos de dinamización demográfica y sostenibilidad ambiental, o de proyectos de prestación de servicios locales en aquellos ayuntamientos más despoblados, a la vez que se refuerza el peso de factores como el envejecimiento o la despoblación en el reparto del Fondo de Cooperación Local.



ADAPTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LAS NECESIDADES DE LOS MAYORES

La gallega es una sociedad que siempre cuidó y respetó a sus mayores. La reciente pandemia de la COVID-19, que puso a estas personas en una situación especialmente vulnerable, los obligan a reflexionar sobre la manera de adaptar los servicios públicos a las necesidades de nuestros mayores en el actual contexto, y para eso proponemos:

- **Elaboración, en el primer semestre de la legislatura, de un protocolo de relación entre residencias de personas mayores y de personas con discapacidad y la red sanitaria pública**, teniendo en cuenta la realidad social de Galicia, de manera que se perfeccionen los mecanismos de respuesta ante cualquier emergencia y se garantice la atención social normalizada, contemplando como elementos centrales:
 - **El refuerzo de la permeabilidad entre las residencias, la atención primaria y la atención hospitalaria**, para garantizar un seguimiento médico constante y de primera calidad para todas las personas residentes.
 - **La potenciación de la implantación en las residencias de los sistemas de teleasistencia y telemonitorización** que evitan desplazamientos a los pacientes.
 - **La puesta en marcha de un Plan de formación permanente para los trabajadores de los centros de servicios sociales de Galicia.**
 - **La elaboración de un Plan de renovación y apoyo tecnológico** de los centros residenciales para mayores y personas con discapacidad en Galicia.
- Finalizar y abrir, en la primera mitad de la legislatura, las siete residencias proyectadas y financiadas con la colaboración de la Fundación Amancio Ortega, que supondrán la dotación de 900 plazas, así como continuar trabajando en la creación de nuevas plazas en las zonas con mayor demanda detectadas con el **horizonte de alcanzar en el conjunto de la legislatura cerca de 2.000 nuevas plazas públicas de atención a las personas mayores**.
- **Avanzar para que el 100% de las personas con dependencia reconocida dispongan de más prestaciones y más servicios** y continuar reivin-



dicando que el Gobierno central cumpla con la cofinanciación fijada por la Ley de dependencia, para poder elevar las cuantías que se están percibiendo.

- **Impulso de la apertura de casas del mayor en aquellos ayuntamientos gallegos que no cuenten con un centro de día**, para lograr que el 100% del territorio gallego cuente con servicios de conciliación específicos para el cuidado de las personas mayores.
- Aprobación en los primeros meses de la legislatura de la **Estrategia de atención a la soledad no deseada**, centrada:
 - En la identificación temprana de esta situación a través de los profesionales sanitarios y sociales y la colaboración del vecindario;
 - Y en el refuerzo de la atención a las personas que la sufren, potenciando la teleasistencia avanzada, a través de instrumentos de apoyo como la plataforma de autocuidados Asiste, y el papel de los cuidadores.
- Desarrollo de la regulación del **"cohousing"**, viviendas intercomunitarias con garantías de accesibilidad y servicio compartido que promueven la autonomía personal de las personas mayores.
- Desarrollo de la Estrategia de Cronicidad, aprobada en el año 2018, a través de medidas como la **creación de equipos de soporte de la atención domiciliaria (ESAD) en las zonas rurales más envejecidas** que, junto con la extensión de los sistemas de teleasistencia como Telea, permitan prestar de forma proactiva atención a domicilio a personas con enfermedades crónicas. Se priorizará la entrega de medicación hospitalaria, la rehabilitación de pacientes crónicos y la potenciación de los cuidados paliativos al final de la vida.
- Refuerzo de las líneas de **voluntariado** orientadas al campo social y, especialmente, al acompañamiento de las personas mayores.
- Aprobación de un **Plan específico de protección civil para casos de personas perdidas o desaparecidas**, que permita mejorar la coordinación entre los distintos equipos de emergencias y los servicios sociales o sanitarios que puedan estar al cargo de dispositivos de geolocalización en el caso de personas mayores o dependientes, así como homogeneizar los procedimientos y el uso de medios tecnológicos como los drones.

LA GALICIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Los esfuerzos por el progreso económico y social de Galicia en la próxima década deben estar basados en otro factor: la igualdad. La Galicia de la próxima década debe ser una Galicia igualitaria, donde las oportunidades sean aprovechadas por toda la población y nadie se quede atrás.

UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

El avance social, económico y de los servicios públicos debe realizarse siempre incorporando medidas idóneas para que las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales puedan, desde su autonomía e independencia, incorporarse a este progreso durante toda su vida. Para esto proponemos:

- **Adaptación y ampliación de la Estrategia EDUINCLUSIÓN para el período 2020-2030**, dirigida tanto a docentes como a familias y en la que se enmarcan varios protocolos de atención educativa al alumnado. Una apuesta por seguir los parámetros marcados por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Declaración de Incheon, que permita extender el modelo de enriquecimiento curricular como referencia de escuela inclusiva.
- Extensión y **desarrollo normativo de la atención temprana**, para que las niñas y niños con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos dispongan de una atención acorde a sus necesidades. También se trabajará en la **puesta en marcha de servicios de atención post-temprana**.
- **Aprobación del decreto regulador del concierto social**, ya en tramitación y que permitirá contratar con mayor agilidad y flexibilidad plazas en entidades sociales de atención a la discapacidad, de inclusión social y otras áreas.
- Aprobación de un plan de **refuerzo de los equipos de valoración de la dependencia y de la discapacidad** con el objetivo de reducir al mínimo los tiempos de acceso a este reconocimiento.
- Refuerzo de los **programas de actividades de ocio destinados a personas con discapacidad**.
- **Continuación de los programas de Empleo Inclusivo**, dirigidos muy especialmente a fomentar las oportunidades laborales de las personas



con discapacidad, a través de los programas "Galicia Emplea" y de cooperación con entidades sin ánimo de lucro o las ayudas a Centros Especiales de Empleo, que han conseguido que Galicia alcance el récord de personas con discapacidad ocupadas de su historia. Para avanzar en este fomento del empleo inclusivo, en la próxima legislatura se extenderá el programa pionero de formación dual específico para este colectivo que se inició este último año.

- **Convocatoria de hasta 200 nuevas plazas de empleo público reservadas para personas con discapacidad intelectual**, lo que permitirá a Galicia seguir liderando el proceso de integración de estas personas y conseguir una administración autonómica inclusiva. Se facilitará la perfecta integración de este colectivo como empleados públicos en igualdad de condiciones, dotándonos de mecanismos de acompañamiento y acogida en todos los organismos públicos gallegos.
- **Daremos continuidad a las líneas de actuación en materia de turismo accesible con un programa específico** con líneas de ayuda para que el sector realice actuaciones de accesibilidad en sus infraestructuras hosteleras, así como con actuaciones públicas para fomentar la eliminación de barreras y hacer más accesibles los monumentos, museos y espacios naturales.

UNA SOCIEDAD MÁS TOLERANTE Y ACOGEDORA

El avance social debe correr parejo al fomento de actitudes tolerantes que permitan eliminar los discursos de odio y luchar contra la discriminación de las minorías. Para ello, impulsaremos la tolerancia y el compromiso social en la escuela y en la juventud, y también medidas específicas para colectivos como los menores tutelados, las familias en riesgo de exclusión social o las personas sin hogar. Para eso proponemos:

- **Actualización a las nuevas realidades de la Estrategia de Convivencia en las Aulas-EDUCONVIVES**, a través de la renovación de los planes de convivencia de centro e incorporando una línea de actuación en relación con la respuesta a pandemias para asegurar buen clima de convivencia en las aulas (relacionado con acciones de otros departamentos en cuanto a distancia social, higiene, etc.).
- **Redefinición de los espacios educativos comunes desde las perspectivas de la igualdad y la inclusión**, para trasladar las enseñanzas de convivencia y tolerancia en las aulas a los tiempos de recreo.
- Aprobación de un **nuevo plan de lucha contra lo acoso escolar** dentro del objetivo de convertir los centros en espacios de convivencia, reforzando los protocolos de convivencia y las herramientas de detección de acoso y de seguimiento individualizado del alumno.
- Se aprobará una **Ley autonómica de infancia y adolescencia**. Se pondrá en marcha el Consejo de participación infantil y adolescente, de manera que niños y niñas puedan transmitir directamente a la Xunta de Galicia sus experiencias e ideas.
- Instauración de premios que reconozcan el **compromiso y esfuerzo de las personas y entidades que desarrollan actividades de voluntariado**.
- Creación de un sello social inclusivo para destacar y reconocer a aquellas empresas que destaquen en la inclusión laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Lanzamiento por parte de la administración autonómica de **campañas de concienciación específicas que luchen contra los discursos de odio hacia las personas en situación de pobreza o exclusión social** y combatan los prejuicios y estereotipos que alimentan la aporofobia.
- Lucha por la **igualdad de trato de las personas LGTBI**, así como finalización de las situaciones de discriminación contra este colectivo, continuando con el desarrollo de la legislación en la materia y con medidas como:



- Promoción, a través del Observatorio gallego contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, la elaboración de un **estudio en el que se visibilice la situación de las personas LGTBI** y en el que se garanticen la confidencialidad y la privacidad de los datos de las personas, a efectos de conocer su situación laboral y las medidas que se deben adoptar para luchar contra su posible discriminación en el ámbito de las empresas públicas y privadas.
 - Incorporación a la sanidad pública gallega de un **protocolo para garantizar la igualdad, la no discriminación y la libertad de identidad de género** con el fin de avanzar en la atención sanitaria y la erradicación de cualquiera forma de discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
 - Desarrollo del trabajo dentro de la **cooperación internacional** que afecta a mujeres, niñas, niños, población LGTBI e indígenas, desde la óptica de los derechos humanos y de género.
- **Poner en marcha programas de refuerzo para familias con menores a cargo en situación de vulnerabilidad y para niños, niñas y adolescentes en situación de tutela o guardia por la Administración autonómica**, mediante una intervención personalizada y un trabajo con las familias para dotarlas de las herramientas precisas con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar y fomentar la estabilidad personal y familiar de los alumnos y alumnas.
- **Creación de centros de día itinerantes para los niños, niñas y adolescentes que estén en situación de riesgo o protección**, para el desarrollo integral de nuestros niños y niñas y mejorar el ambiente familiar.
- **Elaboración e implantación de un instrumento técnico para la valoración de las situaciones de riesgo y desamparo**, que protocolice las actuaciones de los equipos técnicos de menores de toda Galicia.
- **Se identificarán y se responderá a las situaciones que afrontan las familias acogedoras de menores**, un colectivo que merece toda la consideración y respeto, en colaboración con las entidades que las representan.

Se trabajará para que más menores tutelados estén en acogimiento familiar, opción prioritaria frente al acogimiento residencial, y se divulgará el acogimiento familiar para incrementar el número de familias acogedoras.





- **Fomento de los programas específicos de transición a la vida adulta** para las niñas, niños y adolescentes que salen del sistema de centros de protección y medidas judiciales de la Xunta.
- Continuidad de las medidas no extraordinarias iniciadas en la etapa de recuperación tras la pandemia de la COVID-19 como la actualización y ampliación de la Agenda Social Única, la ampliación y flexibilización de las Ayudas de Inclusión Social y el refuerzo del Xantar na casa.
- Aprobación de la nueva Estrategia gallega de inclusión social 2021-2027, con un documento para abordar **la situación específica de la población gitana**. En su marco, se introducirán medidas para mejorar las condiciones de residencia y combatir el fenómeno de la infravivienda, al tiempo que se fomenta la participación social y la inclusión económica y laboral, favoreciendo la contratación de las personas más vulnerables y perceptoras de rentas mínimas.
- Puesta en marcha, en desarrollo de la Ley de inclusión social de Galicia, de **programas de prevención de la exclusión en las zonas de intervención social especial**, que estarán orientados a mejorar las condiciones residenciales y de vida de las personas que residen en barrios en los que concurren factores de marginación.
- Desarrollo de las medidas incluidas en el Plan de atención a las personas sin hogar 2019-2023, aprobado el año pasado y dotado con 73 millones de euros, incidiendo en **la puesta en marcha de programas de acompañamiento específico a las mujeres sin hogar**, comenzando por las siete grandes ciudades.

Se promoverá también el desarrollo de **proyectos innovadores de inclusión residencial** con fórmulas complementarias a las previstas en el Plan de atención a las personas sin hogar en Galicia.

- Diseño, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Servicios Sociales, del **Plan Estratégico de Servicios Sociales de Galicia**, que nos permita responder a las necesidades sociales presentes y anticiparnos a las emergentes con un horizonte de seis años.

FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Avanzaremos en las medidas iniciadas durante los últimos años para aumentar la igualdad de oportunidades en el acceso a unas condiciones vitales dignas, sobre todo en lo que respecta a la vivienda:

- Se creará un **programa de alquiler con opción a compra para facilitar la emancipación de las personas menores de 35 años**, con ayudas de hasta 6.000 euros para la persona propietaria y de 13.000 euros para la arrendadora.
- Se fomentará el **alquiler de las viviendas vacías con nuevos incentivos a los propietarios**, a través de ayudas de hasta 6.000 euros a cambio de la cesión en régimen de usufructo y gestión del alquiler por parte de la administración durante un plazo de 10 años, en los que se garantizará a las personas propietarias una renta mensual cuando la vivienda esté ocupada y un seguro de reparación de daños.
- Se pondrá en marcha la **rehabilitación de cerca de 3.000 viviendas a través de la declaración de nuevas áreas REXURBE** que se creen al amparo de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana aprobada en el año 2019.
- Se crearán **programas de fomento de la compra de vivienda protegida de nueva construcción o producto de rehabilitación**, otorgando una ayuda de hasta 20.000 euros para estas compras por parte de unidades familiares con ingresos inferiores a 4,5 veces el IPREM. De este modo, se facilitará el acceso a la vivienda en propiedad a través de la salida al mercado de vivienda protegida, bien sea de nueva construcción o producto de la rehabilitación, preferentemente en las áreas Rexurbe.
- Se implantará de manera definitiva la **vivienda pública concertada**, que permitirá la promoción de vivienda pública con la participación de los ayuntamientos y de otros promotores públicos o privados.
- Se continuará poniendo a disposición de promotores y cooperativas suelo público en condiciones favorables para la construcción de **vivienda protegida**.
- Se convocará una **línea de ayudas para particulares que sean auto-promotores de viviendas en núcleos rurales** de ayuntamientos con saldo demográfico negativo, de manera que se incentive el asentamiento permanente de familias en inmuebles que, en muchos casos, se encuentran en situación de abandono tras ser transmitidos a nuevas generaciones por herencias o donaciones.



- **Creación de un Registro de Agentes Inmobiliarios de Galicia** con la finalidad de fomentar la calidad de los servicios que prestan los agentes inmobiliarios, incrementar la transparencia del comprado inmobiliario y garantizar la protección de las personas consumidoras y usuarias.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un objetivo irrenunciable y fundamental para la construcción de una sociedad realmente igualitaria. Para esto proponemos:

- **Creación de cuatro Centros de Información a las Mujeres de titularidad autonómica**, uno por provincia y localizados en inmuebles propios de la administración autonómica, que sirvan de coordinadores de los centros municipales, impartan formación para el personal de estos centros y lleguen a las mujeres que no tienen acceso a un CIM próximo. Estos centros reforzarán la atención y permitirán un control más efectivo de los casos, pues estarán coordinados con todos los departamentos administrativos y municipales de cada provincia y con el 112 y la Policía Autonómica. Al tiempo, se fomentará la creación de nuevos centros de información a la mujer municipales en los ayuntamientos rurales.
- Haremos un seguimiento y evaluación del impacto de los objetivos y medidas del I Plan de actuaciones para **la igualdad de los centros educativos de Galicia 2016-2020** y, en función de los resultados de esta evaluación, orientaremos la elaboración de un II Plan en este sentido, promoviendo la inclusión de nuevas acciones encaminadas a seguir avanzando en la prevención del machismo en las nuevas generaciones.
- Se impulsará, en desarrollo de los acuerdos alcanzados en el marco del Diálogo Social, un **nuevo distintivo autonómico que dé un reconocimiento social a las empresas que desarrollen una cultura de la igualdad efectiva** y estimule el compromiso empresarial en este campo, valorando las medidas implantadas en materia de promoción profesional y representatividad de las mujeres, lucha contra la brecha salarial, protocolos contra el acoso e impulso de la conciliación y la corresponsabilidad.
- Pondremos en marcha un **programa de fomento de las habilidades de liderazgo femenino**, como la oratoria o el debate, que refuercen la autoestima de las mujeres y combatan la autoexclusión que ciertos estudios detectan en las mujeres con formación como un factor, complementario a otros como el de la falta de corresponsabilidad en las familias, a la hora de postularse para la promoción laboral y el liderazgo de proyectos.
- A través de programas específicos, seguiremos colaborando y fomentando **la creación y consolidación de nuevas empresas lideradas por mujeres**, así como el asesoramiento necesario orientado al mantenimiento y promoción de la competitividad.



- Respecto al papel de la mujer en el mercado laboral, seguiremos impulsando el **Programa “Emplea en Femenino”**, que ha permitido que en este momento Galicia tenga más de 490.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social, y desarrollaremos el acuerdo conseguido en el marco del Diálogo Social para el fomento de medidas en materia de igualdad laboral a través del asesoramiento, la identificación de buenas prácticas, la formación y herramientas de apoyo.
- **Aprobación del III Programa Gallego de Mujer y Ciencia**, con el objetivo de cerrar la brecha de género en los ámbitos científico y tecnológico, centrándose especialmente en las niñas y jóvenes. Incluirá acciones específicas para el fomento de las vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), así como para poner en valor y dar a conocer a las mujeres referentes gallegas que son líderes en sus respectivos sectores, para que niñas y niños tengan referentes femeninos en todos los ámbitos económicos y profesionales, especialmente donde a día de hoy son menos visibles. 
- Trabajaremos para que se reconozca a la mujer su lugar en el **ámbito del mar**, promoviendo mejoras en las prestaciones sociales, tales como coeficientes reductores para la jubilación o el reconocimiento de enfermedades de mariscadoras y redeiras. 
- Impulsaremos un **decreto que regule la carrera investigadora en Galicia**, que deberá contemplar medidas específicas para evitar discriminaciones por razón de género.
- Avanzaremos en actuaciones que fortalezcan la **práctica deportiva femenina** en todos los niveles y el papel y la visibilidad de la mujer en el deporte, mediante acciones que remuevan los obstáculos aún existentes y que respondan también a la especial referencia del deporte como herramienta de educación en valores como el respeto, la igualdad o la aceptación y valoración de la diferencia.
- En colaboración con las administraciones locales, se creará un **Banco de Buenas Prácticas en Igualdad** que recoja y difunda aquellas iniciativas exitosas en materia de igualdad puestas en marcha por entidades públicas y privadas tanto dentro como fuera de Galicia.
- Crearemos un **Plan de Igualdad en la Sanidad Pública Gallega** en el que contemplaremos especialmente la formación en igualdad de los y de las profesionales. 

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y APOYO A LAS MUJERES QUE LA PADECEN

La violencia de género constituye el más cruel exponente de la falta de igualdad de nuestra sociedad y uno de los ataques más flagrantes contra la dignidad personal, la integridad y los derechos fundamentales de las personas, como son la libertad, la igualdad y la vida. Para combatirla proponemos:

- Promover la **aprobación de un Pacto Gallego contra la violencia de género**, fomentando la participación de todas las organizaciones políticas con representación en el Parlamento de Galicia
- Mantener vigente el Plan de refuerzo de atención a las víctimas de violencia de género, coincidiendo con el confinamiento de las mujeres junto con su agresor y las posteriores fases de desescalada y **elaborar el II Plan de refuerzo y atención**, en colaboración con las profesionales de los CIM (82 centros en Galicia) ante la vuelta a la nueva normalidad.
- Fomentar los **Planes de Formación** a todos los profesionales en el territorio de forma online, si no fuera posible de forma presencial, en materia de igualdad, violencia de género, violencia sexual, diversidad sexual y nuevas formas de violencia machista.
- Continuar priorizando los **programas de inserción laboral como mejor método de recuperación de la independencia de las víctimas de violencia de género**. Tras el programa con entidades sin ánimo de lucro iniciado en 2016 y el programa con entidades locales iniciado en 2019, crearemos nuevos programas con la implicación de más instituciones, tanto públicas como privadas, y pondremos en marcha nuevos mecanismos para facilitar el acceso de estas mujeres al empleo, como medidas de apoyo al transporte que les proporcionen una mayor autonomía, además de poner en marcha junto con las entidades locales una **línea de apoyo a la conciliación para aquellas mujeres víctimas de violencia de género que consigan un contrato laboral en su ayuntamiento**. 
- Establecer ayudas y recursos especiales que permitan **el acceso a una vivienda en régimen de alquiler para víctimas de violencia de género**, sus hijos e hijas, para las personas huérfanas menores de treinta años, así como las víctimas de trata y explotación sexual. 
- Ampliación y mejora de la red de casas de acogida y elaboración de una **nueva normativa para actualizar y modernizar la Red Gallega de Casas de Acogida y Pisos Tutelados**, que regule la acreditación y funcionamiento tanto de estas casas como de los centros de emergencia de segundo nivel.

- Garantizar la **atención psicológica suficiente y continuada que favorezca el empoderamiento de todas las mujeres víctimas de violencia de género**, especialmente de los colectivos más vulnerables, mujeres con discapacidad, o víctimas de trata sexual.
- Crear **grupos de apoyo dirigidos a las mujeres víctimas de violencia de género** en los que pongamos en contacto a mujeres que fueran usuarias de la red gallega de apoyo a las víctimas y hayan superado su situación con las actuales usuarias de los recursos de esta red, en un espacio social de seguridad complementario a los programas de asistencia psicológica que refuerce la autoestima de todas las participantes.
- Priorizar la adecuación de los Juzgados de Violencia sobre la mujer y juzgados especializados, con dependencias que impidan el contacto y la confrontación entre la víctima y el agresor, dotándolos de los medios audiovisuales acomodados con el fin de evitar la victimización secundaria; y **diseñaremos un Plan de acompañamiento judicial personalizado a la víctima**, desde el momento previo a la interposición de la denuncia y durante todo el procedimiento, que irá acompañado de medidas de formación obligatoria especializada a todos los agentes implicados de las diferentes administraciones en la asistencia a las víctimas y a sus hijos e hijas.
- **Revisar el Protocolo en el ámbito de los juzgados competentes en violencia de género** para hacer más accesible la información sobre el itinerario y procedimiento a las mujeres víctimas de violencia de género, asegurando el conocimiento efectivo del recorrido judicial, desde el momento en el que se interpone la denuncia hasta el final del proceso.
- Trabajar particularmente en la **prevención y atención a la violencia machista en las mujeres mayores de 65 años** a través de campañas específicas, dando continuidad a la línea comenzada en 2019, y a la búsqueda de nuevos canales de acceso a ellas.
- **Editar guías y protocolos de actuación para el tratamiento y abordaje de la violencia de género, y más concretamente en el ámbito de la violencia sexual.** Pondremos en marcha medidas de sensibilización y prevención destinadas a la población en general y, especialmente, la más joven, continuando con las campañas "Agresión OFF: Yo digo no a la violencia sexual" y con los planes de formación a la población joven en el ámbito afectivo sexual.
- Adoptar un **protocolo específico para la prevención del acoso sexual en la Xunta** de Galicia, independiente del protocolo sobre acoso laboral que se puso en marcha en el año 2016.

- **Construir un edificio propio para albergar la sede del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA)**, dotándolo de nuevos y avanzados medios técnicos y científicos y potenciando su labor como centro de referencia de la Medicina Forense y de atención a las víctimas de agresiones sexuales.
- Desarrollar y ampliar el marco legal contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, priorizando la **elaboración de un Plan gallego contra la trata y la explotación sexual**, al tiempo que incrementaremos los recursos de acogida para víctimas de trata.

EJE IV

**GANAR EL FUTURO: EL RETO
DE UNA GALICIA ECOLÓGICA,
SOSTENIBLE Y ORDENADA.**

Galicia se enfrenta, al igual que toda la humanidad, al reto de la conservación y sostenibilidad de su medio ambiente, en un entorno en el que las evidencias científicas demuestran los crecientes efectos del cambio climático y también sugieren que el deterioro medioambiental puede agravar los efectos de pandemias como la de la COVID-19.

Hacer lo posible para frenar el cambio climático, avanzar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos, y ordenar el territorio protegiendo la naturaleza y el paisaje son prioridades políticas para el PPdeG.

Luchar contra el cambio climático obliga a actuar en todos los campos: en la reducción de las emisiones que provocan el efecto invernadero; pero también trabajar en una transición energética justa, mudar los modelos de movilidad para hacerlos más sostenibles, y reformar las infraestructuras y edificaciones públicas para hacerlos más sostenibles medioambientalmente. A todo esto, se añade la urgencia de preservar y racionalizar los recursos hídricos para paliar los efectos de las inundaciones y de los períodos de sequía; y cuidar nuestros bosques luchando contra la lacra de los incendios forestales de última generación.

Promover la sostenibilidad del medio ambiente implica impulsar la economía circular; gestionar los residuos generados por la actividad humana de forma correcta y conforme a la normativa vigente; introducir criterios de racionalidad y eficiencia en el ciclo integral del agua; e incentivar la bioeconomía circular, aprovechando nuestros valiosos recursos naturales de forma sostenible.

Ordenar el territorio protegiendo el medio ambiente y el paisaje lleva aparejado culminar la reforma de los instrumentos normativos que regulan el asentamiento humano sobre el territorio y colaborar con las administraciones locales para su efectiva ejecución; racionalizar las infraestructuras viarias; la elaboración de una estrategia de infraestructura verde y desarrollar una planificación sostenible en el ámbito forestal.

En definitiva: nos proponemos trabajar transversalmente, y desde todos los departamentos de la Administración, por una Galicia más verde, más sostenible y más ordenada, que contribuya a frenar los efectos del cambio climático.

PREPARARNOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la próxima década, Galicia se enfrentará a un cambio de su climatología derivado del fenómeno global del cambio climático. Ante eso, la Xunta deberá tomar medidas tanto para reducir las emisiones contaminantes, y mitigar por tanto las causas del cambio climático, como para paliar los efectos que dicho cambio ya está manifestando.

REDUCIR LAS EMISIONES

Para reducir las emisiones de CO₂, proponemos:

- **Desarrollo de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050** aprobada el año pasado. Lo haremos a través de las 170 medidas específicas identificadas en su primera fase, el Plan Regional Integrado 2019-2023.
- Aprovechar la nueva Política Agraria Común para **abordar en el sector primario medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**, fomentando el desarrollo de mecanismos para mejorar la captación de carbono por los suelos agrícolas y para la nutrición sostenible de estos suelos.
- Desarrollar una **Agenda Gallega de Transición Justa** para que Galicia siga siendo puntera en energía renovable:
 - Hoy Galicia ya tiene el 67% de su potencia eléctrica instalada basada en fuentes renovables (frente al 38% del promedio español), pero debemos ir más allá: nos proponemos alcanzar **más de 14.500 megavatios de potencia instalada de energías renovables en 2030, con una gran apuesta por la energía eólica**, que la acercará a los 8.500 megavatios de potencia instalada; acompañada de otras fuentes, también renovables, como la hidráulica reversible, la solar térmica, la geotermia, la aerotermia o el biogás. Esta apuesta permitirá que el **100 por ciento de la energía eléctrica consumida en Galicia sea de origen renovable**.
 - Centraremos los esfuerzos en el ámbito de la **I+D+i en el campo energético**, muy especialmente en un combustible alternativo denominado **hidrógeno verde**, identificado como clave en el futuro de la transición energética y considerado como uno de los pro-



yectos tractores para la recuperación económica post-COVID.

El hidrógeno verde servirá para impulsar la descarbonización de la economía gallega en la medida que puede ser utilizado como combustible en múltiples procesos industriales y en el transporte, y también por su utilidad en la creación de un marco de almacenamiento y aprovechamiento de energías renovables. Así pues, se impulsará la creación en Galicia de la cadena de valor industrial asociada a esta nueva tecnología con el fin de ser un referente nacional e internacional en la economía circular y verde.

- Mantendremos los **ciclos combinados**, como tecnología de respaldo a las energías renovables. Esta potencia dará garantías al suministro eléctrico.
 - Seguiremos **impulsando el autoconsumo** por los ahorros que permite y por su contribución al medio ambiente, al apostar por las energías limpias que reducen las emisiones de CO₂, prestando una especial atención a las zonas rurales.
 - **Plan de actuación para la reordenación de los aprovechamientos hidroeléctricos**, ante la previsible tramitación de nueve expedientes de caducidad de los plazos concesionales, buscando una gestión más eficiente en la conservación y explotación de la red hidrográfica.
 - Se prestará atención prioritaria a las zonas más afectadas por la transición energética. Particularmente, pondremos en marcha los instrumentos necesarios para la **creación de una Oficina Industrial en As Pontes y Cerceda**, que ayude a mejorar la competitividad de las empresas ya asentadas y atraer nuevos proyectos empresariales a la comarca.
- Desarrollaremos los **Planes de ahorro y eficiencia energética** contemplados en la nueva legislación gallega en materia de energía aprobada en 2017.
- Estos planes pondrán el foco en los hogares y familias, dando continuidad al **Bono Social Eléctrico** para garantizar el suministro a los consumidores más vulnerables, y desarrollando **planes específicos** orientados a facilitar la **renovación de equipamientos** por otros más eficientes desde el punto de vista energético.
 - También en autónomos y en las pequeñas y medianas empresas,



con ayudas de ahorro y eficiencia energética, así como para a instalaciones de biomasa, geotermia, aerotermia, solar térmica y solar fotovoltaica.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para mudar hacia un modelo de movilidad y transporte más sostenible promoveremos:

- Creación de una Estrategia de implantación del vehículo eléctrico, que incorporará la compra paulatina de vehículos públicos, campañas de concienciación, cargadores eléctricos de suministro y un sistema integral de apoyo.
 - Se continuará con los **programas de renovación de vehículos por otros más eficientes y el apoyo a vehículos alternativos**, con el objetivo de llegar a 200.000 vehículos híbridos o eléctricos circulando en el horizonte de 2030 (alrededor del 10% sobre el total), así como los dirigidos a mejorar la eficiencia energética en un 40%.
 - **Renovación verde del parque móvil** de la Administración Autonómica, sustituyendo los vehículos de más de 10 años de antigüedad por vehículos de bajas o nulas emisiones de dióxido de carbono, que se unirán a los cerca de 30 vehículos eléctricos incorporados en los últimos años.
- Desarrollo de los aspectos medioambientales de la Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia, elaborando un **estudio de reducción del impacto medioambiental del transporte en la denominada "última milla"**, el tramo final que recorren los productos desde el último punto de distribución hasta el lugar de entrega.
- **Ampliación del transporte de residuos por tren** a todos los supuestos en los que sea posible, siguiendo en la línea que ya permitió aumentarlo del 25% al 55% desde 2009. En los casos en los que no sea factible evitar el transporte por carretera, se minimizará su impacto ambiental mediante el empleo de combustibles verdes.
- Elaboración de una **Estrategia integral para una movilidad sostenible, segura, inteligente e intermodal**, que se formule en el contexto de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que fortalezca la competitividad de Galicia mediante infraestructuras y servicios que apuntalen el atractivo del territorio gallego como destino seguro para el desarrollo empresarial, la actividad económica y el mantenimiento del empleo. Las principales líneas de actuación serán:
 - **Área de Transporte única y segura**, para adaptar los sistemas de gestión del transporte público a los nuevos patrones y necesida-

des de movilidad de sus habitantes.

Una vez que el nuevo Plan de Transporte Público de Galicia iniciado en esta legislatura está extendiendo a la totalidad del territorio los beneficios de las Tarjetas de Transporte Metropolitano y de la Tarjeta Xente Nova, en la próxima legislatura hace falta dar el siguiente paso con la creación de una Tarjeta Gallega de Transportes que sea medio de pago universal en todos los medios de transporte público de Galicia (autobús urbano, interurbano, taxi o tren) y que integre las bonificaciones y líneas de descuento y potencie la igualdad de oportunidades en la movilidad.

El uso de esta tarjeta supondrá además evitar pagar en efectivo, aumentando la seguridad sanitaria.

- **Plan de modernización tecnológica de la movilidad en Galicia**, a través del avance en el Plan e-mobility para facilitar servicios digitales a transportistas y viajeros.

La plataforma de transporte de Galicia, tanto en la web como en el móvil, se consolidará como canal de acceso en tiempo real a las rutas disponibles y a los tiempos de espera, facilitará la solicitud online de transporte a demanda y potenciará el uso de una tarjeta virtual de transporte promoviendo el pago a través del móvil o el acceso a bonificaciones especiales en base al perfil del viajero.

- Desarrollo de una **estrategia multimodal para la movilidad de personas y mercancías**, en la que las infraestructuras estén desarrolladas de acuerdo con las cadenas de logística y los servicios de transporte, fomentando las sinergias de la movilidad de las personas con la de las mercancías.
- Una vez iniciadas las obras de las estaciones intermodales de Santiago, Ourense, Pontevedra y Vigo, adjudicado el proyecto en Lugo y pendientes del acuerdo institucional en A Coruña y Ferrol, en la próxima legislatura seguiremos fomentando el transporte público a través de un **Plan de intermodalidad comarcal** que se irá desarrollando en función de la evolución de los recursos públicos tras la pandemia de la COVID-19 con el objetivo de integrar



autobús y ferrocarril en cabeceras comarcales como Vilagarcía, Carballiño, Monforte, Ribadavia u O Barco.

- **Implementación de un sistema digital de gestión de información de las carreteras** hacia la Carretera 4.0, que aumente la transparencia y aplique técnicas de inteligencia artificial para analizar y realizar diagnosis de todos los datos recaudados. Este sistema servirá de base para la planificación de la evolución tecnológica de las carreteras y la preparación para la llegada de los vehículos eléctricos, autónomos y conectados.
- **Plan Director de Carreteras diseñado para una movilidad inteligente.**



Después de aumentar en un 67% (209 nuevos kilómetros) las vías autonómicas de altas prestaciones libres de peaje en Galicia, en los próximos años se buscará seguir ampliando y mejorando esta red de vías de alta capacidad, en el contexto de un análisis del cambio sustancial de la movilidad a consecuencia de la COVID-19 y en base a estudios de big-data.

Además, se incluirán cuestiones como la adaptación de las carreteras para el vehículo autónomo, en especial en lo que se refiere a la comunicación carretera-vehículo; la determinación de puntos de recarga para vehículos eléctricos; o la planificación de sendas peatonales y ciclistas de interés autonómico.

- El desarrollo de nuevas infraestructuras viarias estará condicionado por la recuperación del nivel de ingresos públicos previos a la crisis de la COVID-19, así como por las necesidades de inversión generadas por la propia pandemia. En consecuencia, mantendremos las prioridades del PPdeG:

- **Completar los ejes de alta capacidad en desarrollo** como las VAC Tui-A Guarda y Costa Norte, la prolongación de la autovía de la Costa da Morte, la autovía AG-59 A Ramallosa-A Estrada y las conversiones en autovía de la VAC Brión-Noia y del eje Nade-la-Sarria-Monforte.
- **Proyectar grandes actuaciones transformadoras en las ciudades gallegas a través de la integración urbana de infraestructuras**



viarias que están hoy suponiendo barreras para la movilidad, la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o el desarrollo urbano, condicionando el crecimiento de las ciudades o separando barrios.

Se propondrá la firma de acuerdos institucionales de financiación conjunta e igualitaria entre gobierno municipal o Diputación, Xunta y Administración General del Estado que contemplen un concurso de ideas para la elaboración de los proyectos, la ejecución de las obras y la cesión final de la titularidad de la infraestructura al gobierno local correspondiente.

- Elaboración y desarrollo del **Plan de Seguridad Viaria de Galicia 2021-2025**, un nuevo escalón tras la reducción del 44% de las víctimas mortales en nuestras carreteras desde 2009.

Este nuevo plan, que tendrá en consideración las conclusiones de la Comisión sobre seguridad viaria creada en el Parlamento de Galicia, avanzará cara el "objetivo cero" en relación a las víctimas mortales en las carreteras gallegas y se adaptará a las nuevas directivas europeas sobre seguridad de infraestructuras viarias, incidiendo especialmente en los usuarios vulnerables como peatones (especialmente escolares y mayores), ciclistas y motociclistas.

El Plan integrará acciones de sensibilización contra la delincuencia viaria y los factores de riesgo; la implantación de entornos escolares seguros; la creación de sistemas para evitar los atropellos de animales; la mejora de las paradas de autobús; la atención de las rutas ciclistas protegidas; la eliminación de los obstáculos en las márgenes de las carreteras; o instalación de barreras con sistemas de protección de motoristas cuando no sea esto posible.

- Se desarrollará de manera específica un **Plan de mejora de la seguridad viaria de las paradas de autobús**, facilitando la posibilidad de que el vehículo se aparte de la carretera, optimizando la accesibilidad y las condiciones de cruce, mejorando y unificando los refugios en las carreteras de la red autonómica, y generando guías técnicas para su aplicación por el resto de administraciones titulares de vías, teniendo

especialmente en cuenta el escenario generado por la COVID-19, que obliga a mantener las distancias sociales.



- Incorporaremos **nuevas medidas sobre bonificaciones en los peajes** de las autopistas de titularidad autonómica para las familias numerosas, que complementarán a las implantadas en los últimos años por criterios como tramo horario o frecuencia de uso.



En lo referente a los peajes de las autopistas estatales, seguiremos trabajando para eliminar las subidas extraordinarias previstas y autorizadas por el Gobierno central durante 20 años y solicitaremos la aplicación de, al menos, descuentos análogos a los de las autopistas autonómicas.

ACTUACIONES TRANSVERSALES Y DE COOPERACIÓN PARA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD.

- **Nuevo Plan de infraestructuras educativas para el periodo 2021-2025**, que, adoptando un enfoque medioambiental, permita su modernización y adaptación a las nuevas realidades.
- Plan de renovación de instalaciones y equipamiento de los **centros sanitarios de atención primaria** enfocado en la implantación de medidas de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Obras de aumento de la eficiencia energética en los edificios administrativos de la Xunta** para reducir consumo energético y emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- Los esfuerzos en la mitigación contra el cambio climático deben ser compartidos entre todas las administraciones, y por eso crearemos una **línea de ayuda para apoyar a los ayuntamientos adheridos al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía** en la elaboración de sus propios planes de acción para el clima y la energía sostenible que les permitan cumplir los compromisos de este programa europeo.
- Pondremos en marcha el **Plan Galicia en Local** para colaborar con los ayuntamientos a la hora de afrontar retos como el cambio climático, el cambio demográfico o la diversificación de flujos turísticos. Se priorizará la financiación de proyectos con objetivos de dinamización demográfica y sostenibilidad ambiental, o de proyectos de prestación de servicios locales en aquellos ayuntamientos más despoblados.

COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: EL AUGA

- Una vez en vigor a nueva Ley para garantizar el abastecimiento en situaciones de sequía, y dentro del marco de la rigurosa planificación que se está llevando a cabo, hace falta que el gobierno gallego desarrolle **una actuación integral que afronte los retos derivados del cambio climático en materia de aguas, con varias líneas de trabajo. Nos referimos a los nuevos Plan Hidrológico 2021-2027, Plan de Sequía y Plan de Gestión del riesgo de inundaciones de la Demarcación Hidrográfica Galicia-Costa.**

Además, en el ámbito de la colaboración con los ayuntamientos, se seguirá trabajando en la elaboración de planes de sequía, en la reducción de las pérdidas en las redes de abastecimiento, en la adopción de medidas urbanísticas eficaces para mejorar la gestión de los recursos hídricos, en el desarrollo de más planes específicos de gestión del riesgo de inundación en los ayuntamientos con un mayor riesgo, o en la redacción de planes de protección civil frente a las inundaciones.

Y con el objetivo de identificar las zonas e informar a la ciudadanía del posible riesgo de un desbordamiento, se implantará un Plan de Señalización de las zonas inundables.

- Tras los avances en esta legislatura en la consolidación de los equipos profesionales de conservación de las cuencas fluviales y en la homologación de los protocolos de limpieza de los lechos a través de la instrucción aprobada en 2019, en los próximos años avanzaremos hacia una **profesionalización de la conservación de los ríos** a través de un incremento de la estructura de los equipos de actuación para centrarse en la protección de las reservas naturales fluviales y de las áreas con un mayor riesgo de inundación, así como en la recuperación del bosque de ribera.
- Se incorporarán las nuevas tecnologías a la gestión de la cuenca hidrográfica con la **implantación de una plataforma digital de los ríos de Galicia-Costa** que se sume a la planificación hidrológica y a la información recogida por Augas de Galicia, facilitando a través de la inteligencia artificial la toma de decisiones y la capacidad de respuesta ante eventualidades.
- Se desarrollará el **proyecto InnovaAugas**, en colaboración con universidades y centros tecnológicos gallegos, utilizando herramientas de compra pública innovadora e inteligencia artificial para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible y de la gestión inteligente de los recursos hídricos, con el objetivo de utilizar el volumen de datos y la capacidad de computación de Augas de Galicia para prestar servicios a la ciudadanía.

COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: EL FUEGO



- Impulsaremos una **nueva Ley de prevención y extinción de incendios forestales**, que será elaborada mediante un proceso participativo con el personal del Servicio de Prevención de Incendios, la universidad, el Centro de Investigación de Incendios de Lourizán y los diferentes sectores representados en el Consejo Forestal.
 - La nueva norma potenciará el trabajo de prevención estratégica centrada en aspectos como su integración en la ordenación del territorio, el fomento de los cortafuegos o el incremento del tamaño de las franjas de protección en determinadas áreas, así como la evaluación del comportamiento pasado de los incendios en las zonas de máxima incidencia para anticiparse a su desarrollo futuro.
 - A la vez, recogerá aquellas recomendaciones del Dictamen de la Comisión Especial no permanente de estudio y análisis de reformas de la Política Forestal, de prevención y extinción de incendios forestales y del Plan Forestal de Galicia, creada en el Parlamento gallego en el año 2018, que sean de aplicación en su ámbito.
 - También incluirá las medidas recogidas en el informe emitido por el grupo de expertos designados por el Parlamento, conforme a las recomendaciones del dictamen, sobre la configuración del servicio de prevención y extinción.
- Potenciaremos la **configuración del Servicio gallego de prevención y extinción de incendios forestales como un servicio público único, profesionalizado y versátil**.
 - Se creará un plan específico para este servicio donde se estructurará la formación, la investigación, el calendario, los objetivos y la mejora continua en el trabajo de prevención constante. Convertiremos el antiguo hospital de Toén en Ourense en un **Centro Integral para la Lucha contra el Fuego** de referencia en la materia, en el que se cuente con los mayores especialistas en el comportamiento y análisis de los incendios forestales para dar formación a los bomberos forestales, concienciar a la sociedad civil a través de la educación medioambiental y desarrollar análisis e investigación.
 - Desarrollaremos, con la colaboración de las universidades gallegas, un **plan de medios materiales** (equipamiento, instalaciones, puntos de encuentro, oficinas de distrito, puntos de vigilancia fijos,

etc...), que defina las necesidades estratégicas en un marco temporal de cinco años para dotación y adquisición.

- En particular, **se potenciarán los medios aéreos** finalizando en las 13 bases de helicópteros existentes los trabajos de acondicionamiento y actuación siguiendo las normativas aeronáuticas; añadiendo a las dos bases de aviones de carga en tierra ya existentes nuevas bases temporales o alternativas con capacidad de carga de agua para mejorar el ámbito de actuación de los aviones ligeros; y poniendo en marcha una base de aviones anfibios en la zona de Verín, de uso compartido con Portugal y en la que puedan operar también avionetas de carga en tierra y helicópteros de vigilancia y extinción.



- Reforzaremos la investigación de los incendios forestales en sus facetas policial y forestal a través de un **nuevo proyecto de potenciación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales en los distritos**, estableciendo y estudiando Zonas de Especial Vigilancia, analizando las épocas de peligro, haciendo seguimiento de las parroquias de alta actividad incendiaria e incrementando el número de detenciones, el número de fuegos investigados y el seguimiento de los usos posteriores de las zonas quemadas.



- Dentro de esta potenciación, apostaremos por la dotación de las últimas tecnologías, como los vehículos aéreos no tripulados, con el apoyo de los proyectos de investigación que se están desarrollando en el aeronáutico de Rozas.
- Se seguirá reforzando la Red de videovigilancia forestal de Galicia, dotándola de nuevos avances tecnológicos a través de la sensorización del territorio y la aplicación de técnicas de análisis de datos e imágenes, incorporando técnicas de inteligencia artificial que permitan la definición de modelos predictivos en el territorio.

- Renovaremos el convenio con la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP) y con la Empresa Pública de Servicios Agrarios Gallegos, S.A. (Seaga) para la **protección de las aldeas frente a los incendios forestales**, que ya cuenta en la actualidad con más de un 80% de ayuntamientos integrados.

- Este convenio contempla un apoyo que permitirá que todos los



ayuntamientos adheridos dispongan de un Plan municipal de defensa contra incendios forestales, de un visor público de consulta y de una aplicación denominada XESBÍO, que hace posible la gestión de todas las parcelas incluidas en las fajas secundarias con históricos específicos por parcela, la tramitación masiva de documentos e informes y la captación en tiempo real de informes de campo.

- El convenio implica también la financiación anual de actuaciones preventivas de gestión de biomasa en unas 20.000 hectáreas cada año, estratégicamente repartidas de acuerdo con el riesgo potencial de incendios.
 - Del análisis de los resultados hasta el 2022 se desarrollarán nuevas líneas apoyando las actuales. Esta actuación preventiva se centrará en las fajas secundarias en base a los planes municipales preventivos.
 - A la vez, se continuará con la colaboración con los ayuntamientos para la adquisición de tractores para labores de prevención y para la financiación de las brigadas municipales, que verán potenciado su papel dentro de las líneas marcadas por el informe de expertos designados por el Parlamento de Galicia.
- **Actualización de los Planes de Prevención y Defensa contra los Incendios Forestales de Distrito Forestal**, incluyendo la red de fajas primarias y secundarias y en base a la evolución de los últimos años, analizando las posibles variaciones de ayuntamientos con zona de alto riesgo. Se localizarán las zonas abandonadas para abordarlas desde una gestión preventiva como perímetros de alto riesgo.

Anualmente cada distrito elaborará un plan integral preventivo que incluya las actuaciones propias en montes de gestión pública, los perímetros de alto riesgo de incendios forestales y el seguimiento de los incumplimientos preventivos en zonas de riesgo, así como las acciones de educación ambiental.



- **Nuevo Plan de educación ambiental en prevención de incendios forestales**, con acciones destinadas tanto a la población general y a los gestores públicos como a las personas usuarias del monte, con líneas específicas para montes vecinales de mano común, otros propietarios

forestales, ganaderos, cazadores, productores de miel y otras asociaciones deportivas y de actividades en la naturaleza.



GALICIA, ESPACIO SOSTENIBLE

El efecto de la vida humana en medio ambiente no se limita al clima, también a los residuos que nuestra actividad económica y social genera. En los próximos 10 años, Galicia debe adaptarse a un paradigma de consumo basado en el mejor aprovechamiento de los recursos. Para eso proponemos:

- En el marco de la recién aprobada Estrategia de Economía Circular de Galicia, se impulsará en todos los campos de la cadena productiva el modelo de economía circular a través de **ayudas directas a las empresas que desarrollen iniciativas de prevención de residuos o de preparación para la reutilización**.
- **Puesta en marcha de líneas de ayuda específicas para el fomento de las empresas y diseñadores que apuesten por el ecodiseño**, es decir, las mejoras en los diseños de los productos que permitan hacerlos más fáciles de reparar, más duraderos y más sencillos de reciclar. A la vez, se fomentará la formación en ecodiseño en la educación secundaria y en la formación profesional.
- Aprobación final de la **nueva Ley de Residuos y Suelos contaminados**, ya tramitada en esta legislatura, que contemplará la generalización del “quinto container” para la materia orgánica y, en consecuencia, la puesta en marcha de **tres nuevas plantas públicas de compostaje de biorresiduos domésticos** en las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra, que complementen a la de Sogama en Cerceda, así como otras, actuales y futuras, para dar debido cumplimiento a los objetivos de reciclaje definidos por la Unión Europea. A la vez, se convocarán ayudas para las administraciones locales o iniciativas privadas que desarrollen plantas de este tipo.
- Promoveremos la redacción de una **Ley de gestión de las deyecciones ganaderas**, con el objeto de aportar sostenibilidad al sector ganadero, solucionar medioambientalmente áreas de alta sensibilidad y generar un nuevo modelo altamente comprometido, respetuoso con el medio ambiente, eficiente y transparente.

De esta forma, seremos una región modélica y pionera en estrategia medioambiental a nivel comunitario, ya que Galicia será la primera comunidad autónoma en implantar un Sistema integral de gestión, protegiendo el medio ambiente, reduciendo la



huella de carbono, descontaminando los suelos y los acuíferos y, sobre todo, blindando los sectores de la leche, de la carne y de los productos agroalimentarios gallegos.

- Se creará el **Ecobono de transporte**, implantando en los principales nudos de transporte de viajeros máquinas de "reverse vending" que incentiven el reciclaje de envases a través de su bonificación con descuentos o viajes en transporte público de la Xunta de Galicia.
- La construcción de 45 noticias depuradoras en los últimos 10 años ha duplicado la capacidad de saneamiento de Galicia y mejorado en un 10% la calidad de las masas de agua de las rías. Sin embargo, existe un déficit de mantenimiento en las infraestructuras gestionadas por los ayuntamientos. Para solucionarlo, promoveremos un **modelo de gestión del ciclo integral del agua sostenible y eficiente** bajo un instrumento público, integral, con solvencia técnica, que aproveche las economías de escala y contemple tarifas igualitarias y homogéneas.
- Una vez completadas o en vías de finalización las infraestructuras de saneamiento en las áreas urbanas y grandes núcleos de población, hace falta avanzar hacia el diseño e implantación de un **nuevo modelo específico y sostenible de saneamiento en el rural**. Así, en colaboración con ayuntamientos y comunidades de usuarios, se avanzará en sistemas pequeños de depuración de gestión natural y por sistemas de filtros verdes para la autodepuración.
- Garantizaremos una mejor **calidad de las aguas marinas** y un sistema de control más avanzado y lucha contra la contaminación:
 - Avanzando en la inversión en materia de saneamiento en aquellas zonas de marisqueo y acuicultura donde se pueda mejorar la calidad de las aguas y la capacidad de comercialización de los productos obtenidos.
 - Garantizando un **sistema de salvamento marítimo, lucha contra la contaminación y vigilancia pesquera mejor dotado** y más sostenible económicamente, así como más coordinado con otros cuerpos de fines y cometidos semejantes, como SASEMAR, para lo cual se procederá a renovar y adecuar los convenios vigentes con la Administración General del Estado, de manera que se avance en la coordinación de medios y se mejore la financiación de esta competencia compartida.

- Articulando un **Plan de lucha contra la basura marina**, que integre todas las medidas e iniciativas llevadas a cabo en este ámbito de actuación y contemple medidas de concienciación, conocimiento y lucha directa contra la basura presente en medio marino, con especial dedicación a los plásticos y microplásticos.
 - Actualizando el **Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental** de la Comunidad gallega, mediante la adecuación a las noticias normativas surgidas y mejorando la integración de los medios y protocolos conforme a la experiencia alcanzada en los últimos años.
 - Poniendo en marcha una **plataforma digital para integrar la información suministrada por la red de observadores del medio marino gallego**, organizando jornadas para dar a conocer este proyecto a los distintos sectores implicados.
- Apuesta por la rehabilitación de viviendas en lugar de la nueva construcción, declarando y **poniendo en marcha la rehabilitación de cerca de 3.000 viviendas a través de la declaración de nuevas áreas REXUR-BE** que se creen al amparo de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana aprobada en el año 2019.
- Además, se hará el desarrollo reglamentario de esta ley, en el que será de especial importancia el **modelo de plan especial de protección** que servirá de guía para la redacción de estos planes, de manera que se unifiquen criterios para todo el territorio de Galicia.
- Para conseguir un parque de viviendas más sostenible y accesible, se promoverá la elaboración de una **guía de viviendas inteligentes y se convocará una línea de ayudas para conseguirlas**, entendiendo por vivienda inteligente aquella con automatización de los servicios energéticos, instalaciones eficientes y que faciliten los desplazamientos de los residentes con criterios de movilidad sostenible. También se contemplarán como criterios de vivienda inteligente aquellas que faciliten los mecanismos domóticos que ayuden al establecimiento de instrumentos de vigilancia y alertas de personas que viven solas.
 - Elaboración de un **Plan específico para toda Galicia de desmantelado de los centros educativos**.
 - Se incrementarán y se ampliarán los **programas de ayudas y subvenciones a las actuaciones de rehabilitación** que tengan por objeto la



protección frente al gas radón en las edificaciones de uso residencial existentes y se intensificarán las tareas divulgativas.

- Puesta en marcha de un **Plan para minimizar la presencia de gas radón en los edificios administrativos de la Xunta**.
- Promoción de la **construcción y rehabilitación con maderas locales en el ámbito público y en el privado**, mediante:
 - El desarrollo de un **plan de ayudas** para incentivar la construcción y rehabilitación privada, tanto de viviendas individuales, como de naves industriales y comerciales.
 - La promoción de la construcción de **32 centros públicos**.
 - Y el desarrollo de un **Programa de Diseño Biofílico**, para promover el uso de la madera en espacios públicos.
- Impulsaremos la **bioeconomía circular**, como una palanca para atraer inversiones industriales a Galicia, fomentar la economía circular y baja en carbono, y promover e impulsar la innovación
 - Fomentaremos el empleo de la madera en la fabricación de productos textiles para uso sanitario o alimentario.
 - Apoyaremos la innovación para sustituir el empleo del plástico por la madera en la fabricación de productos, reduciendo los materiales no sostenibles en sectores estratégicos de la economía gallega, como el sector de la automoción.
 - Ayudaremos en el desarrollo de nuevos materiales con funcionalidades innovadoras, como el diseño de embalajes y puntos de venta en madera.
 - Consolidaremos el papel de la gestión forestal del monte gallego como pilar fundamental de la bioeconomía, fomentando un uso de la madera de manera constructiva y sostenible y conservando y mejorando los recursos genéticos forestales, garantizando así las inversiones de la PAC para el monte.

En esta línea, se desarrollarán un Programa de fomento de gestión activa de masas de frondosas autóctonas, con apoyo a las que estén incluidas en el registro administrativo de masas consolidadas; un Programa estratégico del castaño; la ordenación del uso sociorecreativo en montes periurbanos; y el control y seguimiento del estado sanitario de las masas forestales.

- Se avanzará en el objetivo de mejorar la sostenibilidad ambiental de nuestros parques empresariales con la puesta en marcha de una **línea de ayudas para crear eco-parques industriales**, con colaboración de las empresas entre sí y con la comunidad local para el mejor desempeño ambiental a través de la gestión conjunta, así como para potenciar el desarrollo y adaptación de proyectos de simbiosis industrial de modelo circular en polígonos ya existentes.
- Aprovechamiento de la Estrategia TUR21 para **implantar criterios de economía circular en la cadena de valor de las empresas del sector turístico** y para promover pautas de consumo responsable entre los turistas. Se ahondará en el modelo de slow turismo (pausado y sostenible), implantando medidas sostenibles en coordinación con la Agenda 2030.
- **Avanzar hacia la administración autonómica 100% sostenible** a través de la promoción de prácticas más responsables con el uso de la energía y del agua, así como acciones de compra pública con criterios verdes como la eliminación del plástico de un solo uso, la exigencia de material de oficina reciclado y respetuoso con el medio ambiente, o el fomento de la utilización de materiales reciclados en la contratación de obras públicas.



GALICIA VERDE, TERRITORIO VERTEBRADO Y PROTEGIDO

Además de cuidar el medio ambiente reduciendo el daño que nuestra actividad social y productiva pueda producir en él, el desarrollo de la Galicia de los próximos 10 años debe lograr un modelo de vertebración respetuoso con el entorno natural, tanto en lo que respecta al desarrollo de todo tipo de infraestructuras públicas como en lo que tiene que ver con la planificación de usos del suelo.

Debemos crecer y ser más competitivos, pero siempre compaginando estos avances con la necesidad de crear entornos más habitables y respetando el paisaje, la naturaleza, la flora y la fauna que nos rodean y hacen de Galicia un lugar único.

Para esto proponemos:

- **Aprobación final de la Ley de Ordenación del Territorio**, ya tramitada en la legislatura 2016-2020, para completar la renovación del marco normativo que dirigirá el crecimiento de Galicia en la próxima década. La nueva ley simplificará administrativamente la actual normativa, así como el número de instrumentos de ordenación del territorio.
- Como continuación del proyecto "Primare", se pondrá en marcha la **plataforma "Galicia Territorio Inteligente"**, que consolidará con una base cartográfica única toda la información en tiempo real generada a través de las redes de sensorización, captación de imágenes y otras fuentes de datos. Será un instrumento estratégico para la definición de las políticas públicas, la vigilancia territorial y el desarrollo de las estrategias de sostenibilidad ambiental.
- Puesta en marcha de la **Plataforma Urbanística Digital de Galicia**, que facilitará la participación ciudadana en los procedimientos de tramitación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, al dar acceso público y ordenado a toda la documentación de estos proyectos.

Esta plataforma posibilitará la tramitación integral de los instrumentos de planeamiento urbanístico a través de la misma, donde se colgarán los informes sectoriales de los tres niveles de administración y los alegatos de los particulares, incrementando tanto la transparencia del procedimiento como su agilidad.

- **Elaboración y aprobación por parte de la Xunta de 37 Planes Básicos Municipales** para conseguir dotar de un instrumento de ordenación urbanística a todos aquellos ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes que ni cuentan con planeamiento ni lo tienen en tramitación.
- **Facilitaremos que más de otros 30 ayuntamientos puedan contar en los próximos cuatro años con planeamiento urbanístico**, lo que supondría que en Galicia un total de 70 ayuntamientos tengan nuevo planeamiento urbanístico en los próximos años y superar en 2024 los 175 ayuntamientos con planeamiento urbanístico propio acorde con la Ley del Suelo.
- Para avanzar en la lucha contra el feísmo y en el cuidado del paisaje, se pondrá en marcha una **línea de ayudas específica para la finalización de construcciones inacabadas** por parte de propietarios sin recursos económicos suficientes, logrando así, por ejemplo, que se adapten a la guía de colores y materiales.
- Aprobación de una **Ley de Arquitectura de Galicia**, que cree un marco jurídico acomodado para garantizar la calidad arquitectónica y urbanística y la integración en el paisaje de las edificaciones de nuestra comunidad.
- Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Intervención en Sistemas Playa-Duna que establezca las **directrices para la integración paisajística y homogeneidad estética de los llamados "chiringuitos" en las playas**, asegurando su compatibilidad con los criterios marcados por el decreto regulador de las competencias autonómica en el Dominio Público Marítimo-Terrestre aprobado en 2019. En el caso de los establecimientos ya existentes, se apoyarán económicamente las reformas y mejoras necesarias para su adaptación.
- Elaboración de un **Libro blanco de la integración paisajística de las infraestructuras de Galicia** como documento que proponga unos criterios únicos de diseño de infraestructuras (desde carreteras y autovías hasta rotondas, marquesinas o pasarelas peatonales) para mantener la coherencia paisajística entre la infraestructura y la zona en la que se implanta, al tiempo que dé cierta uniformidad a las infraestructuras gallegas, teniendo en cuenta el simbolismo y singularidad propias de Galicia y fomentando los materiales autóctonos y de producción próxima.
- Redactaremos una **planificación global de ejecución de los dragados, mejoras de abrigos e instalaciones en los puertos autonómicos** conforme a las necesidades detectadas y el desarrollo progresivo en base a



una tramitación conexa y paralela.

Aprobaremos, además, el **reglamento de explotación y política de los puertos y de las instalaciones marítimas** para completar su desarrollo normativo.



- Desarrollo de la **Estrategia de Infraestructura Verde de Galicia**, tramitada durante la legislatura 2016-2020. La finalidad de esta estrategia es la creación de una red de espacios naturales y seminaturales planificados estratégicamente para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos.

Se trata, en definitiva, de llevar a cabo una ordenación integral del territorio desde el punto de vista ambiental para asegurar la provisión de servicios de regulación (biodiversidad, adaptación y mitigación del cambio climático, fertilidad del suelo, regulación hídrica, calidad del aire, control de inundaciones y erosiones, etc.); servicios de abastecimiento (producción y seguridad alimentaria, abastecimiento de agua y energía, etc.); y servicios culturales (ocio, bienestar, salud, paisaje, etc.). Esta estrategia tendrá también desarrollos específicos en las siete ciudades gallegas.

- Tras la aprobación de la nueva Ley de Patrimonio Natural de Galicia y de los Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Natural Illas Atlánticas y de tres de los seis parques naturales gallegos, se aprobarán los PRUX restantes (Complexo Dunar de Corrubedo, Baixa Limia-Serra do Xurés y Fragas do Eume) y se utilizará la Red de Parques Naturales de Galicia para **promocionar los valores naturales del conjunto de los parques** a través de campamentos urbanos y excursiones guiadas entre niños y niñas.

Además, se apoyará la **fijación de población** en el territorio de los parques naturales y la implantación de **iniciativas empresariales** ligadas a su puesta en valor. Para eso, se potenciarán los parques naturales como valor de desarrollo económico y dinamizador de las economías locales de su entorno destacando las singularidades de cada uno.



- Una vez creada en esta legislatura a Red Gallega de Reservas de la Biosfera, se elaborará un **plan de promoción conjunto para las 6 reservas existentes en nuestra comunidad**, fomentando experiencias turísticas complementarias como la creación de un pasaporte que fomente

la visita a todas estas reservas o la puesta en marcha de ayudas para la implantación empresarial de iniciativas ligadas a estas experiencias turísticas sostenibles.

- Una vez ya declarado en abril de 2019 el primer geoparque mundial de la Unesco en Galicia, el Geoparque Montañas del Courel, contribuiremos a su promoción, conservación y difusión, así como al **impulso de nuevos geoparques en Galicia**, que sirvan para proteger nuestro patrimonio geológico a través de una estrategia de desarrollo territorial sostenible.
- Aprovechar la nueva Política Agraria Común y su futuro Plan Estratégico para contribuir a la **protección de la biodiversidad y de la conservación de los hábitats y de los paisajes**.
- Desarrollaremos una **estrategia para preservar y recuperar el bosque de ribera** en colaboración con todos los agentes implicados (demarcaciones hidrográficas, ayuntamientos y particulares), así como para la conservación de las reservas naturales fluviales recogidas en la planificación hidrológica.
- Fomentaremos la **planificación y gestión sostenible en el ámbito forestal** a través de instrumentos como la aprobación de la revisión del Plan Forestal de Galicia, un documento base de esta planificación estratégica; y la puesta en marcha de un inventario Forestal Continuo de Galicia a través del convenio de colaboración ya firmado en la legislatura 2016-2020 con las universidades gallegas.
 - Para avanzar en el rigor y transparencia de la política forestal, se utilizarán los datos de este inventario como sistema de apoyo a la toma de decisiones, mientras que el cumplimiento del Plan Forestal será evaluado periódicamente por el Consejo Forestal y el Parlamento de Galicia.
 - A partir de los objetivos señalados en el Plan Forestal y de la información del inventario se completarán en esta legislatura los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales en Galicia, que deberán ser el referente técnico de ámbito comarcal para la ordenación y gestión de los recursos forestales, y se promoverá la redacción y ejecución de los instrumentos de ordenación de la gestión forestal y de su certificación.
- Trabajaremos en la consecución de un **monte certificado, ordenado y con biomasa controlada**, que tenga un aprovechamiento multifuncional

y con biodiversidad, y que sea rentable económica, social y medioambientalmente. Impulsaremos los aprovechamientos silvopastoriles de un sector fundamental para nuestro monte como es el de la castaña, promoviendo las nuevas plantaciones al tiempo que se incentiva la recuperación de los sotos tradicionales.

A lo largo de la legislatura apoyaremos la plantación de 10.000 nuevas hectáreas de castaños de fruta y recuperaremos 5.000 hectáreas de sotos tradicionales. Reforzaremos la protección de las masas de frondosas consolidadas, recuperando usos tradicionales ligados al pastoreo.



- **Revisaremos la normativa legal sobre montes vecinales en mano común**, renovando una legislación que data de 1989 bajo criterios como la potenciación de las agrupaciones y las mancomunidades para la gestión conjunta de comunidades limítrofes, el apoyo administrativo a su buena gobernanza y a la redacción de sus instrumentos de ordenación y gestión forestal, con el objetivo de que todos los montes comunales dispongan de dichos instrumentos a finales del 2024. La reforma legal contemplará también la creación del Consejo de Comunidades de Montes Vecinales y la promoción de sus valores en la cultura forestal propia y singular del monte gallego.
- **Reforzaremos las líneas de voluntariado orientadas al campo ambiental.**
- Seguiremos defendiendo la caza como actividad sostenible y compatible con la defensa del medio ambiente. En ese sentido, aprobaremos el **reglamento de la Ley de caza** para desarrollar medidas como la regulación de los instrumentos de planificación (planes de ordenación y planes anuales) del aprovechamiento cinegético.
- Aprobación de la **Ley de pesca continental de Galicia**, ya tramitada en la legislatura 2016-2020 y que actualizará la norma de 1992 con el objetivo de afrontar los desafíos de futuro en este sector. En desarrollo de esta ley, se pondrán en marcha las primeras escuelas de río dirigidas a la juventud para garantizar, en colaboración con las entidades de pesca fluvial, el relevo generacional en esta actividad.
- Para contribuir al cumplimiento de la Ley gallega de protección y bienestar de los animales de compañía, que entró en vigor en 2018, se dará **apoyo económico a los ayuntamientos para la creación de nuevos centros de recogida y atención a animales abandonados** que puedan ser



gestionados de manera mancomunada entre varias localidades, optimizando los recursos y creando una red coordinada entre estos centros.

- Asimismo, continuaremos con las líneas implementadas durante esta legislatura para apoyar la esterilización e identificación de los animales alojados en estos centros, como herramientas fundamentales de lucha frente al abandono.
 - También se pondrán en marcha nuevas líneas específicas destinadas a ayudar a las asociaciones para la defensa y la protección de estos animales, que precisan de nuevos apoyos para paliar la vulnerabilidad derivada de situaciones como la crisis sanitaria originada por la COVID-19.
 - Además, se aprobará el desarrollo reglamentario de esta ley, que incluirá aspectos como la concreción de las mínimas atenciones higiénico sanitarias que deben ser exigidas para obtener un cierto estándar de bueno trato animal, definirá al detalle las obligaciones de las personas doñas o poseedoras de los animales y homologizará y facilitará los trámites de adopción y acogimiento de estos animales.
- Teniendo en contra a cada vez más frecuente detección de casos problemáticos en relación a la situación de desamparo de animales de producción y de resoluciones judiciales que trasladan a la Administración Autonómica la responsabilidad de hacerse cargo de los animales afectados, **crearemos un centro de recogida de animales de producción abandonados o fueran objeto de maltrato animal**, avanzando en la línea de apoyo al bienestar animal que está contemplada como objetivo específico en la nueva PAC.



E J E V

**GANAR EL FUTURO: EL RETO
DE LA GOBERNANZA Y LA
ESTABILIDAD EN UN MUNDO
GLOBALIZADO. GALICIA EN
ESPAÑA, EN EUROPA Y EN EL
MUNDO.**

La década que iniciamos en 2020 está trayendo, a todas las sociedades desarrolladas, muchos y profundos cambios económicos, sociales y políticos. Por una parte, la globalización continúa empequeñeciendo el mundo y creando oportunidades de desarrollo y expansión del bienestar. Pero, por otra, emergen movimientos que explotan la incertidumbre que acompaña a todo cambio y algunas de sus consecuencias, por ejemplo, en el ámbito de la identidad o en el de la redistribución. Las dificultades que las actuales instituciones políticas tienen para paliar algunas de las consecuencias negativas que toda transformación provoca está siendo aprovechado en muchos países por movimientos políticos antisistema y fuerzas políticas de tendencia antidemocrática y antiliberal, lo que a su vez incrementa las incertidumbres, la inestabilidad y la dificultad para afrontar con solvencia los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Las drásticas medidas limitadoras de derechos y libertades adoptadas en muchos países con motivo de la pandemia de la COVID-19 acentúan estos peligros.

Galicia afronta este momento de profundos cambios políticos con instituciones propias, ejerciendo el autogobierno en el marco de la mejor Constitución de nuestra historia, e integrada en la Unión Europea. El Estatuto, la Constitución y los Tratados de la Unión Europea nos permitieron convivir democráticamente; mejorar de manera significativa nuestro bienestar; defender nuestros intereses, tanto en España como en la Unión Europea; y ahondar en nuestra identidad y proyectarla en el resto de España y del mundo. El reciente ejemplo de la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del esfuerzo posterior por la recuperación económica y social muestran que nuestro marco institucional continúa siendo la mejor garantía para afrontar los retos presentes y futuros de nuestra sociedad.

Por eso, el PPdeG está firmemente comprometido en la defensa de su vigencia y en la profundización en los principios que inspiran la Constitución, el Estatuto y la Unión Europea, porque garantizan la libertad, la igualdad, la solidaridad entre las personas y los territorios, el autogobierno y el respeto a las identidades propias que, como la gallega, conforman España. Especialmente en el momento político actual, en el que algunas fuerzas políticas defienden o apoyan el independentismo y la ruptura de la nación española; otras formulan la introducción de asimetrías entre comunidades autónomas que ponen en riesgo a capacidad redistribuidora del sistema constitucional; y otros más defienden directamente la desaparición del Estado autonómico.

La gobernanza multinivel exige un esfuerzo de cooperación leal entre los distintos niveles de gobierno, pero también de modernización y adaptación de nuestra propia Administración. Para ello, impulsaremos nuevas reformas nor-

mativas y optimizaremos las posibilidades de las tecnologías digitales para desarrollar una administración pública autonómica más eficaz y eficiente, más transparente y más digital, para estar más próxima a los ciudadanos y facilitar sus iniciativas vitales, profesionales y empresariales.

El mundo avanza hacia un modelo de sociedad más globalizada, en la que la construcción de identidades culturales ha mudado sustancialmente, así como los canales y las maneras de acercarse a la cultura. La Galicia de la próxima década necesita medidas que permitan difundir y preservar su identidad y su patrimonio en este nuevo entorno social y tecnológico. Por eso, llevaremos adelante acciones para que Galicia siga siendo, también en el nuevo mundo digital y tal y como la definían los miembros de la Xeración Nós (cuyo centenario celebramos este año), una “célula de universalidad”.

GALICIA, COMUNIDAD AUTÓNOMA LEAL CON LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO

A través de la Constitución de 1978, España se constituyó en un Estado que actúa a través de su Administración General, de las administraciones autonómicas y de los poderes locales, requiere para su buen funcionamiento el ejercicio de la lealtad institucional por todos los poderes públicos. Todos los gobiernos deben cooperar entre sí para conseguir el bien común; y ningún gobierno puede, en el ejercicio de sus competencias, tomar decisiones unilaterales que perjudiquen el ejercicio de sus competencias por los restantes gobiernos, del mismo o de distinto nivel territorial. En nuestro modelo constitucional, que articula en tres niveles territoriales (el local, autonómico y central) el ejercicio de las competencias de los poderes públicos, solo la cooperación leal entre todos ellos garantiza la consecución de los objetivos comunes que como sociedad compartimos y la defensa de los valores constitucionales que compartimos.

La crisis de la COVID-19 puso en evidencia, una vez más, la importancia que tiene la cooperación leal entre administraciones para impulsar el bien común en un sistema político tan fuertemente descentralizado como el nuestro. Incluso tras ser establecido un mando único en el Gobierno de España mediante la declaración del Estado de Alarma convalidada en varias ocasiones por el Congreso de los Diputados, la Conferencia de Presidentes convocada en 14 ocasiones se mostró, pese a las circunstancias, como una útil solución institucional para combatir más eficazmente la epidemia. Una solución institucional propuesta desde Galicia hace tres décadas, y que aún requiere de perfeccionamiento.

El PPdeG continuará impulsando desde la Xunta, con lealtad institucional, las reformas que mejoren los aspectos colaborativos de nuestro Estado de las Autonomías. Porque es bueno para todos, pero también para poder defender mejor los intereses específicos de nuestra Comunidad Autónoma. Con lealtad, participando en los órganos de cooperación institucional existentes, con el objetivo de mejorar las políticas públicas que benefician a la ciudadanía gallega desde todas las administraciones, incluidas las instituciones europeas.

- **Impulsaremos la continuidad del funcionamiento de la Conferencia de Presidentes** recuperando, como establece su Reglamento, su carácter periódico y con una agenda de trabajo consensuada entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, con el

objetivo de convertirla, más allá de sus funciones informativas, en un instrumento para la decisión conjunta en las cuestiones de interés común. Entre ellas el impulso del trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de las Conferencias Sectoriales y los demás órganos de cooperación existentes.

- Impulsaremos el **funcionamiento regular de todos los órganos de cooperación multilateral entre administraciones**, para garantizar la participación de Galicia en los procesos decisarios del Estado. Defenderemos el principio jurídico de la lealtad institucional, de manera que en ellos se ponderen y compensen las consecuencias de las decisiones adoptadas por la Administración General del Estado que afectan a Galicia, particularmente en el ámbito financiero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; así como en las conferencias sectoriales; porque es en ellas donde se deben tratar y solucionar los problemas que afectan a todos los territorios y a sus gobiernos: desde el problema demográfico a la financiación autonómica; desde la dependencia a la educación o la sanidad.
- En el ámbito del poder legislativo, continuaremos a apoyar aquellas reformas que se dirijan a **potenciar al Senado como Cámara de representación territorial**.
- En las cuestiones que alcanzan específicamente a las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Galicia y la Administración General del Estado, **impulsaremos la convocatoria de las Comisiones Mixta de Transferencias y Bilateral**, según las materias a considerar.
- En el ámbito de la **relación con el poder judicial**, mantendremos el diálogo a través de las Comisión Mixtas que la Xunta de Galicia mantiene con la Fiscalía Superior y con el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. En particular, dentro de esta última mantendremos el criterio de unanimidad a la hora de solicitar al Gobierno de España la creación de nuevos juzgados conforme a las necesidades de carga de trabajo y reformas legislativas, especialmente en los ámbitos social, civil y mercantil.

REFUERZO DEL AUTOGOBIERNO

Sistema de financiación

El sistema de financiación es la pieza clave para aportar los recursos precisos que permitan ejercer las competencias de la comunidad autónoma y desarrollar las políticas de gasto que materialicen el ejercicio del autogobierno con suficiencia. Los ingresos que provienen del sistema de financiación suponen más del 80% de los recursos presupuestarios anuales, constituyendo la base para la elaboración de los presupuestos de cada año.

El sistema de financiación diseñado por el Gobierno socialista en el 2009 hizo que nuestra comunidad autónoma pasase de una financiación por habitante ajustado la competencias homogéneas por encima de la media en el 2009, donde suponía un 106% (sobre el promedio=100), a estar en el promedio en el 2017 (último ejercicio liquidado). Galicia precisa paliar esta continuada participación decreciente en la evolución dinámica del sistema.

Con el vigente sistema de financiación pendiente de renovación, el actual Gobierno socialista paralizó los trabajos que para su reforma se estaban desarrollando de manera consensuada con la colaboración de expertos y representantes de todas las comunidades autónomas, y asumió compromisos con distintas fuerzas nacionalistas minoritarias respecto a la reforma. Al mismo tiempo, se están adoptando decisiones sobre el reparto de los fondos adicionales para la recuperación tras la pandemia de la COVID-19 que no siguen el sistema vigente y no auspician una buena perspectiva para la negociación de la futura reforma.

Ante de este escenario, el PPdeG defenderá:

- Un sistema de financiación **más sencillo, transparente y predecible**, que establezca a ojos vistas cuáles son los recursos con los que podremos contar cada año y evite la posibilidad de retención de recursos de los impuestos de los gallegos, como la acontecida en el 2019 con el IVA o con las compensaciones por ser una comunidad cumplidora.
- Un sistema dotado de **más recursos**, que refleje el peso real de las políticas de gasto competencia de las comunidades autónomas en el total del gasto público, para hacer efectivo el principio de suficiencia.
- Un sistema **equitativo**, que garantice que ningún territorio de España sea tratado financieramente de forma más ventajosa por razones ajenas a los principios de suficiencia y solidaridad que la Constitución establece.

- Para ello, es preciso que se **ponderen adecuadamente los factores de coste** que hacen más onerosa la prestación de servicios públicos sobre la media, como el envejecimiento de la población y la dispersión territorial de la misma.
- La **igualdad entre comunidades autónomas** también exige analizar los mecanismos establecidos por el Ministerio de Hacienda al margen del sistema de financiación. Es necesario poner en valor el rigor en la gestión de las cuentas públicas de los gobiernos del PPdeG y su contribución a la estabilidad financiera del país, eliminando las ventajas recogidas a través de mecanismos financieros que benefician las comunidades autónomas que más se desviaron de los objetivos de déficit. Estas ayudas suponen un auténtico sistema paralelo de financiación no basada en ningún criterio objetivo, excepto los déficits acumulados.
- Especialmente, se hará un análisis particular de los fondos asignados por el Gobierno de España para financiar el coste de la pandemia de la COVID-19, con una sistemática que, hasta ahora, adolece de falta de consenso entre las Comunidades Autónomas, empleando unas variables de reparto diferentes a las consensuadas en el sistema de financiación autonómica y que perjudican a Galicia y su buena gestión de la crisis sanitaria.
- El nuevo sistema de financiación debe partir de la **eliminación de la liquidación del ejercicio 2020**. En la medida en que los ingresos tributarios, fuertemente impactados por el parón económico derivado de la pandemia, ya están siendo financiados con deuda en este ejercicio (deuda que cuenta con una garantía especial de la UE), hace falta aplicar una medida excepcional en el año 2022 que elimine la liquidación, para no caer en el mismo error que fue la liquidación del Gobierno socialista correspondiente a 2008 y 2009, que cargó a Galicia con una deuda de 2.200 millones de euros que aún estamos pagando, lo que comprometería fuertemente unas finanzas autonómicas sostenibles.

TRANSFERENCIA DE NUEVAS COMPETENCIAS

El Estado Autonómico, en el ámbito competencial, está desarrollado en lo sustancial, de manera que las comunidades autónomas de España desarrollan un abanico de competencias (sanitarias, educativas, políticas sociales o justicia, promoción económica, infraestructuras, entre muchas otras) y una capacidad legislativa muy superior a la que tienen muchos estados en países nominalmente llamados federales. La debilidad parlamentaria del actual Gobierno socialista lo ha llevado, al igual que con relación a la financiación, a abrir el debate sobre nuevas transferencias a las comunidades autónomas, algunas de ellas de dudosa constitucionalidad. A este respecto, desde el PPdeG:

- **No aceptaremos que Galicia se quede en inferioridad de condiciones por tratos bilaterales o asimétricos** que se deriven de la dependencia del Gobierno de España por los compromisos con fuerzas que ejercen el gobierno en otras comunidades autónomas.
- Apoyaremos nuevos traspasos siempre y cuando las nuevas competencias no pongan en riesgo la viabilidad de políticas estatales que, precisamente por ser ejercitadas de forma centralizada, suponen un gran beneficio para el conjunto de los españoles, y para los gallegos y gallegas en particular. Así, por ejemplo, nos opondremos a la descentralización de aquellas competencias de la Seguridad Social que comprometen la viabilidad de las pensiones o introduzcan desigualdades entre la ciudadanía a consecuencia de la aplicación de criterios distintos para el reconocimiento de prestaciones de los pensionistas en las distintas comunidades autónomas. O, en el caso de la sanidad, nos opondremos a la desaparición del sistema MIR, ejemplo internacional de buen funcionamiento en la formación del personal médico gracias a su gestión centralizada en España.
- **Continuaremos demandando los traspasos que permiten una mejor prestación de los servicios públicos a través de una gestión de proximidad dentro del marco constitucional y estatutario**, y que fueron aprobados por el Parlamento gallego. En particular:
 - Acuerdo sobre museos y bibliotecas estatales
 - Acuerdo sobre archivos de titularidad estatal
 - Bolsas y ayudas al estudio
 - Inspección de trabajo

- Servicios meteorológicos
 - Ordenación del sector pesquero
 - Investigación oceanográfica
 - Expedición de titulaciones y tarjetas acreditativas de la Marina Mercante.
 - Inspección y vigilancia pesquera e inspección en materia de seguridad a bordo.
 - Ordenación del litoral y gestión del dominio público marítimo-terrestre.
 - Competencias de ejecución y gestión en materia de personal al servicio de la administración de Justicia
 - Competencias en materia de reclamaciones económico-administrativas
 - Cesión de la titularidad de los inmuebles de la Seguridad Social
 - Sanidad penitenciaria
 - Titularidad de las autopistas AP-9 y AP-53
- Además, reclamaremos la gestión del Ingreso Mínimo Vital para la Comunidad Autónoma de Galicia, una vez que el Gobierno socialista reconoció que la competencia es transferible a alguna Comunidad Autónoma.
- **Negociaremos las condiciones de la transferencia de la titularidad a la Comunidad Autónoma de Galicia de las carreteras AP-53 y AP-9**, acompañadas de los recursos técnicos y administrativos necesarios. En particular, en la transferencia de la AP-9 se defenderá que el Estado continúe haciéndose cargo de las bonificaciones de los peajes que se estén aplicando en el momento del traspaso, así como de otras comprometidas como la liberalización del peaje Vigo-Redondela y el establecimiento de nuevas bonificaciones para vehículos ligeros y pesados.
- Se defenderá también, en el caso de la AP-9, que el Estado asuma por la vía presupuestaria el incremento del 1% anual del peaje firmado por el gobierno socialista de Zapatero y que se ejecuten las actuaciones comprometidas para la mejora de la funcionalidad y conectividad de esta autopista (ampliación de Alfonso Molina entre A Coruña y AP-9, Vial 18 de conexión de la AP-9 y AC-14, cone-

xión de la AP-9 con la A-54 a través del enlace orbital en Santiago y reforma del nudo de bomberos en Pontevedra), así como la ejecución por parte del Estado o transferencia de la financiación a Galicia para la realización de las obras que puedan ser necesarias a lo largo de la vida de la concesión (medidas de mitigación del ruido o ampliaciones de capacidad en tramos como la circunvalación de Pontevedra, Teis-Vigo o Guísamo-A Coruña).

- Dado que el Consello Consultivo de Galicia ha emitido un dictamen en el que establece que los acuerdos entre el Estado y Audasas en los que se sustentan las subidas extraordinarias de peajes de la AP-9 aprobadas por el Gobierno de Zapatero presentan dudas de legalidad y esconden un “beneficio fiscal encubierto a favor de la concesionaria”, reclamaremos que se revisen estos acuerdos por su dudosa legalidad y que el Estado asuma por la vía presupuestaria el coste pendiente de pago de las obras de ampliación de la autopista AP-9 en Santiago y Rande.

AGENDA GALICIA

Si algo ha caracterizado estos diez años de gobierno en Galicia ha sido la lealtad y la responsabilidad con las que se ejerció el autogobierno: desde el respeto al Estatuto, a la Constitución y al proceso de construcción europea; cumpliendo con lealtad los compromisos adquiridos con otras administraciones y exigiendo una lealtad mutua sobre los compromisos que estas administraciones adquieren con Galicia.

Por ello, el PPdeG se compromete a continuar demandando lealtad al Gobierno de España, impulsando la Agenda Galicia, como hizo en el pasado, y con independencia de la fuerza o fuerzas políticas que estén al frente de la Administración General.

Esta Agenda recoge cuestiones que afectan muy directamente a millares de familias gallegas, necesidades incrementadas en los últimos meses por la pandemia provocada por la COVID-19 y sus consecuencias tanto a nivel social como económico, y que requieren de forma urgente soluciones desde el Gobierno central en colaboración con la Xunta. Se trata de reivindicaciones prioritarias sobre las que también existe un mandato del Parlamento de Galicia para urgir su resolución. Son las siguientes:

- 1- **El pago de la deuda pendiente con Galicia** en lo relativo a la mensualidad del IVA de 2017 aún no transferida (200 millones de euros) y a los incentivos a las comunidades con buen desempeño financiero (170 millones de euros).
- 2- **La negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica** que pondere en una mayor medida cuestiones como el envejecimiento y la dispersión de la población, con un efecto directo en el coste de la prestación de los servicios y, en consecuencia, de las necesidades efectivas de gasto.
- 3- La aprobación de una **Estrategia Nacional frente al reto demográfico**, pendiente desde hace años y que ahora deberá tener también en cuenta las consecuencias sociales y económicas de la crisis de la COVID-19 en materias como las necesidades de conciliación o cuidado de mayores.
- 4- **La defensa ante las instituciones europeas de la no merma abrupta de los Fondos de Cohesión asignados a Galicia**, así como la defensa de los intereses de nuestro sector pesquero en el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea.
- 5- **La realización en Galicia de las infraestructuras ferroviarias pen-**

dientes, en especial la finalización del AVE en los plazos comprometidos, así como sus conexiones con Lugo, Ferrol o Vigo; la mejora del tren de vía estrecha; las inversiones relacionadas con la inclusión en el trazado del Corredor Atlántico Europeo; las actuaciones de intermodalidad en las estaciones ferroviarias; la planificación de la adaptación del ancho de vía; el refuerzo de los servicios de viajeros; o la integración de los servicios ferroviarios con el sistema autonómico de transporte metropolitano.

6- **La transferencia a la Xunta de Galicia de la titularidad de la AP-9 y de la AP-53**, convenientemente financiadas para asumir los costes de las actuaciones, obras y rebajas de peajes comprometidas en las mismas.

7- La realización de los **restantes compromisos para atender las necesidades de Galicia en materia de carreteras**, particularmente las relacionadas con las autovías Lugo-Santiago, Ourense-Lugo, Vigo-O Porriño, A-8, A-57 o autovía de A Mariña; así como actuaciones demandadas en otras carreteras como la FE-14, la variante de Ponteareas o los tramos de concentración de accidentes identificados en la red estatal.

8- **La ejecución y financiación de las obras hidráulicas de interés general del Estado**, incorporando a estas el sistema de abastecimiento de la ciudad de Vigo y del área sur de la provincia de Pontevedra, así como la ejecución de los compromisos en el dragado de la Ría del Burgo y la implicación de las confederaciones hidrográficas en el apoyo a los ayuntamientos para el ejercicio de sus competencias en materia de aguas.

9- **Un trato respecto a la financiación y asunción de deudas contraídas para las autoridades portuarias gallegas que sea igualitario** con el acuerdo que se ha contraído al respecto de la autoridad portuaria valenciana.

10- **La aprobación, a la mayor brevedad posible, de un Estatuto para los consumidores electrointensivos que recoja las demandas efectuadas por Galicia**, así como la puesta en marcha del resto de medidas necesarias para favorecer un precio eléctrico estable que permita la continuidad de empresas como Alcoa, Alu-Ibérica o Ferroatlántica. Asimismo, presentación de un **Plan Estratégico para el sector del aluminio** en el marco del nuevo fondo europeo Next Generation IU, que permite consolidar la competitividad de este sector esencial a lo largo de toda la cadena de valor.

Por su parte, la Xunta de Galicia se comprometerá con la factoría de A Mariña a través de la búsqueda de fondos europeos relacionados con el Pacto Verde Europeo y con la recuperación post-COVID, así como de un préstamo participativo que tendría por objeto garantizar inversión para darle continuidad a la producción de aluminio primario en Galicia.

11- La puesta en marcha, a través de la integración de Galicia en los correspondientes convenios y plataformas europeas, de **medidas efectivas para garantizar una transición energética justa y ordenada**, que evite el cierre acelerado de la central térmica de As Pontes y busque una alternativa industrial al cierre de la de Meirama; a la vez que se convoquen nuevas subastas de renovables que permitan incrementar, aún más, la potencia de estas energías instaladas en Galicia.

12- La **adopción de medidas que finalicen con las incertezas generadas al respecto de la normativa estatal en materia de Costas** y que garanticen la continuidad de las concesiones o autorizaciones de usos en el dominio público-marítimo terrestre.

13- El **final de la incertidumbre respecto al futuro del sector de la automoción** y creación de un marco de diálogo en el que se definan nuevas medidas de apoyo en favor de la competitividad de esta industria clave y su estímulo en estos momentos, tras el impacto de la COVID-19, cumpliendo además el compromiso de conectar Vigo con la red de transporte de 220 kW a través de la subestación eléctrica de Balaídos.

14- La **consecución de carga de trabajo para los astilleros públicos de Navantia** hasta que no comience el corte de chapa para el contrato de las fragatas F-110, así como el impulso del astillero 4.0 para reforzar la competitividad de las instalaciones de Navantia Ferrol.

15- La **toma ágil de medidas en relación con el sector pesquero**, resolviendo las dificultades burocráticas derivadas de la aplicación de la nueva normativa estatal en materia de control de horarios laborales.

16- La busca de un **acuerdo en materia educativa** que garantice la estabilidad y refuerce la equidad del sistema, para el cual se tome como referente, a la vista de los resultados, el modelo educativo gallego. Debe darse prioridad a la aprobación de un modelo de acceso a la profesión docente semejante al MIR y la coordinación entre las comisiones encargadas de elaborar las pruebas de acceso a la universidad, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el conjunto del Estado.

17- **La adopción de medidas para paliar la escasez de profesionales en la sanidad pública en plazas de difícil cobertura o especialidades deficitarias como medicina de familia o pediatría, comenzando por las que ya habían sido acordadas en abril de 2018 por el Consejo Interterritorial.**

18- **El incremento de la aportación de la Administración General del Estado en la cofinanciación de las prestaciones de dependencia hasta llegar a ser equitativa con la que hace la Administración Autonómica, así como el incremento de la aportación estatal para compensar los gastos de transporte en consideración a las particularidades del territorio gallego.**

19- **La necesaria colaboración económica por parte del Gobierno central para extender la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años a todas las familias gallegas.**

20- **La toma de medidas en materia de servicios sociales que permitan compensar a la Administración Autonómica por gastos derivados de actuaciones estatales (gastos de las entidades que trabajan con la discapacidad); recuperar fondos comprometidos que fueron reducidos en el actual ejercicio (pobreza infantil, menores extranjeros no acompañados); incrementar las cuantías de programas insuficientes para atender la demanda actual en Galicia (Plan Concertado o Plan de Desarrollo Gitano); y cumplir los compromisos relativos a la participación estatal en el Centro Gallego de Desarrollo Integral para personas con discapacidad.**

21- **La respuesta a la demanda conjunta de Xunta y Tribunal Superior de Justicia de Galicia de creación de tres nuevos Juzgados de lo Social: 1 en Lugo, 1 en A Coruña y 1 en Vigo.**

22- **En materia de seguridad, la incorporación de nuevos agentes a la Unidad de Policía Adscrita a Galicia hasta completar su dotación y la ampliación de las tasas de reposición de efectivos que permitan llevar a cabo la comarcalización de los parques de bomberos de las ciudades.**

23- **La agilización de la ejecución de los fondos europeos destinados a cumplir los objetivos de cobertura de banda ancha fijados por la Unión Europea para 2020.**

24- **El apoyo por parte de la Administración General del Estado a las candidaturas gallegas a Patrimonio Mundial (Ribeira Sacra, Cíes-Illas Atlánticas y Ferrol de la Ilustración), así como el final de los compromisos**

adquiridos con inversiones culturales como el Museo Arqueológico de Ourense, la Biblioteca de Vigo o la estrategia de dotaciones culturales y turísticas en los faros gallegos.

25- La aprobación de un plan de inversiones por parte del Gobierno de España para el Xacobeo 2021, que recoja el cumplimiento de compromisos por parte de la Administración General del Estado en materia de patrimonio cultural, seguridad, promoción turística y delimitación, así como la ampliación del Consejo Xacobeo.

LA ADMINISTRACIÓN GALLEGA DE LA PRÓXIMA DÉCADA

Queremos que Galicia siga teniendo un gobierno previsible, con líneas de trabajo coherentes y transparentes y con procesos de evaluación y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En los últimos años, los gobiernos del PPdeG han reformado sustancialmente el funcionamiento de la Administración Autonómica a través de normativa como las leyes de organización y funcionamiento (2010), disciplina presupuestaria (2011), racionalización (2013), empleo público (2015), garantía de la calidad de los servicios (2015), transparencia y buen gobierno (2016) o administración digital (2019).

El desarrollo de estas normas y los distintos planes de racionalización de estructuras, reorganización de efectivos, simplificación de trámites y modernización tecnológica desarrollados de manera transversal han mudado la cultura organizativa de la Administración Autonómica y los medios materiales y tecnológicos a su disponer, lo cual permite partir de una situación de base mucho mejor para diseñar una administración gallega para la próxima década más eficaz y más digital.

Para avanzar en la cultura de la gobernanza solvente y transparente proponemos para los próximos años tres grandes actuaciones:

Primera: Desarrollar el nuevo Plan Estratégico 2021-2030.

Galicia fue pionera en someter su actuación de gobierno a un sistema de planificación estratégica, teniendo como resultado situarnos entre las dos comunidades autónomas que más progresaron en la última década en crecimiento de la renta per cápita y en la convergencia con España.

El objetivo ahora es diseñar la Galicia de la próxima década con la aprobación del Plan Estratégico 2021-2030 antes de que finalice el presente año. En este plan, que proporcionará a las familias, empresas y administraciones información sobre los ejes de actuación de la Xunta para la próxima década, partiremos de una evaluación del impacto de la crisis de la COVID-19, para a continuación definir, en primer término, las políticas precisas para garantizar la protección de los más desfa-

vorecidos y para conseguir la recuperación de la actividad económica y del empleo a la mayor brevedad; y, en segundo término, diseñar la dinámica de crecimiento en torno a cuatro grandes ejes de actuación: dinamización demográfica y bienestar, cambio climático, competitividad y cohesión social.

Segunda: Impulsar la revisión de la efectividad de las principales políticas de gasto (las llamadas *spending reviews*), con la metodología recomendada por la OCDE y la AIReF, y crear una **oficina de evaluación de los proyectos**, formada por personal técnico multidisciplinar, que realice una evaluación *ex ante* de la idoneidad y adecuación de la propuesta de proyectos de inversión superiores al millón de euros. Dará respuesta a cuestiones sobre necesidad, idoneidad, alternativas o coordinación con otras iniciativas de la Administración gallega.

El objetivo es evaluar el valor añadido para los gallegos de cada euro de gasto público en relación con su coste. En escenarios coyunturales como el actual, con altos niveles de deuda y enfrentando un fuerte *shock* económico, existe más necesidad que nunca de garantizar que el dinero aportado por los gallegos a través de sus tributos son empleados de manera eficiente.

Para hacer que cada euro pagado por los gallegos cuente, hace falta seguir optimizando las políticas de gasto con transparencia y rendiendo cuentas de los resultados conseguidos, lo que contribuirá a aumentar la confianza de los ciudadanos en la Administración Autonómica.

Para ello, es necesario impulsar las revisiones de gasto o *spending reviews*, tal y como recomienda la Comisión Europea. En base a ellas se evaluarán las principales políticas de gasto para comprobar su efectividad y tomar las medidas precisas para mejorar sus resultados. Estos procedimientos son reconocidos por las administraciones más desarrolladas como una herramienta útil para mejorar la calidad de las finanzas públicas, porque implican la identificación de los cambios a aplicar en las actuales políticas públicas de cara a aumentar los beneficios que reportan para la sociedad a través de la prestación de los bienes y servicios públicos.

España es uno de los países más retrasados en la introducción de estas mejoras en la gestión del gasto público (17 estados europeos del área euro ya han realizado estos procedimientos), mas está desarro-

llando a través de la AIReF actuaciones de revisión del gasto que están proporcionando importantes conclusiones sobre diferentes políticas, desde las infraestructuras a las políticas de empleo activo y el gasto en receta farmacéutica.

Galicia no debe ser menos, y debe complementar estos trabajos con el diseño y desarrollo de otros propios más al detalle, para mejorar los resultados de sus principales políticas de gasto y garantizar la sostenibilidad y futuro de las finanzas públicas gallegas.

Para hacer posible esta iniciativa, adicionalmente:

- Reforzaremos el papel del Instituto Gallego de Estadística en el desarrollo e implementación de modelos económicos para la simulación ex-ante y la evaluación ex-post del impacto de las políticas públicas;
- Reforzaremos su capacidad para acceder a datos que, respetando la confidencialidad de la información, permitan integrarlos en los estudios estadísticos públicos de Galicia.



Tercera: Impulsar la evaluación normativa, de manera que periódicamente la Xunta de Galicia, en colaboración con el Consello Consultivo, revise la normativa vigente para comprobar cuál fue el impacto real de su entrada en vigor sobre los objetivos perseguidos y, en función de este análisis, se tomen determinaciones sobre la necesidad de renovar, reformar, desarrollar, derogar o refundir las normas, bajo los principios de eficiencia, simplificación y buena regulación y con el resultado de conseguir un entorno normativo más intuitivo y ordenado y de más sencilla comprensión para el administrado.



GARANTIR UNAS CUENTAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Junto con estas tres grandes actuaciones, nos comprometimos a que la administración gallega siga funcionando desde los principios de solvencia y sostenibilidad financiera, una política que permitió a nuestra comunidad afrontar con más recursos a crisis de la COVID-19.

Galicia ejerció con responsabilidad su autonomía fiscal. En los últimos años aprobamos diversas bajadas de impuestos que tuvieron como finalidad favorecer a las clases medias y bajas, además de apoyar a sectores estratégicos de la economía de Galicia, como el agrario, y que además contribuyeron a una más rápida recuperación.

Entre estas bajadas se incluye la rebaja del IRPF aprobada en 2014, que situó a Galicia entre las comunidades autónomas con menor tributación para las rentas más bajas; así como la mayor rebaja fiscal de la historia de Galicia en 2016 que prácticamente eliminó el Impuesto de Sucesiones para los familiares directos (con la excepción de los grandes patrimonios) e implantó una estrategia de Impuestos Cero en el rural.

Debemos continuar esta senda a través de varias medidas:

- Mantener nuestro pleno autogobierno como mejor garantía de que las políticas de gasto permitan a familias y empresas superar el impacto derivado de la pandemia del coronavirus y volver a una senda de crecimiento sostenido convergiendo con Europa.

En efecto, el final acelerado de nuestra consolidación fiscal permite al Gobierno gallego emplear todo su potencial financiero en la atención a la crisis sociosanitaria primero y económica después, mientras otras autonomías se encuentran bloqueadas por falta de liquidez, buscando recursos para pagar los intereses de la nueva deuda contraída y sin alternativas de dinamización económica.

- La actual coyuntura exige la aplicación de políticas fiscales expansivas no consolidables de resultado inmediato para, una vez activados los resortes económicos, volver a la estabilidad presupuestaria y a la sostenibilidad financiera.

Por tanto, en este rato, el idóneo es movilizar de manera coordinada todos los recursos públicos de los que dispongan las administraciones, desde la UE hasta el campo local, que cuenta con importantes remanentes que se podrían emplear para este fin. **Galicia**

debe aprovechar la gestión rigurosa de las finanzas públicas y el menor endeudamiento por habitante para apoyar proyectos económicos estratégicos para el país.

- A la vez, la responsabilidad y lealtad deben también llevar a la Xunta a ser un gobierno que consiga mejorar la situación financiera de nuestros proveedores, consolidando la agilidad en el pago de las facturas en un tiempo medio que no supere los 15 días.
- Garantizar una política fiscal que permita que Galicia siga entre las comunidades autónomas con la menor presión fiscal para sus ciudadanos y empresas; y continuar con la política de rebajas fiscales selectivas que permitan ayudar a quien más se necesita y dinamizar la economía, a través de medidas como:
 - Mantenimiento de las rebajas impulsadas en el Impuesto de Sucesiones para que más del 99,9% de los gallegos sigan sin pagar ni un euro por una herencia de un familiar directo.
 - Mantenimiento de la rebaja en el IRPF por la que tributan menos por este impuesto el 98,5% de los gallegos.
 - Mantenimiento de los incentivos para I+D+i, para energías limpias y la "deducción verde".
 - Propiciaremos que los gallegos sigan siendo los que menos impuestos pagan por comprar una vivienda habitual en el rural y garantizaremos que los jóvenes, las familias numerosas y las personas con discapacidad sigan sin pagar ni un euro por adquirir su vivienda habitual en las zonas menos pobladas.
 - Establecimiento de beneficios fiscales para la adquisición por parte de los trabajadores por cuenta ajena de equipos tecnológicos para el hogar destinados al teletrabajo.
 - Introducción de nuevos beneficios fiscales para colectivos como las familias numerosas, familias monoparentales y víctimas de violencia de género; o para favorecer la recuperación y puesta en valor de las tierras agroforestales.
- Refuerzo de las actuaciones de lucha contra el fraude que ejerce la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA).
 - Continuaremos priorizando los esfuerzos en los colectivos de no declarantes y en los grandes patrimonios.

- Dotaremos a la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA) de nuevos medios informáticos y efectivos para reforzar sus tareas de control.
- Reforzaremos la colaboración con otras administraciones públicas para mejorar la eficacia de su gestión recaudatoria.
- Facilitaremos que la ATRIGA preste asistencia a la gestión de los tributos municipales para poner a disposición de los ayuntamientos su experiencia gestora y las fuentes de información de las que dispone.
- Avanzaremos en la suscripción de convenios con los intermedios fiscales para la presentación telemática de documentos.
- Aprobaremos un Código de Buenas Prácticas para diseñar actuaciones que promuevan el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, dar seguridad jurídica y económica a las operaciones, y reducir la litigiosidad.
- Se seguirá fomentando el cumplimiento voluntario mediante acciones de concienciación y sensibilización, y se implantará un programa de educación cívico-tributaria para lograr que se asimile la responsabilidad fiscal como un valor de conciencia social y la interiorización del respeto por los servicios públicos, que se financian con el esfuerzo de toda la ciudadanía.

AVANZAR EN UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Las políticas de racionalización y eficiencia del sector público fueron señal de identidad de los primeros mandatos de los gobiernos del PPdeG desde 2009, combinadas con una apuesta por la transparencia que se vio intensificada con la aprobación y desarrollo a partir de 2015 del Programa de Impulso Democrático. Para seguir avanzando en esos caminos, proponemos:

- **Revisión integral de la normativa gallega en materia de gestión del patrimonio público.** En particular, después de haber reducido el pago de alquileres un 60 por ciento en los últimos diez años, seguiremos poniendo en valor el patrimonio de la Administración Autonómica para prestar nuestros servicios públicos siempre que sea posible en inmuebles propios.
 - Ejecución de **obras de mejora en edificios administrativos** para adaptarlos a la estructura administrativa y a las necesidades de su relación con la ciudadanía y, a la vez, incrementar las condiciones de confort de ciudadanía y personal público, aumentar la accesibilidad y reducir su consumo energético y su emisión de gases de efecto invernadero.
 - En particular, **obras de reforma de las oficinas de registro de la Xunta en las siete grandes ciudades** para adaptarlas a la asunción de las nuevas funciones en materia de asistencia a la ciudadanía derivadas de la nueva normativa en materia de buena administración y administración digital.
- Creación de un **portal específico de participación ciudadana** que permita canalizar las demandas, aportaciones y grado de satisfacción de la ciudadanía y sociedad civil sobre los servicios y las políticas públicas gallegas. Estas aportaciones permitirán también la elaboración de cartas de servicios que refuercen los compromisos de la administración, especialmente en los centros de atención directa a la ciudadanía.
- **Potenciación del Portal de Transparencia** y Gobierno abierto creado a partir de la pionera Ley de Transparencia de 2016, incorporando nuevos contenidos, mejorando la presentación de estos a través de gráficos e infografías y aumentando la accesibilidad para personas con discapacidad visual o auditiva. En particular, se hará un esfuerzo por presentar de manera más visual la información económico-financiera y por ofrecer un seguimiento de la ejecución de obras públicas e infraestructuras.



Hace falta recordar que, a pesar de la declaración del Estado de alarma, este Portal continuó funcionando en los últimos meses con total normalidad, actualizando sus contenidos y respondiendo a las solicitudes presentadas por la ciudadanía, garantizando así la transparencia de todas las actuaciones que está realizando la Xunta de Galicia. En este sentido, resulta especialmente grave lo que está aconteciendo en otras administraciones públicas con la paralización de sus portales de transparencia, por lo que nuestro compromiso más que nunca es continuar promoviendo todas las acciones posibles para informar a la ciudadanía de las medidas y decisiones que adopta el gobierno gallego.

- Consolidar el modelo de celebración de **mesas de contratación telemáticas**, facilitando la participación de las empresas y garantizando la transparencia por dos vías:
 - o Con mecanismos sencillos para que las empresas licitadoras (especialmente las pequeñas y medianas con menos recursos) de cada expediente puedan seguir intervenido en la mesa.
 - o Y retransmitiendo por internet la celebración de la misma para el resto de agentes interesados.
- **Fomento de la contratación pública socialmente responsable e innovadora:**
 - o Desarrollando los **compromisos del Diálogo Social sobre cláusulas sociales**, a través de la renovación de la Guía de contratación pública socialmente responsable aprobada en el año 2015 y de medidas de formación y difusión tanto entre el personal de los servicios de contratación como entre las empresas.

La nueva guía, adaptada a la nueva ley estatal de contratos de 2017, facilitará introducir criterios de igualdad de género, conciliación, condiciones laborales, inclusión social o derechos de las personas con discapacidad en los distintos elementos de los pliegos de contratación: tanto en el objeto del contrato como en los requisitos de solvencia, los criterios de valoración de las ofertas o la exigencia de condiciones especiales de ejecución del contrato.



- **Apostando por la contratación pública innovadora en la que Galicia es un referente** con más de 230 millones de euros ejecutados, haciendo de estos contratos una oportunidad tanto para la mejora de los servicios públicos como para el desarrollo de proyectos innovadores por parte del tejido empresarial.
- Aprobación de un **programa de integridad institucional para reforzar los mecanismos de control interno de la Xunta** y crear otros nuevos, en la línea del diagnóstico para la prevención de la corrupción que elaboró el Consejo de Cuentas de Galicia este año después de que una ley impulsada por el PPdeG le atribuyera en la pasada legislatura a este órgano independiente competencias en prevención de la corrupción. Este programa incluirá la aprobación progresiva de planes de riesgos de gestión y manuales de procedimiento en ámbitos como la gestión de subvenciones, la contratación o el urbanismo, así como la creación de un canal de alertas y denuncias de prácticas ilícitas.



IMPULSAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES, PERSONALIZADOS Y PROACTIVOS, CON UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LA SALUD DIGITAL

Para lograr una mayor eficacia y mejor servicio para lo administrado proponemos:

- Desarrollo de la nueva Ley de administración digital de Galicia, **culminando la tramitación digital de los procedimientos administrativos**, hoy ya en el 95% gracias al trabajo de refuerzo de la sede electrónica desde 2010, que permitió pasar de 70 procedimientos electrónicos a 1.536. Además, se fomentará la interoperabilidad con otras administraciones para evitar a la ciudadanía tener que presentar varias veces la misma documentación y potenciaremos la carpeta ciudadana para centralizar la información de cada usuario y ofrecer servicios personalizados.
- Constitución de la **Comisión interadministrativa para el desarrollo de la administración digital**, con el objetivo de aunar esfuerzos entre las administraciones públicas de cara a los retos de la transformación digital, apostando por la reutilización del software y el uso de software y estándares abiertos.

En ese sentido, se pondrá a disposición de los ayuntamientos gallegos el Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía que ya opera en el sector público autonómico desde 2019 y que permitió unificar en un mismo punto los distintos mecanismos de atención a la ciudadanía para simplificarlos, ordenarlos y reducir hasta en un 38% los plazos de respuesta.

- Creación del **Centro de Ciberseguridad de Galicia**, que, en un marco de colaboración con los organismos competentes a nivel estatal y europeo, refuerce las capacidades en el territorio para dar respuesta a las ciberamenazas y a los retos de seguridad que afrontará la sociedad digital.
- Puesta en marcha del **Plan "La Xunta en tu móvil"**, como apuesta por la automatización y transformación digital de la Administración Autonómica, incorporando tecnologías avanzadas que permitan desarrollar un servicio proactivo y personalizado a ciudadanos y empresas, abierto las 24 horas y accesible desde cualquier dispositivo en movilidad. Pondremos especial énfasis en la automatización de procesos que agilicen trámites a colectivos vulnerables y de aquellos que faciliten el desarrollo y la localización de iniciativas empresariales.

- Utilización de los recursos de la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) para desarrollar **formación a la ciudadanía en el uso de las posibilidades de la administración electrónica**, incrementadas desde la entrada en vigor en 2019 de la Ley de administración digital de Galicia.
- Implantación de medidas de mejora de la eficiencia y de ampliaciones de los servicios derivadas de las tecnologías digitales en áreas concretas como:
 - Promoción empresarial y empleo:

- Creando un órgano transversal (Oficina Invertir en Galicia), con jerarquía y competencias suficientes, que tenga por objetivo fundamental la atracción de inversiones a través de la simplificación y agilización de todos los procedimientos administrativos involucrados en la creación de empresas y aprobación de proyectos de inversión; así como la identificación de los límites que para dicha simplificación y agilización supone la legislación española y comunitaria, con el fin de fundamentar las propuestas de modificación que sean oportunas.

Actuará como una ventanilla única que ofrezca asesoramiento ágil, integral y con valor añadido, a cargo de profesionales especializados, para captar iniciativas empresariales prioritarias para el futuro, bien por su dimensión, bien por su carácter innovador y potencial de crecimiento.

- Implantando una **ventana única de asesoramiento y tramitación integral para los nuevos proyectos ambientales y urbanísticos**, encargada tanto del asesoramiento y la resolución de dudas como de la gestión integral de los procedimientos administrativos de estos proyectos.

La futura aprobación de una nueva Ley de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos dotará a la Comunidad gallega de una norma con rango legal que aporte claridad, simplificación y agilidad a la tramitación de los procedimientos administrativos que requieran eva-

luación de impacto ambiental, al tiempo que da seguridad jurídica a los operadores económicos, sin mermar el elevado nivel de protección ambiental que marcan las directrices de la Unión Europea aplicables, así como la legislación estatal básica.

- **Creando la Agencia de Empleo de Galicia**, concebida como una entidad abierta, flexible y conectada, que asuma todas las competencias en materia de formación profesional para el empleo, orientación laboral, intermediación, prospección del mercado laboral y servicio a las empresas, sustituyendo al actual Servicio Público de Empleo de Galicia.

Digitalización de las Oficinas de Empleo de Galicia de manera que cualquier tramitación que se pueda realizar en una oficina de empleo sea posible llevarla a cabo en línea, especialmente aquellas referidas a los servicios para empresas.

- **Medio Rural:**

- Con la creación de la Oficina Agraria Móvil, dentro de un Plan integral de **modernización de las oficinas agrarias** comarcales y de los distritos forestales, para mejorar su efectividad y potenciar su faceta de asesoramiento técnico centralizado. En este ámbito, se potenciará la Oficina Agraria Virtual.

Se desarrollará además un Plan de digitalización de las mismas, estableciendo mecanismos para la simplificación administrativa, potenciando la tramitación electrónica, facilitando el asesoramiento en el uso de los canales digitales y facilitando el acceso a un Plan de capacitación digital especializado para los sectores primarios.

- Con el desarrollo de la aplicación XESBÍO, que hace posible la **gestión de todas las parcelas incluidas en las fajas secundarias** con historiales específicos por parcela, la tramitación masiva de documentos e informes, y la captación en tiempo real de informes de campo.

- **Programa de digitalización del sector forestal**, con la informatización completa de todas las solicitudes y declaraciones responsables de aprovechamientos madereros, incluido el servicio web, así como las exportaciones y las importaciones masivas de datos y con la tramitación electrónica de las subastas públicas de madera en montes gestionados por la administración forestal.



Se consolidará el Observatorio Forestal de la Oficina Agraria Virtual y se garantizará la actualización permanente del Inventario Forestal Continuo de Galicia.



- **Marítimo-pesquero:**

- Poniendo en marcha una **plataforma digital por la que acceder a la programación de los cursos** de formación planificados por los puertos y centros de enseñanza reglado, con disposición de la información sobre los mismos.
- Completando la **red de instalación TICPESC** que permite efectuar digitalmente trámites diarios de la actividad pesquera y marisquera.
- Extendiendo el programa **"Primare: lonjas 4.0"**, que permite la automatización de los procedimientos y las subastas en línea en las diferentes rulas gallegas.
- Avanzando en la puesta en marcha de una **Plataforma virtual para los productos del mar** que permita generar concentraciones de oferta y aumentos de demanda, fortaleciendo la diversificación de la misma y la ampliación de la venta on-line.



- **Educación:**

- Continuando con el impulso la una educación innovadora y digitalizada, con la **incorporación de las tecnologías digitales en el método docente**: extensión del libro digital, progresiva implantación de apps de trabajo colaborativo, desarrollo de contenidos interactivos y personalizados, y fomento del uso responsable o consciente de la tecnología desde edades tempranas;



acompañado del refuerzo de la formación específica en competencias digitales para el conjunto de los docentes gallegos.



- **Reduciendo la burocracia en los centros educativos** mediante la implementación de herramientas web que automaticen la documentación que generan y expedan, liberando al personal administrativo y evitando desplazamientos presenciales a las familias.



- Sanidad:

- Incrementando los **sistemas de teleasistencia y telemonitorización en el ámbito domiciliario** que eviten desplazamientos a los pacientes, extendiéndolos a procesos como cardioimplantables, marcapasos o esclerosis múltiple, y en el ámbito de las residencias de mayores y centros de discapacidad. La situación epidemiológica derivada de la COVID-19 demostró la importancia de este servicio y queremos seguir potenciándolo con el fin de prevenir y responder a posibles situaciones de rebrote de forma inmediata.
- Impulsando la adopción de **tecnologías digitales que reforzencen las redes de vigilancia epidemiológica**, la prevención y la protección de la salud, tanto individual como colectiva, a través de la gestión de los datos y la inteligencia artificial, siempre bajo las máximas garantías de respeto a la privacidad e intimidad de las personas.
- Aprovechando el despliegue del 5G para el desarrollo de **herramientas que permitan a la ciudadanía interactuar con el sistema sanitario** desde sus domicilios y mejorar el autocuidado de la salud.
- Poniendo en marcha el **Sistema integrado de información de la investigación clínica del sistema público de salud de Galicia** creado en el año 2019, permitiendo una mejor gestión de los datos de investigación y facilitando la incorporación de terapias innovadoras.
- Desarrollando **nuevos procedimientos de contratación pública innovadora**, como el Código 100 impulsado en esta legislatura, que fomenten la mejora de los servi-





cios públicos sanitarios.

- Inclusión de la **terapia celular avanzada** en los procesos oncológicos y puesta en marcha del Centro de terapias CAR- T.

- Cultura:

- Consolidando la construcción de la **Memoria Digital de Galicia** y sus canales de divulgación a través de la red.
- Potenciando la **Red Gallega de Bibliotecas**, que continuará con la incorporación del resto de bibliotecas municipales y escolares, con la consolidación de un catálogo oficial y el uso de un carné único.

- Emigración:

- Impulsando la **digitalización de las entidades gallegas en el exterior**, desarrollando aplicaciones que faciliten sus relaciones electrónicas con la administración gallega, creando herramientas de aprendizaje electrónico con recursos didácticos y bibliográficos especialmente orientados para ellas, y promoviendo la utilización de los medios digitales para la difusión de sus actividades culturales, educativas o promocionales de Galicia.

- Servicios sociales:

- Consolidando la **Historia Social Única Electrónica y la plataforma de autocuidados** Asiste como instrumentos de apoyo a la plataforma digital de atención a las personas usuarias del sistema gallego de servicios sociales, como mayores y personas dependientes; e incorporando tecnologías innovadoras que ayuden a dar respuesta al reto demográfico y a la agilización del acceso a los recursos y ayudas sociales, al tiempo que contribuyen a la innovación y al emprendimiento digital en Galicia.
- Creando un **sistema informático que permita conocer a las personas usuarias en tiempo real el estado de tramitación de las ayudas sociales** que solicitaran.

○ Justicia:

- Finalizando los dos procesos más importantes para la modernización de la justicia: el **expediente judicial electrónico** (del que ya funcionan partes importantes como el visor, la firma electrónica o el sistema de grabación digital) y el **plan de expurgo de los archivos judiciales**, que ha permitido eliminar más de un millón de expedientes y 80 toneladas de piezas de convicción de los juzgados gallegos, liberando espacios y clasificando el restante.
- Culminando la **digitalización de todas las salas de vistas** e implementando los medios técnicos precisos que permitan un uso decidido del **teletrabajo** y de las nuevas tecnologías en las actuaciones judiciales, así como fomentando la **sede electrónica judicial** como canal preferente de servicios telemáticos a profesionales y ciudadanos.
- Construyendo un **edificio propio para albergar la sede del Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA)**, dotándolo de nuevos y avanzados medios técnicos y científicos y potenciando su labor como centro de referencia de la Medicina Forense y de atención a las víctimas de agresiones sexuales.
- **Consolidando las oficinas de atención a la víctima del delito**, creadas en el 2017 en los servicios judiciales de las siete grandes ciudades y dotadas de personal de psicología y de trabajo social. Se definirá un protocolo de coordinación de estas oficinas con los órganos judiciales y fiscales para facilitar los procesos y dar atención personalizada a las víctimas.
- Impulsando la **mediación como resolución alternativa de los conflictos judiciales**. Tras el impulso de los programas de mediación familiar en las siete ciudades gallegas, se desarrollará la colaboración con asociaciones, como la Unión Profesional de Galicia, para reconocerlas como instituciones de mediación segundo la Ley estatal de 2012 de mediación civil y mercantil, permitiéndoles impulsar la solución de diferencias entre particulares y designar mediadores.

- Tributos:

- Continuando con la implantación de las **nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos gestores de tributos**, como instrumentos idóneos para conjugar los principios de eficacia de la administración tributaria y la limitación de los costes indirectos al contribuyente (evitando desplazamientos o mejorando los medios de pago o la automatización de los procesos).
- Posibilitando que cualquier ciudadano pueda **presentar toda la documentación de todos los tributos cedidos a través de la Oficina Virtual Tributaria**.
- Implantando la domiciliación del pagado de los tributos presentados en la Oficina Virtual Tributaria y **universalizando el pago en línea con cualquier tarjeta de crédito o débito**, evitando con eso desplazamientos a las oficinas bancarias.
- Ampliando el abanico de estos mecanismos **posibilitando el pago directamente en cajero o mediante dispositivo móvil**.
- Implantando **asistentes virtuales que guíen al contribuyente** en la calificación de sus operaciones, lo que evitará, si así lo desean, el desplazamiento físico a las oficinas de la Agencia Tributaria de Galicia.
- **Incorporando gradualmente la cita previa para la confección de las autoliquidaciones** del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ampliando la cita previa para la realización de la mayoría de trámites con la Agencia Tributaria de Galicia. Además, se llevará a cabo la implantación de modelos de atención telefónica para aquellos contribuyentes que así lo demanden.
- Seguiremos favoreciendo los **aplazamientos y fraccionamientos de pago de los impuestos** para facilitar su abono a las familias y empresas.

- Movilidad:

- Avanzando en el **Plan e-mobility para facilitar servicios digitales a transportistas y viajeros**. La plataforma de transporte de Galicia, tanto en la web como en el móvil, se consolidará como canal de acceso en tiempo real a las rutas disponibles y a los tiempos de espera, facilitará la solicitud online de transporte a demanda y potenciará el uso de una tarjeta virtual de transporte promoviendo el pago a través del móvil o el acceso a bonificaciones especiales en base al perfil del viajero.



- Urbanismo:

- Poniendo en marcha a **Plataforma Urbanística Digital de Galicia**, que facilitará la participación ciudadana en los procedimientos de tramitación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, al dar acceso público y ordenado a toda la documentación de estos proyectos.



Esta plataforma posibilitará la tramitación integral de los instrumentos de planeamiento urbanístico a través de la misma, donde se colgarán los informes sectoriales de los tres niveles de administración y las alegaciones de los particulares, incrementando tanto la transparencia del procedimiento como su agilidad.

- Gestión del agua:

- Avanzando en las estrategias de gestión inteligente de los recursos hídricos, proporcionando una mejor respuesta a las necesidades del ciudadano utilizando herramientas de compra pública innovadora e inteligencia artificial.
- Implantando una plataforma digital de los ríos de Galicia-Costa que se sume a la planificación hidrológica y a la información recogida por Augas de Galicia, facilitando a través de la inteligencia artificial a toma de decisiones y la capacidad de respuesta ante eventualidades.



ADAPTACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO A LOS NUEVOS TIEMPOS

La pandemia de la COVID-19 puso la prueba los servicios públicos gallegos, en especial los sanitarios y sociosanitarios, y superamos la prueba con nota gracias al esfuerzo de los empleados públicos. Y ese esfuerzo será reconocido.

En especial, la **participación en la prestación directa de servicios efectivos en el campo sociosanitario constituirá un mérito muy cualificado para progresar en la carrera profesional o completar algunos de sus grados**. Asimismo, dicha prestación de servicios constituirá un mérito específico en los sistemas de selección de personal temporal que se pongan en marcha.

Para desarrollar un entorno más moderno y de calidad de trabajo para el personal empleado público proponemos:

- Mantener los importantes **acuerdos que se han alcanzado con las organizaciones sindicales** para mejorar las condiciones de trabajo y profesionales de los empleados públicos que desarrollan su labor en los servicios públicos autonómicos.
- Mejorar la **estabilidad** en el empleo público:

- En la administración general, impulsando un **proceso de renovación de plantillas** del personal de empleo público, a consecuencia de las numerosas jubilaciones previstas, con una oferta de más de 10.000 empleos dirigidos especialmente a la juventud que quiera trabajar en la Administración

Reduciendo la tasa de temporalidad en el entorno del 7 por ciento, alcanzando la plena estabilidad de los planteles de la Administración Autonómica y cumpliendo los acuerdos firmados con los sindicatos CC.OO., CSIF, UGT, SATSE, CESM-OMEGA y ANPE.

- En la educación, manteniendo las ofertas de empleo suficientes para continuar siendo la comunidad autónoma con la **tasa más baja de interinidad entre el profesorado**.
 - En la sanidad, manteniendo la **convocatoria anual de ofertas públicas de empleo público que agoten la tasa máxima de reposición** fijada por el Estado. En el caso de eliminarse esta tasa, se convocarán todas las vacantes existentes, con el fin de que se pueda llegar a las 3.500 plazas convocadas.



En particular, se reforzará fundamentalmente la Atención Primaria y aquellos servicios especialmente vinculados con la COVID-19, tanto asistenciales como de salud pública.



- En el campo social, demandaremos del Estado que **elimine la tasa de reposición** para las plazas vinculadas al sector de las políticas sociales para consolidar el empleo y convocar todas las vacantes existentes.

Además, solicitaremos al Estado que, con carácter general, permita la consolidación de plazas en este sector con un año de antigüedad en su desempeño temporal, con el fin de que las administraciones públicas ofrezcan empleo estable desde el primer momento

- Mejorar los sistemas de **acceso** al empleo público.

- **Transformando los sistemas de selección de personal** con una oferta adaptada a nuestra sociedad del conocimiento.

Se adaptarán las pruebas a realizar por los aspirantes al acceso a la administración pública al nuevo tipo de estudios universitarios derivados del Plan Bologna. Se dará más contenido en la selección del nuevo personal a la superación de pruebas sobre las funciones cotidianas de los puestos de trabajo a los que se aspira a acceder y menos a las pruebas memorísticas actuales. Además, se fomentará en la selección del personal el empleo de herramientas derivadas de las tecnologías digitales.

- Proponiendo la **implantación de un MIR educativo** como sistema de formación inicial del profesorado que permita la mayor cualificación de los docentes.



- **Convocando hasta 200 nuevas plazas de empleo público reservadas para personas con discapacidad intelectual**, lo que permitirá a Galicia seguir liderando el proceso de integración de este colectivo y conseguir una administración autonómica inclusiva. Se facilitará la perfecta integración de estas personas como empleados públicos en igualdad

de condiciones, dotando a todos los organismos públicos gallegos de mecanismos de acompañamiento y acogida.

- Reforzar las posibilidades de promoción profesional y de mejora continua dentro del empleo público
 - Después de situar a Galicia a la cabeza de las comunidades autónomas españolas en las que los empleados públicos cuentan con un itinerario profesional tutelado a lo largo de su trayectoria a través de la carrera profesional pactada con las organizaciones sindicales, **completaremos y extenderemos este sistema de reconocimiento en el desarrollo profesional a la totalidad de los servicios públicos gallegos.**
 - **Desarrollaremos el sistema de carrera profesional sanitaria** con la convocatoria de un nuevo proceso en esta legislatura.
 - Culminaremos la **implantación efectiva de la carrera profesional en el campo de la Administración de Justicia**, en términos similares a los de la Administración General de la Xunta, lo que permitirá una mejora de las condiciones profesionales de este personal.
 - **Primaremos el trabajo desarrollado por el personal docente que integra los equipos directivos de los centros de enseñanza**, a través de su reconocimiento. Fomentaremos el trabajo colaborativo entre las direcciones de distintos colegios.
 - **Refuerzo de la formación en línea** mediante la implementación de la formación telepresencial (*Home Learning*), con el fin de alcanzar la máxima descentralización territorial de la actividad formativa de la Escuela Gallega de Administración Pública.
 - Desarrollaremos, por parte de la EGAP, **cursos de preparación de las pruebas selectivas de promoción interna** para el personal empleado público, apoyando su mejora profesional.
 - Definición de un **nuevo marco para la formación permanente del profesorado** para facilitar su adaptación a un nuevo rol docente caracterizado por un mayor uso de las tecnologías, nuevas metodologías e innovaciones pedagógicas ante los nuevos retos en un mundo en transformación.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal empleado público:

- Ampliando las **posibilidades de conciliación del personal de la Xunta** de Galicia, desarrollando las figuras creadas en 2014 como la flexibilidad horaria y el teletrabajo.



Así, el **acceso a la flexibilidad horaria incorporará nuevos supuestos**, como la condición de víctima de violencia de género; el cuidado de hijos/as o menores en acogimiento de 12 a 18 años; el cuidado de hijos/as mayores de edad incapacitados judicialmente; o el cuidado de personas con discapacidad hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

Por su parte, **se ampliará la definición de puestos de trabajo susceptibles de ser desarrollados en régimen de teletrabajo con el objetivo de que, a lo largo de la legislatura, el 80% de los puestos de personal funcionario cuyo contenido funcional sea susceptible de desempeñarse de manera no presencial puedan realizar el 50% del trabajo por este sistema**.

Para ello, se mejorarán herramientas informáticas para llevarlos a cabo, aprovechando la reciente experiencia derivada de la pandemia de la COVID-19 en la que, anticipándose a la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno central, la Xunta de Galicia adoptó, entre las distintas medidas preventivas para proteger la salud del personal empleado público, la generalización del régimen de teletrabajo, lo que exigió habilitar las fórmulas legales y técnicas para su empleo por más de 12.000 empleados públicos.

La eficacia de la rápida puesta en marcha de medidas que permitieron la extensión generalizada del teletrabajo en la Xunta fue en buena parte posible por la experiencia previa conseguida en los últimos años. Al existir en Galicia una regulación específica del teletrabajo desde el año 2013, desde hace más de 6 años se promueve y se facilita la conciliación familiar a través de esta modalidad de trabajo a distancia con todas las garantías de confidencialidad, seguridad laboral y eficacia administrativa.

Y, por otra parte, porque en la Xunta de Galicia,

ya hace una década que se comenzaron a poner en funcionamiento todas las piezas y herramientas que están permitiendo la tramitación electrónica de cada vez más procedimientos administrativos, adquiriendo ahora el compromiso de **revisar a fondo la totalidad de los mismos en la búsqueda de su simplificación y automatización para facilitar su gestión no presencial**.

- Homologando las condiciones laborales a través de la merma progresiva, hasta la reducción al mínimo imprescindible, del personal laboral en la Administración Autonómica y de la progresiva extensión del personal funcionario como régimen de trabajo, lo que además incrementará la versatilidad, polivalencia, movilidad y desarrollo profesional en la función pública gallega.
 - Licitación de un **nuevo contrato de cobertura integral que mejore las prestaciones en caso de accidente laboral o enfermedad profesional** y que pueda ser ampliable a colectivos actualmente no protegidos, como los trabajadores de diversas entidades públicas autonómicas.
 - Incrementando la protección de la salud de las personas empleadas públicas a través de la puesta en marcha de un **Plan para minimizar la presencia de gas radón en los edificios administrativos de la Xunta**.
 - Negociando con las organizaciones sindicales a adopción de un **protocolo específico para la prevención del acoso sexual en la Xunta de Galicia**, independiente del protocolo sobre acoso laboral que se puso en marcha en el año 2016.
- Incorporar tecnologías digitales que permitan mejorar los métodos de trabajo
- Puesta en marcha de un **Plan de capacitación digital del empleado público**, como pilar esencial de la transformación de los servicios públicos.
 - Extensión del proceso iniciado en la Agencia Tributaria de Galicia para **realizar de manera automática determinadas tareas repetitivas y de gran volumen**. Esto permitirá liberar carga de trabajo y dotar a los servicios administrativos de



herramientas para trabajar de manera más eficiente, a la vez que incrementa la eficacia en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos. Esto se traducirá en una reducción de plazos y en una mayor agilidad para determinados trámites.

- Puesta en marcha del **expediente digital del empleado público autonómico**, extendiendo la plataforma FIDES empleada ya en el campo sanitario; facilitando así la agilidad y automatización en los procesos de selección y provisión de personal, así como de la gestión de la carrera profesional; y promoviendo los canales telemáticos en la relación con los trabajadores públicos. En especial, esta herramienta hará posible la puesta en marcha de un **concurso permanente** para el personal funcionario de la Xunta de Galicia.

- Generación del **ecosistema Govtech**, a través del que pequeñas empresas y startups proporcionen productos y servicios tecnológicos a las administraciones, siendo partícipes de importantes procesos de transformación digital impulsados por el sector público y fomentando el liderazgo de la administración en la adopción de tecnologías digitales innovadoras.
- En el campo sanitario, incorporando tecnologías como
 - Integración de herramientas de **inteligencia artificial** y big data en la historia clínica electrónica y en la imagen diagnóstica para ayudar a los profesionales en el proceso de toma de decisiones y conseguir una medicina personalizada, poniendo un foco especial de atención en la predicción frente a pandemias como la derivada de la COVID-19 y responder a situaciones de rebrote de forma inmediata.
 - Adquisición de la tecnología idónea para promover el uso de la **cirugía robotizada** en las especialidades del ámbito quirúrgico menos invasivas.
 - **Centralización de las herramientas de imagen diagnóstica** y de los sistemas de planificación oncológica y quirúrgica, que ya se iniciaron en los últimos años en neurocirugía y radiocirugía.



- Introducción de nuevos procedimientos para el tratamiento quirúrgico del cáncer, como la adquisición de **aceleradores intraoperatorios** que permitan el tratamiento de un tumor en un acto único.
- Definición de un **modelo de gestión de las técnicas de impresión 3D** que permita al sistema sanitario una gestión idónea de los recursos individualizados y pensados para cada paciente.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nos comprometimos a mantener el modelo de cooperación leal con los ayuntamientos gallegos desarrollado en estas legislaturas:

- Con la **revisión de la financiación a través del Fondo de Cooperación Local** hacia un modelo que sobrepondere el envejecimiento, la despoblación y el esfuerzo fiscal, y apueste por la cohesión territorial.
- Con **unidad entre las administraciones autonómica y local para exigir del Gobierno central el pago de la recaudación derivada del IVA** que debe tanto a la Xunta como a los ayuntamientos, así como la necesaria aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica y local por el Gobierno de España.
- **Continuando con los proyectos de colaboración desarrollados en esta legislatura y con los compromisos conseguidos en la Comisión Gallega de Cooperación Local** en materias como:
 - la prevención de la violencia de género
 - la selección y formación del personal de las policías locales
 - los nuevos sistemas de cobertura de plazas de personal habilitado nacional
 - la financiación y cobertura de los servicios de emergencias y de lucha contra la avispa velutina
 - los sistemas de inclusión social derivados de la Agenda Social Única
 - la lucha contra el cambio climático
 - la gestión de las franjas de protección contra el fuego
 - las actuaciones en materia de patrimonio cultural
 - el desarrollo de soluciones comunes para la administración electrónica y la transparencia
 - el fomento de la atracción de las inversiones a través de la figura de los ayuntamientos emprendedores, que ya suman 132

Además, iniciaremos nuevas líneas de colaboración con los ayuntamientos para ayudarles en el ejercicio de sus competencias en ma-

teria de gestión tributaria, gestión de los servicios municipales del agua o servicios sociales.

- En particular, pondremos en marcha el **Plan Galicia en Local** para colaborar con los ayuntamientos a la hora de afrontar retos como el cambio climático, el cambio demográfico o la diversificación de flujos turísticos. Se priorizará la financiación de proyectos con objetivos de dinamización demográfica y sostenibilidad ambiental, o de proyectos de prestación de servicios locales en aquellos ayuntamientos más despoblados.
- Creación de una **comisión para analizar con las ciudades las competencias propias e impropias** y su delimitación y los temas estratégicos del tejido urbano.

Se trata de una fórmula de cooperación necesaria en supuestos de concurrencia de títulos competenciales en ámbitos como los servicios sociales, con especial incidencia en el ámbito demográfico, el comercio, infraestructuras y urbanismo, transporte, innovación, medio ambiente y tecnologías digitales, en los que deben buscarse soluciones que consigan optimizar el ejercicio de las competencias autonómica y local, reduciendo disfunciones y evitando duplicidades.

- En el marco de las competencias concurrentes de la atención a las emergencias y la protección civil en Galicia y de la Ley 5/2007, de 7 de mayo, de emergencias de Galicia, en la que le corresponde a la Xunta la superior coordinación y dirección de la protección civil y a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales la prestación del servicio, y continuando con la mejora del mapa de emergencias de Galicia, **se avanzará en la comarcalización de los parques de las grandes ciudades con el objetivo de dar un mejor servicio a los ayuntamientos limítrofes**, previa negociación con los ayuntamientos.

En este sentido, a día de hoy está comarcalizado el parque de bomberos de Ferrol, fruto del acuerdo entre Xunta de Galicia y Diputación de Coruña que cofinancian al 50% los costes de esta comarcalización, a través del Consorcio Provincial. La propuesta es que este sistema se extienda a los seis parques restantes, bajo los mismos criterios aplicados en el parque de Ferrol.

Este acuerdo supondría una importante mejora en el mapa

de las emergencias de Galicia, ya que los vecinos de los ayuntamientos limítrofes de estas ciudades estarían atendidos desde dichos parques, mejorando los tiempos de respuesta ante posibles emergencias que pudieran surgir.

- **Impulsaremos la Comisión de Coordinación de Policias Locales**, con representación de los ayuntamientos, para ultimar los trabajos de modificación de la normativa de aplicación de la Ley de coordinación de policías locales, completando su desarrollo en lo que alcanza a los medios técnicos, a la movilidad entre cuerpos y al desarrollo de un sistema informático integral que canalice la coordinación a través de medios electrónicos.

Además, se potenciarán, a través de la Academia Gallega de Seguridad Pública, todos los cursos de formación inicial y de actualización y especialización, para todas las categorías de policías locales.

GALICIA ANTE EUROPA Y EL CAMBIO GLOBAL

El desarrollo del proceso de integración europea tras la salida del Reino Unido, la situación económica derivada de las guerras arancelarias entre potencias y la realidad que dibuja la crisis de la COVID-19 obligarán al Gobierno gallego de la próxima década a desarrollar una acción exterior orientada a estos cambios.

Para ello, proponemos:

- Aprobación definitiva de la **Ley de Acción Exterior y Cooperación de Galicia**, ya tramitada en la legislatura 2016-2020, que permitirá a Galicia, a través de la cooperación leal con el Estado, participar activamente en la negociación de tratados internacionales; defender los intereses gallegos en los tribunales europeos; desarrollar la promoción comercial y cultural gallegas; fomentar la atracción de universitarios y nuevos residentes; y construir nuevas redes con los gallegos del exterior y con las empresas gallegas que operen en el extranjero.
- Priorizar la **acción exterior gallega dentro de las instituciones europeas**, potenciando la participación gallega y la labor de la Fundación Galicia Europa en foros como el Comité de las Regiones, el Consejo y los comités técnicos de la Unión Europea.

Uno de los principales retos será seguir accediendo a los fondos de cohesión, para lo cual instaremos al Gobierno de España a que en los procesos de negociación evite una reducción significativa de los mismos. El objetivo de la Política de Cohesión es incrementar la convergencia económica y social, ayudar a las regiones para sacar pleno partido de la globalización y equiparlas con las herramientas adecuadas para un crecimiento sólido y duradero. Galicia necesita de la Política de Cohesión para afianzar y proyectar a Galicia del futuro, en línea con los objetivos políticos de la Unión Europea. Estos Fondos Europeos nos ayudarán a consolidar:

- una Galicia más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas
- una Galicia más verde, más libre de combustibles fósiles, donde se aplique el Acuerdo de París y se invierta en una transición energética justa y socialmente equilibrada, a tra-

vés de la participación en la elaboración del futuro Pacto Verde Europeo propuesto por la nueva Comisión

- una Galicia más y mejor conectada, con redes estratégicas, tanto de transporte como digitales
- una Galicia más social, con apoyo al empleo de calidad, a la educación, la inclusión social o a la igualdad
- y una Galicia donde Europa se perciba más próxima a los ciudadanos. Particularmente, **Galicia deberá estar presente en la Conferencia sobre el Futuro de Europa** que las instituciones europeas están impulsando este 2020, a través de diálogos ciudadanos dirigidos a conocer la opinión de los gallegos y gallegas sobre las prioridades que debe fijar la Unión Europea en el futuro próximo.

Debemos ser proactivos para poder acceder en el futuro post-2020 a nueva financiación suplementaria, y atender severas desventajas estructurales que hemos encarar, como son las que atañen a los factores demográficos que padecemos. En este nuevo escenario, desarrollaremos una **estrategia de adaptación para lo nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea**, que llevará aparejado un cambio en la estructura de los fondos que debe llevarnos a optimizar la participación gallega en programas no ligados solo a los fondos estructurales, como el "Horizonte Europa", el "Europa Digital" o el "LIFE", apostando por campos prioritarios de inversión en innovación y economía digital, recursos naturales, medio ambiente y cohesión social, y orientando al personal técnico de la administración pública, universidades, ayuntamientos y asociaciones para la captación de estos nuevos fondos.

Además, el nuevo Marco Financiero traerá como novedad un **Fondo de Recuperación para hacer frente a la pandemia de la COVID-19** con un importe sin precedentes. Es necesario que ese fondo de recuperación se destine, en primer lugar, a los países más afectados y, en segundo lugar, al igual que acontece con los fondos estructurales, se tengan en cuenta las diferentes categorías de regiones a la hora de su distribución, permitiendo su utilización en aquellos áreas y sectores más afectados por la presente crisis sanitaria y económica.



- En lo referido a la **Política Agraria Común (PAC)**, defenderemos la necesidad de que España haga valer su consideración de potencia agroalimentaria en el conjunto de la Unión Europea, pero también defendemos la necesidad de que en la negociación interna se tengan en cuenta las especificidades del territorio gallego, con una orientación ganadera y contemplando las explotaciones de pequeño tamaño y los enclaves en zonas de montaña o con limitaciones naturales. Pediremos bajar el tope máximo de ayuda, primar a los agricultores genuinos y que los pagos redistributivos sean obligatorios y no de aplicación voluntaria, lo que permitirá redistribuir los pagos a nivel nacional desde las grandes explotaciones a las pequeñas.



Al mismo tiempo, defenderemos que la PAC refuerce las políticas orientadas al relevo generacional, a la igualdad entre hombres y mujeres en el rural y al compromiso con la sostenibilidad ambiental de las explotaciones.

- Redactaremos un **dictamen sobre la reforma de la Política Común de Pesca, para su aprobación por el Consejo Gallego de Pesca** y la defensa en el marco decisorio europeo. Incorporará propuestas y demandas en el campo social de cara a conseguir un idóneo relevo generacional y un nivel digno de vida e ingresos.

Además, en el marco europeo no descuidaremos los aspectos ya en marcha y que tienen gran influencia sobre el desarrollo de nuestra actividad pesquera, como son la redefinición del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y la del reglamento de control, así como las planificaciones estratégicas propuestas con afectación intensa en el mar, como la Estrategia de la Biodiversidad y otras semejantes.



- Seguiremos gestionando de manera eficaz los fondos europeos para un desarrollo óptimo de Galicia y **demandaremos al Gobierno central que Galicia gestione directamente los fondos plurirregionales**.
- Elaboraremos un **Plan de Formación en Asuntos Europeos**, por una parte, para personal público, que debe conocer las posibilidades de la nueva legislación en materia de acción exterior; y por otra para la ciudadanía que desee acercarse a la Unión Europea de forma general.
- Apoyo a la puesta en marcha de **puntos de información UE en las ciudades**

dades gallegas, semejantes a los que ya existen en el ayuntamiento de Lugo y en la Diputación de A Coruña. Se trata de promover la existencia de recursos coordinados con la Comisión Europea con el objetivo de facilitar las consultas específicas y el acceso a información general sobre temas relacionados con las instituciones europeas y sus políticas.

- **Extensión de la formación en materia de gestión de fondos europeos, al estilo del actual programa TecEuropa, al personal de las entidades locales**, con el objetivo último de que Galicia pueda aprovechar todas las oportunidades que la Unión Europea facilita también para ellas, beneficiando a la ciudadanía.
- Lucharemos por **minimizar el impacto del Brexit en Galicia**, con un seguimiento de la negociación del acuerdo sobre las relaciones futuras entre la Unión Europea y el Reino Unido tras la consumación de la salida británica el pasado 31 de enero, prestando especial atención al objetivo de conseguir una cláusula diferenciada dentro del acuerdo definitivo en materia pesquera (acceso al mercado por el acceso al caladero) y manteniendo el protagonismo de la coordinación de los efectos derivados del Brexit en el grupo de trabajo o *task force* creado la propuesta de Galicia en el Arco Atlántico (la asociación de regiones periféricas marítimas de España, Portugal, Francia, Irlanda y Reino Unido).

Además, finalizaremos los trámites para la apertura de una Oficina en Londres para asesoramiento de las empresas gallegas instaladas en el Reino Unido y ampliaremos sus funciones para informar y ayudar a todos los gallegos residentes en el Reino Unido, en los procedimientos relacionados con los permisos de residencia y trabajo.

- En cumplimiento de los acuerdos entre Xunta y ONGDs, **incrementaremos paulatinamente y de forma sostenida la Ayuda Oficial al Desarrollo gallego**, como mínimo en el porcentaje en el que se incremente de media el presupuesto anual de la Xunta y teniendo como horizonte los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado el rol trascendental que juegan las instituciones y servicios públicos en la mitigación de la vulnerabilidad y la desigualdad. En este contexto se hace más necesario que nunca, apostar por una **cooperación internacional para el desarrollo sostenible**, fuerte, previsible y alineado con la Agenda 2030, en la que la presencia activa de los

Gobiernos regionales y locales es imprescindible.

- En esta nueva legislatura, se finalizará la ejecución del IV Plan Director de la Cooperación Gallega, con el total cumplimiento de los objetivos recogidos, y se aprobará el V, para el período 2022-2025, ya adaptado a la nueva Ley de acción exterior y cooperación. A la vez, se pondrán en marcha procesos de elaboración de Estrategias Sectoriales de la Cooperación Gallega que permitan la especialización de las actividades de cooperación al desarrollo.
 - Se promoverá que las acciones de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, que promueven la construcción de una ciudadanía comprometida y crítica, tengan una orientación estratégica y una dotación presupuestaria de, al menos, el 15% del presupuesto de la cooperación gallega.
 - Se apoyará la acción de desarrollo social y económico generado con la localización de empresas gallegas, particularmente pesqueras, en terceros países, trabajando en el alcance de acuerdos que lleven a colaborar en la busca de la mejora de la gestión y de la ordenación de las actividades en términos ambientales, sociales y económicos.
 - Se implementará el trabajo dentro de la cooperación internacional que afecta a mujeres, niñas, niños, población LGTBI e indígenas, desde la óptica de los derechos humanos y de género.
- Mejoraremos la **cooperación transfronteriza con el Norte de Portugal**, aprobando un nuevo Plan de Inversiones Conjuntas adaptado a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, ejecutando los más de 130 millones de euros de fondos europeos obtenidos para 80 proyectos conjuntos en la Eurorregión, luchando para el mantenimiento de estos fondos en el próximo marco financiero de la UE y potenciando la cooperación transfronteriza en materia de emergencias (con infraestructuras y recursos para actuaciones conjuntas de protección civil y defensa del monte) y en materia de cooperación entre ayuntamientos de ambos lados de la raya.
- Potenciaremos la **acción exterior en los países de la Lusofonía**, por la cercanía cultural y lingüística con ellos y en desarrollo de la Ley aprobada a tal efecto en el Parlamento gallego en el año 2014. En particular, Galicia liderará la entrada de España como observador asociado en

la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Xunta elaborará un **Plan de Acción Brasil** para coordinar los acercamientos culturales y económicos con este país emergente.

LA GALICIA RESIDENTE EN EL EXTERIOR

El continuado apoyo que el PPdeG viene prestando desde la Xunta a los gallegos y gallegas residentes en el exterior exige un nuevo impulso ante las dificultades que se ciernen en determinados países o ante la dramática situación personal en la que se encuentran ya en países como Venezuela a causa de factores políticos y económicos. También se tendrán en cuenta los efectos derivados de la pandemia de la COVID-19 para decidir las actuaciones sociales y económicas en los países y sectores de población más afectados.

Este impulso se concretará con:

- Puesta en marcha de la **Tarjeta de la juventud exterior**, que permitirá a la juventud de la diáspora disponer de las mismas ventajas que la de la Galicia territorial cuando viajen a nuestra comunidad, a España y la Europa. 
- Promoción de un nuevo **programa de viajes a Galicia con ayudas de la Xunta para gallegos jubilados residentes en otros países europeos**, que fueron privados de los viajes del IMSERSO por el cambio de regulación impulsado por el nuevo Gobierno español. 
- Creación de una **estrategia de promoción y comercialización de Galicia como destino turístico para terceras y cuartas generaciones**. Impulso al turismo de raíces, facilitando que el motivo de su viaje sea la búsqueda de sus orígenes como hilo conductor. 
- Intensificación de la **aportación de recursos económicos a la ciudadanía gallega del exterior en situación de precariedad o riesgo de exclusión social**, tanto a través de las ayudas sociales individuales como a través del apoyo a las entidades gallegas prestadoras de servicios socioasistenciales, haciendo un especial seguimiento para adaptar estas actuaciones a las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID-19. 
- Promoción e **incorporación de la juventud en la dirección de las entidades gallegas en el exterior**, apoyando la realización de actividades atractivas para la juventud, como las deportivas o de voluntariado, que motiven su integración. 
- Elaboración de estudios sociológicos, económicos y culturales sobre la situación de la **mujer gallega en el exterior** dirigidos a promover los

cambios en las políticas públicas gallegas que permitan avanzar en el logro de plena igualdad.

- Creación de unas **distinciones específicas** para reconocer el trabajo de entidades y personas a favor de la ciudadanía gallega del exterior.
- Desarrollo del compromiso de **inclusión en los planes de estudios** de primaria y secundaria del aprendizaje de la historia de la emigración gallega y su presente.
- Colaboración institucional y económica con las entidades gallegas del exterior para la difusión y promoción de nuestra cultura y lengua, así como la marca "Galicia" y el Xacobeo 2021.
- Desarrollo **del Plan Director para la Protección del Patrimonio de las Comunidades Gallegas del Exterior**, a través de la catalogación y puesta en valor del patrimonio artístico, cultural y documental de las distintas entidades gallegas.
- Demanda al Gobierno de España de la modificación de la legislación electoral para **eliminar el voto rogado** y equiparar el procedimiento y garantías del ejercicio del voto de los españoles residentes en el exterior al conjunto de los electores españoles, así como de la modificación de la **normativa en materia de nacionalidad** para conceder este derecho a todos aquellos descendientes de españoles que residen en el exterior que fueran privados de la nacionalidad por causas injustas o discriminatorias.



CULTURA E IDENTIDAD. GALICIA, CÉLULA DE UNIVERSALIDAD.

La identidad gallega se caracteriza por su carácter integrador y tolerante, sin miedo a la complementariedad con otros sentimientos de identificación o pertenencia.

El proceso globalizador y la irrupción en nuestras vidas de las grandes redes digitales de información y comunicación han acelerado un cambio cultural en las sociedades modernas a través del cual las identidades se construyen cada vez de una forma más fragmentada y menos relacionada con la tierra de origen del individuo. Paralelamente, existen reacciones culturales a este proceso que animan en el sentido contrario, en la revalorización de la identidad ligada a la comunidad de origen y en la hostilidad contra el foráneo.

Lejos de ambos extremos, nos proponemos actuar para la próxima década con medidas que preserven nuestra identidad y la hagan visible en el mundo. O sea, para fortalecer esta nuestra célula y para enriquecer a la toda la humanidad:

- Seguiremos impulsando el **modelo lingüístico gallego**, un modelo de encuentro y convivencia que no pone una lengua por encima de la otra, sin imposiciones ni dirigismos de ningún tipo. La enseñanza seguirá cumpliendo un importante papel en la transmisión de un equilibrio entre las lenguas oficiales de Galicia, pero hay que seguir ahondando en una tarea en la que hay que corresponsabilizar a todos, de manera individual (poniendo el foco en la juventud) y colectivo (sectores sociales, económicos, formativos, comunicativos y políticos).
- Desarrollo del **programa de voluntariado lingüístico y toponímico "Galicia, por su nombre"**, a través del que se recogerá la toponimia de cada una de las zonas de Galicia para fomentar el gallego entre los más jóvenes. Se impulsará también la **plataforma 'Galicia Nominada'**, como herramienta de participación ciudadana en la conservación de la riqueza de nuestro patrimonio toponímico.
- Estrategia de **internacionalización del gallego**. Además de continuar con el apoyo a su estudio en la Galicia exterior, ampliaremos las políticas de acercamiento a la lusofonía. Galicia liderará la entrada de España como observador asociado en la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Xunta elaborará un Plan de Acción Brasil para coordi-

nar los acercamientos culturales y económicos con este país emergente.

- Creación del programa “Atreverse con el gallego”, para el **fomento del uso de la lengua entre los neofalantes**, apoyando a estos hablantes no iniciales que deciden comenzar a utilizar el gallego.
- Complementar el **desarrollo del Plan de dinamización de la lengua galega en la juventud 2019-2022**, aprobado el pasado año, con la puesta en marcha de nuevos programas de fomento del uso del gallego en familia y entre los más jóvenes, siguiendo el modelo de “Lingua de Namorar” o “21 días en gallego”, que tuvieron una gran participación y éxito en los últimos años.
- Compromiso con la preservación de los lazos culturales e identitarios con la Galicia exterior. Desarrollo del compromiso de **inclusión en los planes de estudios** de primaria y secundaria del aprendizaje de la historia de la emigración gallega y su presente.
- Promoción de la utilización por parte de las comunidades gallegas del exterior de los medios digitales para la difusión de sus actividades culturales, educativas o promocionales de Galicia.
- Desarrollo del **Plan Director para la Protección del Patrimonio de las Comunidades Gallegas del Exterior** a través de la catalogación y puesta en valor de los bienes artísticos, culturales y documentales de las distintas entidades gallegas.
- Redacción de un **Plan de acción del patrimonio marítimo-pesquero “Galicia es mar”**, en el que se recopilará la presencia de elementos culturales, patrimoniales y etnográficos, como pueden ser muelles, embarcaciones, carpinterías de ribera o museos; analizándose su estado de conservación y promoviendo su protección y consolidación.
- Ahondar en la **construcción de la Memoria Digital de Galicia y sus canales de divulgación a través de la red**. Con esta iniciativa se apuesta por el establecimiento de modelos colaborativos entre las entidades públicas, privadas y cualquier agente con responsabilidad en el patrimonio cultural para conseguir el mayor nivel de catalogación, preservación y difusión, independientemente de su localización o propiedad, poniendo a disposición del mundo científico y tecnológico una base de datos documental de gran valor para el impulso de la innovación en este ámbito.
- Creación de un **Portal del Patrimonio Gallego** con el catálogo digitalizado de todos los bienes culturales de Galicia, facilitando el acceso a toda la ciudadanía a los más de 700 bienes de interés cultural declarados y



cerca de 60.000 bienes catalogados.



- Apuesta por la recuperación de los cascos históricos, **poniendo en marcha la rehabilitación de cerca de 3.000 viviendas a través de la declaración de las nuevas áreas REXURBE** que se creen al amparo de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana aprobada en el año 2019.

Además, se hará el desarrollo reglamentario de esta ley, en el que será de especial importancia el modelo de plan especial de protección que servirá de guía para la redacción de estos planes, de manera que se unifiquen criterios para todo el territorio de Galicia.

- **Creación de la entidad gallega de gestión patrimonial "Herdanza"**, participada por propietarios de los bienes patrimoniales; entidades financieras e inversores; administraciones públicas; y entes privados de comercialización.

Esta nueva entidad permitirá:

- Potenciar el conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial gallega por parte de gallegos y foráneos.
 - Cubrir las necesidades operativas de conservación del patrimonio gallego, incentivando la creación de una red de mecenas donde se involucre al sector público y privado poniéndolo en valor
 - Captar recursos humanos y financieros que permitan ahondar en la sostenibilidad del patrimonio
 - E impulsar una red de alojamientos hoteleros en espacios patrimoniales excepcionales, fomentando el turismo sostenible.
-
- Preservar el **Patrimonio Histórico Educativo de Galicia** a través de la nueva orden reguladora de acreditación de Institutos Históricos, que permitirá acreditar estos centros y proteger y difundir sus fondos con la coordinación del Museo Pedagógico de Galicia.
 - Divulgar el **Patrimonio Lúdico Gallego**, poniendo en valor los juegos y deportes populares y tradicionales como una parte fundamental de nuestra tradición y del rico patrimonio cultural de Galicia.



- **Continuación del trabajo de impulso de las candidaturas a Patrimonio Mundial** (Cíes-Illas Atlánticas, Ribeira Sacra y Ferrol de la Ilustración), avanzando en el desarrollo de sus planes estratégicos, que van mucho más allá del prestigio y promoción ligados al reconocimiento internacional y ahondan en un esfuerzo colectivo y consensuado de cuidado y mantenimiento del patrimonio.

En particular, se concretará el desarrollo del **Plan de la Ribeira Sacra** aprobado en 2019 y que, con una dotación de 34 millones de euros, define una estrategia común para la correcta conservación y protección de este paisaje cultural.

- Daremos cumplimiento a los acuerdos parlamentarios que encomiendan a la Xunta de Galicia a consensuar y coordinar con la Federación Gallega de Municipios y Provincias y con la Administración General del Estado medidas para facilitar a las familias de víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista a localización, exhumación y traslado, si procede, de los restos mortales de sus familiares, así como para ayudar a los ayuntamientos a ejercer su competencia en materia de eliminación de los elementos de exaltación del franquismo que subsisten en Galicia.

ESTRATEGIA CULTURAL

Para acercar la cultura a una sociedad que la consume y procesa de manera diferente y apoyar a toda la cadena de la creación cultural gallega, debemos fomentar la creación de nuevos formatos, buscando colocar productos propios en las grandes distribuidoras online de contenidos e impulsando la innovación y la formación entre los gestores culturales. Para esto, además de las medidas de reactivación del sector ya contempladas en el Eje I, proponemos:

- Desarrollo de la primera **Estrategia de la Cultura Gallega**, resultado de un proceso de reflexión y participación colectiva en los últimos años y que cuenta con seis líneas estratégicas con más de 350 medidas para estimular todas las fases que conforman el ciclo de la cultura.
- **Creación de un bono cultural**, financiado por la Xunta de Galicia en colaboración con los ayuntamientos que deseen apoyar el consumo cultural en sus municipios. El objetivo es apoyar a los creadores y a las industrias culturales gallegas, manteniendo el empleo y el tejido empresarial a través del incentivo al consumo.
- Puesta en marcha de un **Programa de estímulo para el sector del libro y de fomento de la lectura**.
- **Plan de formación para profesionales de la cultura**, telemático y presencial desde la Cidade da Cultura de Galicia, en colaboración con todos los agentes culturales y que se convierta en referencia a nivel nacional.
- Creación de una red de **centros de primaria pioneros en enseñanzas artísticas**.
- **Refuerzo de las humanidades en la enseñanza universitaria**, fomentando que todos los grados incorporen en su plan de estudio un módulo obligatorio de seis créditos de materias vinculadas con ellas.
- Puesta en marcha de un **programa específico de apoyo a los nuevos creadores**, estimulando la creación cultural entre los jóvenes gallegos, generando e impulsando el nuevo talento.
- Desarrollo legislativo, a través de la **aprobación definitiva de la Ley de Museos**, ya tramitada en la legislatura 2016-2020, y la elaboración de tres nuevas leyes en materia cultural:
 - o **Ley de inclusión y accesibilidad en la cultura**, para garantizar el derecho de acceso a la cultura a todos los gallegos y ga-

llegas, asegurando la accesibilidad de todas las instituciones culturales, públicas y privadas, e incentivando el trabajo de los sectores culturales por la inclusión.

- **Ley de transformación digital de la cultura gallega**, para facilitar la participación de los sectores creativos de Galicia en los procesos digitales y en la digitalización de la creación, distribución y difusión de los productos culturales.
 - **Ley de mecenazgo**, que cree un marco regulador acomodado para la financiación privada de las actividades culturales y deportivas y que contemplaría la creación de un Fondo Cultural gestionado por la Xunta al que las empresas podrían contribuir.
-
- Dinamización y **potenciación de los museos**, con la creación del Sistema de Museos de Galicia contemplado en la futura ley.
 - Se impulsará un **programa de adquisición de obras de artistas gallegos** que contribuya al aumento de fondos artísticos públicos, impulsando así la cultura y dejando para el futuro un legado que testimonie la creación actual.
 - **Impulso de la cultura de proximidad** utilizando como base la descentralización en el territorio del Centro Gallego de Arte Contemporáneo, por su prestigio y su repercusión tanto en Galicia como en el exterior, potenciando su valor como por el de creación y difusión del arte contemporánea.
 - Creación de **nuevas herramientas de gestión integral de archivos** como el nuevo programa ARQA, ya en fase de desarrollo.
 - Potenciación de la **Red Gallega de Bibliotecas**, que continuará con la incorporación del resto de bibliotecas municipales y escolares, con la consolidación de un catálogo oficial y el uso de un carné único.
 - Desarrollo del **Plan Gaiás 2030**, apostando por la Cidade da Cultura como un polo de innovación y formación que aproveche su espacio singular y su equipamiento para consolidarse como un referente gallego y nacional en esos dos ámbitos que se presentan fundamentales para el futuro, dando por finalizado el proyecto arquitectónico de la ciudad de la cultura con el final del Edificio Fontán, que albergará un centro de investigación y una entidad de colaboración interuniversitaria.



- La Cidade da Cultura convergerá como un espacio en el que convivirán la investigación, la cultura y el emprendimiento, en el que se desarrollará un entorno idóneo para la transferencia del conocimiento.
 - Seguirá fomentándose la intensa actividad cultural de la Cidade da Cultura y su utilidad como espacio verde de convivencia, familia y deporte, generando nuevos accesos peatonales y promocionando los usos sociales.
 - Se pondrá en marcha **un servicio de asesoramiento y consultoría en línea para empresas y profesionales de la cultura**, que facilitará la resolución de todo tipo de dudas de carácter laboral; información sobre la publicación de líneas de ayudas públicas y sus condiciones y requisitos; la consulta de protocolos y criterios de carácter higiénico-sanitarios; y demás dudas que puedan surgir entre los profesionales de la cultura.
 - Fomentaremos la asociación del Museo Gaiás con museos nacionales e internacionales y pondremos en marcha un programa permanente de paisaje cultural gracias al centro de estudios pionero en España que se instalará en el Edificio Fontán.
 - El centro de emprendimiento acogerá el **Gaiastech**, como escaparate de una Galicia Digital. Estará dotado de espacios de demostración y experimentación tecnológica y servicios de vigilancia y asesoramiento en la adopción de tecnologías inteligentes; y acogerá conferencias y foros de debate multidisciplinares en el desarrollo de la Estrategia Digital de Galicia 2030, con la finalidad de hacer partícipe a la sociedad civil, así como al mundo profesional y académico, de las reflexiones que conllevan los retos de un futuro digital e innovador para Galicia.
- Puesta en marcha de la oficina autonómica de apoyo a los rodajes con tres objetivos:
- La promoción de Galicia como escenario idóneo para acoger producciones audiovisuales a través de acciones e iniciativas en mercados y foros de negocio internacionales.
 - Ofrecer servicios de apoyo logístico y administrativo para facilitar el desarrollo de rodajes en Galicia.
 - El diseño y activación de acciones turísticas a través de re-

corridos relacionados con rodajes de obras de cine y televisión realizadas en Galicia.

- Creación del **Centro Gallego de las Artes**, para una gestión coordinada de los cuatro centros de producción públicos: Centro Gallego de Arte Contemporáneo (CGAC), Centro Gallego de Artes de la Imagen (CGAI), Centro Coreográfico Gallego (CCG) y Centro Dramático Gallego (CDG).

Se mantendrá la autonomía creativa de estos cuatro centros de producción, pero se coordinará su gestión administrativa, económica y comunicativa, poniendo en valor la cultura gallega y facilitando medios y plataformas para su expansión internacional.



- Desarrollo de una **línea de ayudas a festivales de cine y teatro**, que pongan en valor estos importantes eventos culturales, potenciando los ya existentes en Galicia y fomentando la aparición de nuevas propuestas.
- Aprobación de un **Plan Gallego de Danza** para desarrollar todo el potencial de esta industria cultural fomentando la creación, la distribución y la formación en este ámbito.
- **Creación del Consejo de las Industrias Culturales de Galicia** como órgano consultivo con amplia representación del sector que asesore a la Xunta en el diseño de las acciones específicas más eficaces.
- Desarrollo de un **sello de calidad de festivales gallegos**, asociado al Fest Galicia, que ponga su tilde no solo en la oferta cultural sino también en su sostenibilidad y buenas prácticas sociales.

UNOS MEDIOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS CON LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL GALLEGА

La Corporación Radio y Televisión de Galicia (CRTVG) debe ser la empresa pública de referencia del sector TIC, de la industria audiovisual y de la información de calidad y proximidad. Su objetivo es prestar un servicio público de comunicación audiovisual en Galicia competitivo y comprometido con el empleo de calidad, consciente del impacto y significado social que tiene como agente de la vida colectiva de Galicia en el plano institucional, cultural, económico e incluso en su papel de referencia en la construcción colectiva del país.

- En este sentido, los **medios públicos de Galicia estarán comprometidos con la audiencia y con la defensa de la identidad y de la industria audiovisual gallegas**; modernizarán su gobernanza, responsabilidad social corporativa y rendición de cuentas; asegurarán la sostenibilidad económica para proveer más y mejores servicios de manera más eficaz; liderarán el sector TIC y la industria audiovisual; innovarán como receta para crear los medios de comunicación de calidad del siglo XXI; y comunicarán el valor social del servicio público de comunicación e información.
- Galicia precisa de unos **medios públicos comprometidos con el acceso global al mundo digital** y con potencial de transformar las habilidades de nuestra sociedad para la economía global. Deben ser también capaces de asumir los retos tecnológicos de la comunicación, especialmente en la industria cultural y creativa que ya es una de las más pujantes en la actualidad en todo el mundo.
- En los próximos cuatro años, la CRTVG tiene que continuar por la senda de la **creación de productos de ficción y entretenimiento que se difundan tanto dentro de nuestra comunidad como en los mercados mundiales**. Y para lograrlo, los medios públicos deben seguir apostando de manera activa por el tejido empresarial gallego, capaz de realizar coproducciones que ocupen un lugar de importancia en los catálogos de las plataformas audiovisuales de referencia en todo el mundo.
- Además, la CRTVG debe **garantizar información de calidad y de proximidad** y se harán todos los esfuerzos necesarios para que la empresa pública de comunicación de Galicia avance de manera importante en las nuevas formas de consumo de información que tiene la ciudadanía. Se debe garantizar que todos los ciudadanos reciban la información en cualquier momento y lugar, y por eso se defenderán unos medios de comunicación televisivos, radiofónicos y digitales modernos, públicos, transparentes, próximos, veraces e independientes.

NUESTRO DEPORTE COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD

Además de las medidas contempladas en el Eje III de este programa para el fomento de la actividad física y la reducción del sedentarismo en el conjunto de la población, aspiramos también a mejorar la práctica deportiva de competición, desde el impulso de nuestro deporte base hasta la proyección de nuestra élite deportiva como agentes de la promoción exterior y orgullo de país. Para esto proponemos:

- Las olimpiadas de Tokio 2021 y París 2024, y las restantes competiciones nacionales e internacionales serán las metas competitivas a las que acompañaremos al tejido deportivo gallego, mediante un **trabajo colaborativo y concertado, atento a las especificidades de las distintas modalidades y fundamentado en la protección de la base deportiva**.
 - El **deporte de base** continuará como eje de la política deportiva mediante las ayudas a los clubes, el apoyo al deporte en edad escolar y al seguro deportivo gratuito de los niños y niñas de 6 a 16 años.
 - Reforzaremos el **programa XOGADE** (juegos gallegos deportivos en edad escolar), apostando por juegos y deportes tradicionales, por las modalidades inclusivas, y las participaciones mixtas o los deportes náuticos.
 - Ampliaremos la **protección y los recursos de los agentes deportivos destinados a la preparación orientada al alto nivel y rendimiento deportivo**.
 - Los **deportistas de alto nivel y los clubes de alta competición** continuarán vertebrando el máximo nivel competitivo del deporte gallego.
- Continuar **trabajando con los agentes deportivos desde la base a la alta competición**, con especial atención a los deportistas y clubes y en estrecha colaboración con las federaciones deportivas.
- Las actuaciones y programas seguirán orientados al desarrollo de las **distintas especialidades y modalidades deportivas**, protegiéndose y adaptándose a las particularidades de cada una de ellas.
- Implantación de la **Oficina de Atención al Deportista**, como unidad al servicio integral de los deportistas gallegos durante y después de sus carreras deportivas.

- Trabajaremos también para dotar a Galicia de **nuevas infraestructuras deportivas especializadas en el alto rendimiento** como módulos de atletismo, un canal de *slalom* para piragüismo, un centro de surf o una instalación permanente para las nuevas modalidades olímpicas de skate y BMX.
- Trabajaremos por el crecimiento de las distintas prácticas deportivas, con especial atención a la **inclusiva, a la autóctona y a la femenina**.
 - **Apoyo especial al patrimonio deportivo autóctono** a través del impulso de la constitución de una Federación de Deportes Populares y Tradicionales, del reconocimiento de la billarda como modalidad deportiva y de la promoción de estos deportes entre la población, especialmente en el ámbito escolar.
 - El deporte **femenino** continuará primándose en las acciones desarrolladas desde la base al alto nivel, pasando también por la especial atención y defensa del deporte en femenino.
 - Continuaremos defendiendo los **valores de la competición**, trabajando desde la prevención y desde la contundencia que permite el sistema; y defenderemos la integridad de nuestro deporte, protegiendo y fomentando su limpieza y transparencia.

feijóo 